



MÁSTER

*Europa y el Mundo Atlántico:
Poder, Cultura y Sociedad*

TRABAJO FIN DE MÁSTER

**El movimiento campesino e indígena del suroccidente
colombiano: origen, acción y evolución ante el conflicto
armado (1960 – 2010)**

Presentada por Vanessa Burbano Morales

Dirigido por: Jesús Ángel Redondo Cardeñoso

Convocatoria: 2023 – 2024

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster aborda el tema de la génesis y evolución del movimiento campesino e indígena en el departamento colombiano del Cauca ante la aparición del conflicto armado. Se hace un estudio preliminar de los movimientos sociales surgidos en Latinoamérica a inicios del siglo XX, pasando a un análisis más regional del caso colombiano en cuanto a su evolución política y económica, para finalmente entender las dinámicas rurales concretas de las organizaciones que surgen en el departamento suroccidental.

Palabras clave:

Movimientos campesinos, Comunidades indígenas, Cauca, Conflicto armado colombiano

ABSTRACT

The present thesis studies the genesis and evolution of the peasant and indigenous movement in the colombian department of Cauca with the rise of the armed conflict. First, there is a preliminary study of the Latin American social movements that appeared at the beginning of the XX century, moving on a regional analysis of the colombian case in terms of politics and economy, to finally understand the specific rural dynamics of the organizations that emerged at the southwestern department.

Keywords:

Peasant mobilization, Indigenous reservation, Cauca, Colombian armed conflict

Índice

Introducción	3
Movimientos campesinos e indígenas latinoamericanos	7
1. El primer tercio del siglo XX y la génesis de las formas de organización campesinas e indígenas	7
2. El reformismo agrario de mediados de siglo	10
3. Hacia la revolución: entre 1950 y 1980	11
3.1. Los años 60 y la Revolución cubana	13
4. Un nuevo modelo económico: la transición entre el siglo XX y el XXI	15
La movilización campesina e indígena en Colombia	21
1. La primera mitad del siglo XX	21
2. La Violencia (1946 - 1957)	28
3. El Frente Nacional (1958 - 1978)	31
4. La nueva cara del conflicto armado: los años 80	41
5. La transformación de los movimientos sociales y agrarios: finales del siglo XX e inicios del XXI	50
El Departamento del Cauca	57
1. Geografía, economía y sociedad del departamento	57
2. El conflicto armado y las disputas por la territorialidad	60
El movimiento campesino e indígena en el Cauca al calor del conflicto armado en Colombia	64
1. Génesis de la movilización rural en el departamento del Cauca	64
2. Nuevos Movimientos Sociales: identidades y territorialidad	73
3. La resistencia en medio de la violencia: el conflicto armado y las movilizaciones agrarias del Cauca	83
Conclusiones	99
Anexos	105
Bibliografía	126

Introducción¹

La génesis de las movilizaciones rurales en Colombia ha sido estudiada desde diversos enfoques bajo la lupa de los movimientos sociales que surgieron en medio de la crisis política y económica de finales del siglo XX en el continente americano. León Zamosc, sociólogo colombiano, aborda la movilización agraria especialmente a partir de la creación de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos ANUC. Su obra *La cuestión agraria y el movimiento campesino en Colombia: luchas de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC), 1967-1981* sentó un precedente en el estudio de las movilizaciones sociales en Colombia, en relación con sus demandas ideológicas y la respuesta del Estado. El libro *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950-1990)*, compilación de diferentes ensayos presentados en el seminario del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) de 1990, analiza las transformaciones de las estructuras agrarias en el centro y sur americano propiciadas por un reformismo agrario y expansión de la frontera agrícola. Siguiendo esta línea de investigación, muchos han sido los estudios centrados en analizar el papel de la ANUC en diferentes regiones del país, especialmente el Caribe. Junto con Zamosc, Orlando Fals Borda, sociólogo colombiano, centro su investigación en la cuestión agraria del país, atendiendo al análisis de los modos de producción campesinos e indígenas en contraposición con los modos de producción capitalistas. El Caribe, la zona del Magdalena Medio, sobretudo a partir de la Masacre de las Bananeras, y las inmediaciones del departamento de Cundinamarca fueron escenario principal de su investigación entre las décadas de los setenta y los ochenta, implementando metodologías renovadoras como el *pensamiento decolonial*.

A partir de la pronta creación del Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC en 1971 proliferó la literatura humanística sobre el movimiento indígena del Cauca. María Teresa Findji, socióloga directora de la fundación Colombia Nuestra enfocada en asistencia a comunidades rurales, en 1991 publicó *Movimiento Indígena y "Recuperación" de la Historia*, abordando el surgimiento del CRIC como primer organización indígena que hace frente a los

¹ Se empleará el sistema de referencias contemplado por la revista *Investigaciones* de la Universidad de Valladolid: <https://revistas.uva.es/index.php/invehisto/about/submissions>

problemas culturales y raciales en el país, impidiendo el reconocimiento de los indígenas como ciudadanos con pleno derecho. Plantea también la lucha por la tierra, medios de subsistencia y defensa de formas de vida ancestrales. Esperanza Hernández Delgado, abogada especialista en conflicto armado, resistencia civil y proyectos de paz, hace un recorrido de esta lucha indígena en *La resistencia civil de los indígenas del Cauca* (2006), ya no solo desde una perspectiva social y cultural, sino también política. Plantea las formas pacíficas mediante las cuales los indígenas exigen una mayor autonomía, reconocimiento de sus identidades y culturas, recuperación de sus tierras y protección especial para que los actores del conflicto armado se replieguen, siendo agentes importantes dentro de los numerosos intentos de paz y negociación, además de consolidar una resistencia civil frente a las políticas del Estado. También cabe destacar la publicación de Jesús Castañar Pérez (2018) *El movimiento de resistencia indígena en el Cauca colombiano*, donde hace un recorrido evolutivo del movimiento indígena que, en el caso colombiano, destaca por ser el que más logros ha obtenido frente al resto de movimientos sociales. Con una mirada más actualizada, el estudio de los movimientos indígenas ha desarrollado una línea de investigación específica en las formas y medios de comunicación alternativos que proponen avanzado el siglo XXI, a la vez que una lucha mediática con los medios de comunicación tradicionales que, siguiendo el planteamiento del profesor Guillermo D'abbraccio Kreutzer, politólogo especialista en comunicación social, invisibilizan sus acciones y problemáticas.

Ahora bien, esta amplia variedad temática de estudio que ofrece el movimiento indígena en el Cauca no es equiparable con la literatura sobre el movimiento campesino, en parte porque fue tardía la aparición de organizaciones campesinas con un ideario propio. Destacan obras como la de Hector Mondragón, *La organización campesina en un ambiente de terror* (2002), que pretende visibilizar al campesinado tras una larga trayectoria de represión, especialmente como sujeto de derechos y autonomía, y la obra general del investigador Alejandro Reyes Posada sobre la cuestión rural, la reforma agraria, la restitución de tierras y el conflicto armado en la Colombia rural. No obstante, son pocos los estudios específicos sobre el campesinado caucano, un poco aislados del contexto regional que los rodea y relacionados con el surgimiento de organizaciones concretas.

Es por ello que el presente Trabajo Fin de Máster pretende abordar la evolución de ambos movimientos rurales, campesino e indígena, en paralelo, partiendo del objetivo común de la lucha por el acceso a la tierra. Se rastrea el origen de ambas formas de movilización y, con un carácter comparativo, se desglosan sus diferencias para entender si estas tienen implicaciones en su evolución y formas de acción. Asimismo, se toma como punto de partida el año 1960 ante el surgimiento de las primeras formas de autodefensas campesinas, luego consolidadas guerrilleras, con el objetivo de entender de qué manera su injerencia en el territorio afectó las formas de movilización campesinas e indígenas. El año 2010, con el final del gobierno de Álvaro Uribe Vélez y la esperanza renovada que trae el Acuerdo de Paz de La Habana, plantea una dinámica diferente en las formas de movilización rurales que valdría la pena ser analizadas en otro trabajo.

Es así como el presente trabajo se estructura en tres partes. Una primera dedicada a contextualizar los movimientos rurales y guerrilleros en el continente americano, partiendo de la categorización que hace el sociólogo Aníbal Quijano de una etapa de politización a partir de las movilizaciones surgidas en la década de los treinta. Para desarrollar el contexto general se toman de base la bibliografía recogida de autores como Joan Alcàzar y Carlos Malamud, al igual que la colección coordinada por Pablo González sobre los movimientos campesinos en diferentes países del centro y sur americano. El segundo apartado se centra en la evolución de los movimientos campesinos en Colombia, su origen de la mano de los movimientos obreros, al calor de los cambios en los modelos económicos, y su evolución hasta constituir de forma independiente organizaciones como la ANUC. No obstante, su presencia departamental sobretodo en el norte del Cauca ha sido de reciente aparición, planteando otra de las principales preguntas de este trabajo: ¿cómo surgen las primeras formas de movilización en el Cauca ante la ausencia de la organización nacional que vertebró estos proceso a finales de la década de los sesenta? Asimismo, se hace un breve recorrido del surgimiento de las guerrillas más representativas del país con una indudable base campesina. La base bibliográfica de este apartado es tomada de obras como Jorge Orlando Melo (2020) o el estadounidense David Bushnell (2021), junto con trabajos específicos como los propuestos por Ana Bautista Revelo (2022), Concepción Caro (1987) o Catherine Le Grand (1988).

Un tercer y último apartado esta enfocado a la investigación del caso caucano. Para ello, mediante los documentos proporcionados por la Gobernación del Cauca, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística -DANE- y estudios específicos, como el presentado por el Banco de la República (2007), se hizo una perfilación del departamento para entender su composición económica, social y cultural que permita visualizar los diferentes grupos humanos que disputan el acceso a la tierra desde diferentes perspectivas. En cuanto al análisis concreto de los movimientos campesinos e indígenas en el Cauca, junto con la revisión bibliográfica, se tomaron las actas de creación de organizaciones como el CIMA, el CRIC o la Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina ANZORC para entender sus objetivos principales al momento de su origen y ver si estos fueron cambiando con el tiempo. Los Informes presentados por el Centro de Memoria Histórico (2013 y 2017) contienen entrevistas de gran interés que permiten acercar las experiencias de campesinos que hicieron parte de estos procesos organizativos. Se uso como base la bibliografía que aborda desde una perspectiva local el movimiento regional, entre ellos, el artículo de la socióloga Renata Moreno (2008) sobre las organizaciones del norte caucano y el trabajo de Natalia Espinosa Rincón (2013) sobre la evolución del movimiento del Macizo caucano al sur del departamento.

En cuanto a la participación del campesinado y los indígenas en el conflicto armado, como víctimas y victimarios, vale la pena destacar los artículos de Esneider Rojas (2015) y Levalle (2018) que desarrollan el concepto de territorialidad e identidad como base de los movimientos rurales frente a los actores armados y el Estado. Las cifras sobre hechos victimizantes (desplazamiento forzado, homicidio, toma de municipios, etc.) presentados por la Comisión de la Verdad, el Banco de Datos de Derechos Humanos y Violencia Política de la *Revista Noche y Niebla* del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP y el Registro Único de Víctimas permite posicionar cuantitativamente en el departamento los hechos llevados a cabo por los actores armados que afectan a las poblaciones rurales. Los hechos aquí reflejados permiten rastrear, de forma general, el avance de las guerrillas, los paramilitares y las Fuerzas Armadas sobre el territorio y su participación en la creación de los incipientes movimientos rurales. Algunas notas de prensa recuperadas de los Archivos de El Tiempo y El Espectador, considerados voceros oficiales entre los medios de comunicación del país, ponen

en contraposición a la versión campesina e indígena, la perspectiva nacional que se tuvo de estas movilizaciones.

Estas fuentes permiten entender la dinámica propia de los movimientos rurales del departamento que, debido a la variedad cultural que en él hay, presentan un gran abanico de repertorios, formas y objetivos de movilización, especialmente al comparar el movimiento indígena y el campesino, al ser ambos víctimas y victimarios del conflicto armado colombiano. Asimismo, las constantes tensiones con el Estado son también consideradas objeto de análisis en tanto que son en muchas ocasiones la motivación última que lleva a la conformación de las grandes organizaciones y protestas rurales, en pos de obtener una mayor atención de por su parte.

Movimientos campesinos e indígenas latinoamericanos

Para entender el caso concreto del origen y la consolidación de las movilizaciones campesinas e indígenas colombianas, es importante situarlas en el contexto latinoamericano. Para ello, abordaré brevemente sus etapas de evolución al calor de las principales influencias ideológicas que marcaron su génesis y desarrollo a lo largo del siglo XX e inicios del XXI.

1. El primer tercio del siglo XX y la génesis de las formas de organización campesinas e indígenas

Si bien desde finales del siglo XIX, aunque de forma difusa, se tiene noción de levantamientos campesinos, no será sino a partir del primer tercio del siglo XX que se pueda hablar de un movimiento campesino e indígena como agente de movilización social. Esto tiene que ver con la coyuntura de las primeras olas democratizadoras tras la caída de la oligarquía liberal, la crisis económica extendida desde Estados Unidos hacia el resto del mundo occidental, la llegada de nuevas ideologías desde Europa y el surgimiento del populismo.

El sociólogo Aníbal Quijano planteó dos etapas históricas de los movimientos campesinos: una pre-política y otra de politización. La etapa de politización surgió a partir de

la década de los treinta, definida como los objetivos, ideologías y formas de acción que asumen los grupos sociales, ahora organizados, para cambiar parcial o totalmente la estructura de poder, ya sea en aspectos económicos, sociales o políticos; enfrentándolos, en mayor o menor medida, con el poder político dominante². Estas nuevas formas de organización e ideologización calaron dentro de las incipientes agrupaciones campesinas en un contexto de oposición entre las estructuras tradicionales de las relaciones agrarias y el auge económico de la industrialización y modernización en beneficio de unos pocos.

El ejemplo por antonomasia es la Revolución mexicana, la cual tuvo eco por todo el continente. Ante el modelo de modernización e industrialización que planteó Porfirio Díaz en un país fundamentalmente agrario, se produjeron malestares que llevaron a los rebeldes, liderados por Francisco Madero, a levantarse contra el poder oficial. El campesinado se unió a esta causa a cambio de la promesa de restitución de las tierras de las que fueron despojados, sentando las bases de un movimiento liberal pero, sobretodo, reformista. Dentro de esta línea de acción nos encontramos con los dos principales movimientos que influenciaron las incipientes organizaciones campesinas e indígenas de otras naciones. Por un lado, los villistas del norte optaron por la toma de la tierra mediante la lucha armada; por el otro, y aún más significativos, fueron los preceptos del Plan de Ayala (1911) de la revolución zapatista, donde se planteaba una radical reforma agraria centrada en la redistribución de la tierra³.

Los profundos cambios que se produjeron en el siglo XX, como el éxodo rural y el acelerado urbanismo, también afectaron, como señala Peter Singelmann, esa tradicional estructura social, vertebrada exclusivamente por el dominio terrateniente:

se abrió entonces de tal manera que se ofrecieron varios «nuevos intermediarios» con acceso a los servicios del gobierno y en competencia entre ellos para movilizar el campesinado (...), abogados, maestros, estudiantes universitarios, curas, organizadores de sindicatos industriales, políticos y otros nuevos intermediarios provenientes principalmente de la clase media urbana y con la capacidad de movilizar recursos políticos y económicos nacionales en el interés de los campesinos⁴.

² QUIJANO OBREGÓN, Aníbal, “Los movimientos campesinos contemporáneos en Latinoamérica”, en *Revista de Sociología*, 28/3 (1966), p. 610.

³ KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional 1. Porfiristas, liberales y campesinos*, Editorial Grijalbo, México D.F, 1996, pp. 386 - 396.

⁴ SINGELMANN, Peter, “Los movimientos campesinos y la modernización política en América Latina: apuntes críticos”, en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 29 (1976), p. 39.

Se incorporaron a la vida política nuevos contingentes sociales, algunos de los cuales llamaron la atención sobre los problemas agrarios. Esta preocupación se explica, en parte, por la extensión de las nuevas ideologías de izquierda, socialistas y anarquistas, llegadas de la mano de inmigrantes europeos y traídas a las zonas rurales mediante ese intercambio abierto con las ciudades, además de la búsqueda de una alianza entre el movimiento campesino y el obrero por una mayor solidez y reconocimiento. Se impulsó a las incipientes organizaciones sociales a entender y defender los nuevos derechos de los que son depositarios⁵. Se conformaron hermandades, asociaciones o sindicatos que luego tuvieron gran incidencia en la vida política de sus países. A esto se sumaron los sectores más abiertos del Catolicismo Social y el liberalismo, dando lugar a grandes movilizaciones.

No obstante, durante este primer tercio de siglo se conformaron partidos políticos socialistas o comunistas que acogieron las causas de las movilizaciones obreras y campesinas en función de las reivindicaciones laborales, de mejora en los salarios y en las relaciones productivas, aunque sin pretender cambios profundos de esas estructuras agrarias. Esto supone, por otro lado, la supeditación de cualquier forma de organización a los programas políticos que no siempre asistían los verdaderos problemas del campesinado. Llamativo es, dentro de este contexto, el APRA peruano (Alianza Popular Revolucionaria Americana - 1924), movimiento político encabezado por Víctor Raúl Haya de la Torre, cuya lucha antiimperialista contaba con el apoyo de obreros, estudiantes, campesinos, pero también de los pueblos indígenas, quienes hacen de las revoluciones americanas procesos particulares bajo la idea de la “americanización del marxismo”. La toma del poder para llevar a cabo transformaciones desde arriba, se haría efectiva con una previa concientización y despertar de las masas populares que se incorporarían al movimiento revolucionario. José Carlos Mariátegui, teórico y político marxista peruano, fue promotor de la incorporación de las masas populares al proyecto socialista, especialmente de la comunidades indígenas, planteando una dinámica interna latinoamericana del mismo⁶.

⁵ ALCÁZAR, Joan del (coord.) et al., *Historia contemporánea de América*, Universitat de València, Valencia, 2007, p. 214.

⁶ VALDERRAMA, Mariano, “Historia política del movimiento campesino peruano en el siglo XX”, en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos (Vol. 3): Colombia Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay, México*, Editorial Siglo XXI, 1985, pp. 128 - 145.

2. El reformismo agrario de mediados de siglo

Aunque muchos de estos planteamientos no causaron los efectos esperados, sentaron un precedente en la mentalidad social sobre el reformismo agrario. Entre 1930 y 1950 se consolidó la politización de las incipientes asociaciones que conformaron las primeras organizaciones campesinas. Es el caso del primer sindicato huasipunguero en Ecuador (1930), constituido por trabajadores indígenas que exigían regulaciones de la jornada laboral y las relaciones latifundistas. En el caso venezolano, con los proyectos de explotación del petróleo inaugurados durante la presidencia de Juan Vicente Gómez (1908 - 1935), la situación de las zonas rurales se agravó, donde la mayoría de la población carecía de suelos propios para el cultivo en favor de la concentración de tierras más valorizadas en pocas manos, manteniendo las relaciones serviles de producción. Tras el fallido intento en 1936 por celebrar el I Congreso Obrero, fue la labor de la Federación de Estudiantes de Venezuela la que promovió la movilización campesina (y obrera) y su derecho a una organización sindical, para la inclusión de sus demandas en el marco general de las movilizaciones sociales⁷. De esta primera oleada, también destaca la creación del Tahuantinsuyo en Perú, organización en pro de la defensa de los derechos indígenas. Su labor se enfocó en la realización de congresos anuales con planteamientos cada vez más radicales, conformando así la Federación Obrera Regional Indígena en 1923, con una base anarcosindicalista. José Carlos Mariátegui fundó el Partido Comunista Peruano en 1928, impulsando la Confederación General de Trabajadores y la alianza revolucionaria entre obreros y campesinos⁸.

El incentivo central de este tipo de movilizaciones en el continente, extendidas hasta la década de los sesenta, fue la promesa de reformas agrarias al calor de la radicalización de la Revolución mexicana, atendiendo al que sería el elemento vertebrador de los conflictos agrarios en el continente: la tenencia de la tierra. Estas demandas fueron acogidas por el populismo, fenómeno político y social cuyo arraigo definió el panorama latinoamericano

⁷ DOMÍNGUEZ, Raúl, “Un siglo de luchas políticas campesinas en Venezuela”, en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos 3, Colombia Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay*, México, Editorial Siglo XXI, 1985, pp. 73 - 95.

⁸ VALDERRAMA, *op. cit.* pp. 128 - 145.

durante estas décadas⁹. Tradicionalmente, el término se asocia a movimientos de base rural y antielitista.

Dentro de su evolución histórica nos encontramos con el conocido como populismo clásico de Getulio Vargas en Brasil, Juan Domingo Perón en Argentina, Lázaro Cárdenas en México, el ya mencionado Víctor Raúl Haya de la Torre en Perú, Rómulo Betancourt en Venezuela o Jorge Eliécer Gaitán en Colombia. Si bien es verdad que fue un movimiento principalmente urbano, su búsqueda de cambios *desde arriba* lo llevaron a aglutinar en torno a sí a grandes masas sociales, entre las que se encontraban campesinos, indígenas y obreros, creando programas políticos que pretendieron transformaciones profundas desde el ámbito político hasta el cultural¹⁰.

3. Hacia la revolución: entre 1950 y 1980

Dentro de esta etapa de politización, Quijano señala tres tendencias o tipos de agrupación dentro de esas movilizaciones campesinas: el agrarismo reformista, visto anteriormente, el bandolerismo político y el agrarismo revolucionario. En cuanto al bandolerismo político, en esta etapa se ampliaron las reivindicaciones a la par que la utilización de las masas populares a manos de diferentes partidos políticos, causando enfrentamientos de dimensiones catastróficas¹¹. Además, a partir de la década de los cincuenta en Latinoamérica el proceso de modernización y extensión industrial se consolidó en favor del capitalismo agrario y el modelo de exportaciones. Esto llevó a una crisis en las estructuras tradicionales agrarias y una ruptura de las viejas relaciones que sustentaban el sistema hacendatario. Así pues, pervivió un modelo bimodal de coexistencia entre una agricultura capitalista y una agricultura campesina de subsistencia y comercio local¹².

⁹ QUIJANO, *art. cit.*, p. 630.

¹⁰ MALAMUD, Carlos, *América Latina, siglo XX: la búsqueda de la democracia*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011, pp. 49 - 57.

¹¹ QUIJANO, *art. cit.*, p. 620.

¹² ZAMOSC, León, MARTÍNEZ, Estela, CHIRIBOGA, Manuel (coords.) et al., *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950 - 1990)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 1997, p. 15.

Como reacción, el campesinado fue más insistente en la demanda de una reforma agraria en función de la redistribución de la tierra, viéndose fortalecido por otros dos fenómenos sociales coyunturales. Por un lado, dentro de las masas populares que se vieron influenciadas por las nuevas ideologías políticas se encuentran los pueblos indígenas. A partir de 1940 con el Primer Congreso Indigenista Interamericano de Pátzcuaro, se asistió al inicio de un proceso de construcción de una contracultura política indígena en pos del progreso y su integración nacional. A partir de este Congreso, el *indigenismo* se infiltró en una serie de políticas sociales y culturales de los gobiernos que pretendían integrar y “civilizar” a las comunidades indígenas de las naciones¹³, aunque esto se tradujo en un proceso de aculturación.

No obstante, en países como Bolivia, esta nueva forma de organización presionó por la promulgación de la reforma agraria en 1954, que rompía con la estructura tradicional de la gran propiedad terrateniente para liberar al campesinado indígena de su dominio y explotación¹⁴. El problema es que, en general, estas medidas estuvieron enfocadas al ámbito cultural, sin entrar verdaderamente en el problema de la distribución y tenencia de la tierra. Interesante es el llamado “último ciclo” de protestas indígenas que inició en 1960-70 con la puesta en marcha de Reformas Agrarias y finalizó con el llamado proceso democratizador tras las dictaduras militares¹⁵. Esta democratización coincidió con el arranque del neoliberalismo, que explica, en parte, el carácter violento y radical de muchas de las movilizaciones que se dieron a finales del siglo pasado, sumando la precariedad de las condiciones laborales y de vida, los problemas traídos por el crimen organizado y el narcotráfico, el racismo y la discriminación, reduciéndolos a minorías que no tenían visibilidad¹⁶.

¹³ STAVENHAGEN, Rodolfo, “A la sombra del desarrollo: campesinos e indígenas en la crisis”, Reyna, José Luis (comp.), en *América Latina a fines de siglo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 307 - 348.

¹⁴ RIVERA CUSICANQUI, Silvia, “Apuntes para una historia de las luchas campesinas en Bolivia (1900 - 1978)”, GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos 3, Colombia Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay*, México, Editorial Siglo XXI, 1985, pp. 146 - 207.

¹⁵ VALLARDES DE LA CRUZ, Laura, ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, *América Latina: entre el autoritarismo y la democratización, 1930 - 2012*, Madrid, Marcial Pons, 2016, p. 317.

¹⁶ STAVENHAGEN, *op. cit.*, pp. 307 - 348.

El otro fenómeno cultural y social se dio de la mano de la Iglesia al adoptar el “nuevo cristianismo”, al calor tanto del reconocimiento de las creencias indígenas, como de la influencia de las ideologías de izquierda. Si bien su génesis se remonta a los años treinta, no fue hasta la década de 1960 que tuvo más efectividad e impacto. Tras la celebración en 1965 de II Concilio Vaticano, y en 1966 de la Conferencia Episcopal de América Latina en Medellín, se conformó la llamada Teología de Liberación y el grupo Cristianos por el Socialismo, siendo muchos los religiosos que participaron de las protestas sociales y mostraron interés por los problemas del pueblo llano. Las organizaciones campesinas respaldadas por la Iglesia tuvieron una mayor estabilidad y perdurabilidad, frente a otras de carácter autónomo retrotraídas por la coyuntura de sus naciones¹⁷.

3.1. Los años 60 y la Revolución cubana

A partir de los años sesenta hubo una mayor radicalización social del campesinado, que pretendía dejar de lado el bandolerismo político con aspiraciones a cambios más profundos en las estructuras de poder. Quijano habla de las bases de un agrarismo revolucionario¹⁸ casi vaticinando las implicaciones que tendría la Revolución cubana a largo plazo.

En 1953 Fidel Castro presentó el conocido como Programa del Moncada, en el cual, la reforma agraria era una de sus principales insignias. Planteó, entre otros, la redistribución de tierras, a creación de cooperativas e inversiones en maquinaria y equipos para una modernización y tecnificación profesional agraria. Esto llenó de esperanza al campesinado, el cual llevaba años en lucha por la atención del Estado y la mejora de sus condiciones. Es así como la revolución de Castro contó con una sólida base de campesinos que se unieron al ejército rebelde bajo la bandera de una lucha contra la burguesía-terrateniente y en favor de una soberanía nacional. A esto se suma el hecho de que el líder revolucionario apelaba a esta como una lucha histórica y tradicional, que desde la llegada de los colonizadores había visto

¹⁷ ALCÁZAR, Joan del (coord.), *op. cit.*, p. 290.

¹⁸ QUIJANO, *art. cit.*, p. 616.

su génesis y, por tanto, era lógico que los campesinos se unieran a la revolución que por fin reivindicaría sus demandas¹⁹.

Dentro del proceso de legitimación de la Revolución, para 1961 se estableció un programa ideológico socialista, de tendencia marxista-leninista y de foco guerrillero, cuya pervivencia dependía de la difusión de este modelo por el continente. Fue así como las movilizaciones populares y campesinas latinoamericanas de la segunda mitad de siglo, dentro del contexto de la Guerra Fría, se entendieron mediante la radicalización de la izquierda y la extensión de la lucha armada y guerrillera contra la burguesía y el imperialismo²⁰.

Se buscaron transformaciones más profundas que, entendían los ideólogos de izquierda, solo se alcanzarían vía socialista hasta la conquista del poder. Esto se ve reflejado a lo largo de la década de los sesenta con la creación de organizaciones armadas como las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional (FALN) en Venezuela; un sector del movimiento de Velasco Ibarra en Ecuador que se inclinaba por las tesis cubanas, aunque no tuvo mayor impacto tras la dimisión de Velasco; en 1970 la creación en Argentina del Ejército Revolucionario del Pueblo de Mario Roberto Santucho; el Frente Sandinista de Liberación Nacional que llegó al poder en Nicaragua en 1979; el Ejército Guerrillero Popular como brazo armado de Sendero Luminoso en Perú; el Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) en Chile liderado por Miguel Enríquez, con el frente Movimiento de Campesinos Revolucionarios (MCR); El Movimiento Popular de Liberación Cinchoneros de Honduras de Fidel Martínez Rodríguez; la Guerrilla de Ñancahuazú o Ejército de Liberación Nacional de Bolivia encabezado por Ernesto “Che” Guevara; el Movimiento de Liberación Nacional - Tupamaros en Uruguay; la Ação Libertadora Nacional (1964) y la Guerrilha do Araguaia de Brasil (1967) surgidas durante la dictadura militar, entre otros (Imagen 1).

El precedente que sentó la Revolución cubana y su posterior expansión llenó de temor al gobierno estadounidense. Entendían que el principal motivo era el atraso y subdesarrollo económico, reforzando la lucha anticomunista mediante proyectos como la Alianza Para el

¹⁹ ALCÁZAR, Joan del (coord.), *op. cit.*, pp. 275 - 283.

²⁰ MARTÍN BARRIOS, Adolfo, “Historia política de los campesinos cubanos”, en GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (coord.), *Historia política de los campesinos latinoamericanos 1: México, Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico*, Editorial Siglo XXI, 1984, pp. 40 - 92.

Progreso. En agosto de 1961 en Uruguay se reunió el Consejo Interamericano Económico y Social para sentar las bases de desarrollo de esta política. Pretendía llevar a cabo una industrialización, a la par que la integración de la población mediante el refuerzo en sectores sanitarios, educativos, de infraestructura, etc. La administración Kennedy entendía que “la reforma agraria era capital para romper el estancamiento rural, expandir los mercados garantizar el abastecimiento de alimentos a las ciudades y crear mejores condiciones para la industria”²¹. Organizó bajo sus pautas las ideas reformistas que habían surgido en otros lugares del continente, redistribuyendo las grandes extensiones de tierras ociosas para permitir mayor acceso de la población rural a ellas y aumentar la productividad, a la par que invertían en una mejora en la calidad de vida de esta mediante el cubrimiento de servicios básicos de salud, educación, electricidad, agua, vías, etc.

Hubo un segundo modo de acción, de carácter militar, fortalecido especialmente durante la administración Johnson que desplazó el fortalecimiento económico ideado por su predecesor: la Doctrina de Seguridad Nacional. Como refuerzo de la lucha anticomunista al interior de las naciones, se unificaron dictaduras en el centro y sur americano, haciendo más palpable la injerencia de la armada estadounidense, a la par que se fortalecieron las Fuerzas Armadas nacionales. La contrainsurgencia de los militares pretendía acabar con todos aquellos que fueran potenciales amenazas de disidencia²². El intervencionismo militar afectó todas las esferas de las naciones, no solo la política, dejando como resultado sociedades sangrantes, muchas de las cuales a día de hoy siguen lidiando con las consecuencias que dejaron regímenes militares que reforzaron las crisis sociales, políticas, económicas y humanitarias.

4. Un nuevo modelo económico: la transición entre el siglo XX y el XXI

Después de esta efervescente lucha revolucionaria, llegada la década de 1970 los movimientos campesinos sufrieron un estancamiento cuyas acciones no trascendieron el ámbito local. En parte, esto se entiende por las reformas agrarias que estuvieron dirigidas por el Estado hacia la integración de la agricultura familiar en los nuevos mercados de una

²¹ MALAMUD, Carlos, *Historia de América*, Madrid, Alianza Editorial, 2005, p. 461.

²² ALCÁZAR, Joan del (coord.) et al., *op. cit.* p. 295.

economía de modernización, acumulación y expansión agroindustrial. A su vez, esta modernización supuso, como efecto colateral, el cambio en las estructuras agrarias previas y la diversificación de las luchas sociales con el cambio de sus componentes y objetivos²³.

Se conformaron así Ligas y Federación campesinas cuya acción se centró en la lucha por la tierra: la Confederación Campesina del Perú (CCP), la Confederación Nacional Campesina mexicana (CNC), la Cooperativa de Reforma Agraria y las Sociedades de Cooperación agrícola (SOCAS) en Chile, la Federación de Cooperativas de la Reforma Agraria (FECORAH) en Honduras, la Confederación Nacional de Organizaciones Campesinas, Indígenas y Negras (FENOCIN) en Ecuador o el Movimento dos Trabalhadores Rurais Sem Terra de Brasil. Muchas de ellas hicieron como suyo el lema de “La tierra para quien la trabaja”, lema que marcó el inicio de los movimientos agrarios en el continente.

No obstante, estos vieron un obstáculo en esos aliados políticos externos que no les permitieron articular una política propia. Por otro lado, muchos fueron los trabajadores que, una vez acogidos en grandes empresas, optaron por la vía de reclamos laborales dentro de las mismas. Sin embargo, aún más grande es la cifra de campesinos que se hallaban fuera de estos nuevos regímenes económicos²⁴. Tengamos en cuenta que muchos de los países latinoamericanos para los años ochenta sustentaban una tercera parte de su producción en la agricultura familiar, buscando formas de subsistencia como la expansión de la frontera agrícola, su incorporación al mercado, la especialización productiva y asimilación de nuevas tecnologías²⁵. A pesar de ello, es evidente la pérdida de interés e importancia dada a la agricultura.

Los últimos años de la década vieron la crisis del modelo de sustitución por importaciones en favor de la consolidación del modelo neoliberal: la tendencia a la globalización económica, el comercio internacional, el libre mercado, la minimización del intervencionismo estatal. En el ámbito agroindustrial, estas nuevas políticas se centraron en el

²³ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA (coords.) et al., *op. cit.*, p. 18.

²⁴ GIARRACCA, Norma, “Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques”, en *Sociologías*, 8 (2002), p. 247.

²⁵ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA, (coords.) et al., *op. cit.*, p. 17.

apertura agrícola, incentivando las exportaciones alimentarias y la competitividad a nivel nacional. Ello requirió de un desmantelamiento de las instituciones que sostenían hasta entonces la agricultura familiar, utilizando desde reformas agrarias hasta regulaciones de precios y productos²⁶. Las inversiones de capital, nuevas tecnologías y el incentivo de altas productividades excluyeron a los sectores de pequeña explotación, quienes además sufrieron la reducción en los programas asistenciales y de desarrollo y producción anteriormente destinados a estos sectores menos favorecidos. Seguían sin resolverse los problemas de distribución y titularidad de la tierra, el reconocimiento de los derechos indígenas, las altas tasas de pobreza extrema, además de la pérdida de muchos derechos anteriormente conquistados. En definitiva, se hacen evidentes las profundas diferencias entre quienes cultivan para el mercado externo y para el interno, beneficiándose las grandes empresas en detrimento de los pequeños campesinos, quienes vieron un recrudecimiento en sus situaciones. Por ello, en algunos sectores estas nuevas políticas fueron tomadas como verdaderas afrontas del Estado contra el campesinado²⁷.

Como efecto colateral, surgieron movimientos étnicos contrarios al sistema hegemónico que fomentaba las desigualdades sociales, económicas y culturales. Estos movimientos se fundamentaron en una historia de lucha y resistencia antiquísima²⁸. Llegaron así a consolidarse como una nueva cultura política que confronta la tradicional identidad nacional, cuestión fundamental en el caso de los países americanos cuya pluralidad cultural y étnica hace particulares ciertos procesos políticos, económicos y sociales. Bolivia y Ecuador destacan en la reconstrucción de estados-nación en función de la problemática indígena tan profunda de estos territorios.

Llegada la última década del siglo XX, los problemas del campesinado y las comunidades indígenas tomaron de nuevo un espacio importante en la agenda política internacional. La crisis del modelo de sustitución por importaciones supuso la exclusión de los campesinos como productores de alimentos básicos y, por ende, la lucha de la tierra abrió

²⁶ GIARRACCA, Norma, *art. cit.*, p. 248.

²⁷ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA (coords.) et al., *op. cit.*, p. 22.

²⁸ VALLARDES DE LA CRUZ y ESCOBAR OHMSTEDE, *op. cit.*, p. 317.

la contienda por los recursos que mantenían al campesinado dentro del sistema²⁹. De esta manera, los movimientos sociales rurales que habían sustentando a la izquierda latinoamericana durante las tres últimas décadas lograron su inserción en los programas políticos, llegando a constituirse como vanguardias en la lucha contra el neoliberalismo y la globalización³⁰. A nivel nacional, cada país contó con organizaciones gremiales, empresariales y campesinas que reclamaron, a su manera, su lugar dentro de la cadena de producción. Sumado a ello, estos movimientos se caracterizaron por una doble pertenencia: una de clase, como campesinos, y otra de etnia, como pueblos originarios. Aunque estas movilizaciones surgieron en contextos de regímenes democráticos, pusieron en cuestionamiento la legitimidad de estos gobiernos debido a la conflictividad social imperante³¹, caracterizada entre otras cosas por el despojo y la persecución a los campesinos e indígenas.

Si bien desde las dos décadas anteriores los pueblos indígenas intentaron reivindicar sus orígenes como estructura ideológica dentro de las luchas sociales, fue a partir de 1990 con la irrupción del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN) que se incluyeron estos grupos y modelos alternativos de vida dentro del panorama social y político de las naciones. Surgieron movimientos indígenas en defensa de esa identidad y como representación de la histórica marginación que la sociedad impuso sobre estos grupos en muchos ámbitos de la vida nacional. Lo vemos en el EZLN en México, la Confederación Nacional Indígena de Ecuador CONAIE, el movimiento cocalero de Bolivia, el movimiento indígena liderado por Rigoberta Menchú en Guatemala, los movimientos étnicos en Brasil víctimas de las empresas madereras y mineras o la lucha del pueblo mapuche-pehuenche en Chile³². En el resto, si bien el movimiento indígena se ha convertido en un factor social de relevancia, este solo ha conseguido la declaración de políticas públicas que solventan algunas de sus demandas, más no han generado un cambio de raíz respecto a las relaciones socio-económicas. A nivel

²⁹ RUBIO VEGA, Blanca Aurora, “El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016”, en *RIDAA-UNQ Repositorio Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*, 9/31 (2017), p. 17.

³⁰ VERGARA CAMUS, Leandro, “Movimientos sociales rurales en América Latina: en el Ojo de la Tormenta”, en *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 6 (2014), p. 95.

³¹ ANSALDI, Waldo, “Quedarse afuera, ladrando como perros a los muros. Protesta y movimientos sociales en América Latina en la bisagra de los siglos XX y XXI”, en *Anuario De La Escuela De Historia*, 21 (2017), p. 21.

³² RUBIO VEGA, *art. cit.*, p. 18.

general, estas reivindicaciones se centran en el reconocimiento de la ciudadanía, la posesión de la tierra y la protección medio ambiental³³. La respuesta a estas peticiones por parte del Estado varía según el caso, ya sea respondiendo mediante la promulgación de leyes e incluso re-elaborando constituciones, o bien sea, como en muchos casos, mediante la represión violenta. Además, gran parte de los movimientos indígenas se vieron subordinados durante muchos años a los grupos guerrilleros y otro tipo de organizaciones revolucionarias³⁴.

A partir de estas grandes transformaciones, los movimientos sociales, campesinos e indígenas “obtuvieron mayor reconocimiento como actor social capaz de protestar, reclamar, generar acciones colectivas”³⁵. Sin embargo, estos no tenían pretensiones revolucionarias como en la etapa anterior, ampliando a su vez el abanico de demandas económicas y sociales. Este grupo tan heterogéneo de campesinos lograron una mayor cohesión internacional, vertebrados a través de la mencionada *Vía Campesina* o la *Coordinadora Latinoamericana de Organizaciones del Campo (CLOC)*, adquiriendo una conciencia política conjunta en función de su relación con la tierra y la agricultura, buscando esa identidad “ligada al lugar”. A nivel más interno, se asistió a su vez a la unidad entre los movimientos indígenas y campesinos como unidad contra el neoliberalismo. Establecieron unos objetivos conjuntos de lucha, entre los que se contempló la protección de la naturaleza y sus recursos, el acceso a la tierra para las familias campesinas, el control de las redes de producción y la comercialización, entre otros; y junto con ello, unas propuestas políticas como son el reverso de las reformas neoliberales, el bloqueo de la expansión agroindustrial y multinacional, la promoción de la pequeña producción familiar, etcétera. No obstante, la característica más importante fue la creación de una “nueva territorialidad”, es decir, comunidades territorializadas en un espacio físico concreto, con modelos de autogobernanza y autonomía política, asegurando su propia subsistencia y poniendo en valor una cultura e identidad propias. Todo ello como alternativa al sistema dominante. En cuanto a la reforma agraria, a excepción de Bolivia y Venezuela, en el resto de los países ninguna ley actuó como modelo alternativo, puesto que fueron

³³ VALLARDES DE LA CRUZ y ESCOBAR OHMSTEDDE, *op. cit.*, p. 317.

³⁴ STAVENHAGEN, *op. cit.*, pp. 307 - 348.

³⁵ GIARRACCA, *art. cit.*, p. 253.

encausadas en favor de las políticas neoliberales³⁶. Dentro del contexto de los conflictos internos nacionales, los Estados en los últimos años han otorgado el derecho de autogobernabilidad y a espacios políticos específicos para las comunidades indígenas. Se dio un reconocimiento a las identidades indígenas, pero no se eliminaron las diferencias dentro de esa sociedad globalizada a la que ahora pertenecen *de iure*, ni se reorganizaron las estructuras sociales o políticas para darles mayor representación³⁷.

A partir del año 2000 se dio un acelerado proceso de liberalización comercial e incentivo de la exportación a base de monocultivos. Esto causó, entre otras cosas, una proyección de los movimientos rurales contra los Tratados de Libre Comercio (TLC), el desalojo de la tierra, la contaminación ambiental y el alza en los precios agrícolas y recursos públicos. Con el llamado “giro a la izquierda” hubo países favorecidos por la inversión extranjera, entre ellos Colombia, Chile o Perú, quienes fueron partidarios de los TLC, causando gran conflictividad interna con los movimientos rurales³⁸. Junto con esto, la expansión de megaproyectos de inversión extranjera causó un enfrentamiento con los campesinos que vieron una abrupta transformación en sus formas de vida. Además, de manera indirecta, se produjo una *campesinización* del discurso indígena, fomentando aún más esa cohesión de movimientos sociales³⁹.

A partir de la primera década del siglo XXI, con la consolidación del capitalismo como nuevo modelo de acumulación, se asistió a su fase expansiva, “sustentada en el despojo de la tierra y los territorios de las comunidades indígenas y campesinas”. En este contexto, ante la crisis capitalista y alimentaria de 2008, se generó un aumento de la pobreza y el despojo en el campo, generando gran descontento y conflictividad rural. Así pues, como respuesta a la extensión minera y los megaproyectos, los movimientos campesinos e indígenas tornaron nuevamente su eje central sobre la lucha por la defensa del territorio, entendida no solo como una lucha por un medio de producción, sino también como defensa de

³⁶ VERGARA CAMUS, *art. cit.*, pp. 104 - 105.

³⁷ VALLARDES DE LA CRUZ y ESCOBAR OHMSTEDDE, *op. cit.*, p. 317.

³⁸ MALAMUD, *Historia de América*, p. 496.

³⁹ RUBIO VEGA, *art. cit.*, p. 20.

espacios de vida y recursos naturales que llevaron a un proceso contrario al momento anterior de “indianización del movimiento campesino”⁴⁰.

Finalmente, la primera década del siglo XXI trajo consigo una renovación de la movilización indígena en diversos escenarios. Por un lado, en 2005 la victoria de Evo Morales en Bolivia dejó ver la extensión de su presencia en el ámbito político. Por el otro, también destaca, desde una perspectiva más social, el fortalecimiento de grupos que sumaron apoyos de la ciudadanía no perteneciente a los resguardos y comunidades. Son, además, abanderados del creciente ecologismo y de la defensa de los recursos naturales, adquiriendo una mayor visibilidad internacional⁴¹.

La movilización campesina e indígena en Colombia

1. La primera mitad del siglo XX

Durante los años veinte a Colombia, al igual que en resto del continente, llegaron nuevas ideologías y partidos políticos de izquierda que fueron génesis en el desarrollo de las primeras formas de movilización social organizada del país. Es el caso del Partido Socialista, fundado en 1919. No obstante, su acción fue vista como “subversiva, desestabilizadora del andamiaje institucional y susceptible de condena social y legal. El trabajador, el ciudadano, el campesino y el indígena eran tratados como enemigos de la sociedad”⁴². Si bien se asocia el surgir de las primeras organizaciones con los disturbios en 1918 de las zonas urbanas, la realidad es que dos fueron los epicentros autónomos de la agitación rural: las plantaciones bananeras de la United Fruit Company en la costa caribeña y las plantaciones de café del valle bajo del río Bogotá⁴³. En ambos casos, la reacción estatal fue represiva y violenta, pero sentó

⁴⁰ *Ibidem*, p. 23.

⁴¹ VALLARDES DE LA CRUZ y ESCOBAR OHMSTEDTE, *op. cit* p. 320.

⁴² GONZÁLEZ ARANA, Roberto, MOLINARES-GUERRERO, Ivonne, “Protesta y movilización social en Colombia a comienzos del siglo XX”, GONZÁLEZ ARANA, R., SCHNEIDER, A. (eds.), *Sociedades en conflicto: Movimientos Sociales y Movimientos Armados En América Latina*, CLACSO, 2016, p. 54.

⁴³ GARCÍA MORALES, Santiago, *El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción*, Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 2019, p. 9.

el precedente de una conciencia de demandas laborales y sociales, como el derecho a la huelga.

El proceso de inserción y extensión de esta nueva mentalidad, que pretendía dar solución a diversos conflictos, fue lento y difícil. A inicios de siglo se había agudizado el llamado “problema agrario” dentro de las múltiples estructuras agrarias del país en torno a las disputas por la ocupación y posesión de la tierra. Predominaban los grandes latifundios, muchas veces improductivos o destinados exclusivamente a la ganadería y obtenidos por los terratenientes mediante el despojo, donde grupos de asalariados o aparceros buscaban mejoras laborales. Por otro lado, estaban las zonas de colonización campesina de páramos o baldíos, también objeto de disputa por los títulos de propiedad⁴⁴.

Siguiendo el Informe de la ONG Oxfam de 2016, Colombia obtuvo un indicador de 0.88 de Coeficiente Gini en Distribución de la Tierra⁴⁵, después de Paraguay con 0.93 y Chile con 0.91 en 1997 (Imagen 2). El estudio más reciente refleja que Colombia es actualmente el país en Latinoamérica con mayor porcentaje de desigualdad de la tierra, donde el 1% de los grandes propietarios de tierra poseen el 81% de la superficie agraria. A esto se suma el narcotráfico como agente canalizador de adquisición de tierras de aproximadamente cinco millones de hectáreas, el 15% de la superficie total del país.

El caso más extremo es el de Colombia, donde las fincas de más de 500 hectáreas –que apenas representan el 0,4% del total de explotaciones– concentran el 67,6% de la tierra productiva. A la vista de estos datos se puede afirmar que Colombia es el país más desigual de la región en cuanto al reparto de la tierra⁴⁶.

La Comisión de la Verdad, dentro del Relato Histórico de Antecedentes del Conflicto Armado, señala también la *Propiedad de la Tierra y el Latifundio* como el problema central del conflicto, con una herencia desde la colonia y la creación de la República⁴⁷.

⁴⁴ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Wilson, PASSOS BLANCO, Milena, SALAZAR RÍOS, José Hoover, RIVAS GUZMÁN, Álvaro, “Luchas y resistencias campesinas en Colombia), en *Libre Empresa*, 18/2, 2021, p. 68.

⁴⁵ El coeficiente de Gini para la tierra – un indicador entre 0 y 1 donde 1 representa la máxima desigualdad.

⁴⁶ GUEREÑA Arantxa, *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*, Oxfam, 2016, p. 25.

⁴⁷ COMISIÓN DE LA VERDAD, *El problema de la tierra*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/los-peones-bananeros>. Consultado el 1 de julio de 2024

Durante el siglo XIX, con la extensión comercial de productos como el café, el tabaco o la caña de azúcar, los propietarios ofrecieron a los cultivadores una pequeña participación en las ganancias de las cosechas a cambio de su trabajo. Pero al no haber una regulación de las relaciones productivas y con la prohibición a los aparceros de la siembra de cultivos permanentes, se produjeron nuevas protestas. La situación escaló tanto que en 1926 la Corte Suprema de Justicia, ante el enviciamiento de los títulos de propiedades rurales, determinó que un terreno era considerado baldío a menos que se presentara un título de propiedad original expedido por el Estado, impidiendo asimismo la expulsión de colonos de esas tierras⁴⁸.

Al calor de otros movimientos populares, la lucha agraria obtuvo un mayor reconocimiento. En 1925 tuvo lugar el primer Congreso Nacional Obrero en Girardot⁴⁹, del que surgió la Confederación Obrera Nacional (CON). En ella convergieron líderes de múltiples sectores que, de forma individual, no hubiesen tenido suficiente visibilidad en sus reivindicaciones⁵⁰. Ante la respuesta negativa por parte del gobierno conservador, las organizaciones se politizaron, pretendiendo una acción más efectiva. En 1926 miembros de la CON, conformaron el Partido Socialista Revolucionario con el objetivo de encausar los movimientos populares, impulsando las manifestaciones obreras y de las ligas campesinas e indígenas por la recuperación de la tierra y los resguardos.

Dos fueron los eventos que precedieron la intensa movilización campesina característica de los años treinta. El 6 de diciembre de 1928 tuvo lugar el hecho conocido como la *Masacre de las bananeras*, en el cual los campesinos de la United Fruit Company en Ciénaga, Magdalena, realizaron una huelga en favor de una mejora de sus condiciones laborales. Esta acción fue respondida por parte del Ejército Nacional con el asesinato de los campesinos, dejando un saldo de entre 1.000 a 3.000 muertes. La historia oficial a día de hoy no tiene estipulada una cifra clara, aunque el relato de Gabriel García Márquez de la masacre

⁴⁸ MELO, Jorge Orlando, *Colombia: una historia mínima*, Editorial Planeta, Bogotá, 2020, pp. 209.

⁴⁹ Del que fueron partícipes importantes líderes populares, como el líder indígena caucano José Manuel Quintín Lame.

⁵⁰ ALTURO, Gustavo, PEÑA, Luis, BOHÓRQUEZ MONTOYA, Juan Pablo, “Perspectivas del movimiento campesino colombiano”, *Revista Maré*, Edición 00 (2015), p. 68.

en *Cien Años de Soledad* es una muestra de la pervivencia en la memoria histórica del país de este evento tan dramático:

(...) Tratando de fugarse de la pesadilla, José Arcadio Segundo se arrastró de un vagón a otro, en la dirección en que avanzaba el tren, y en los relámpagos que estallaban por entre los listones de madera al pasar por los pueblos dormidos veía los muertos hombres, los muertos mujeres, los muertos niños, que iban a ser arrojados al mar como el banano de rechazo.

-Debían ser como tres mil -murmuré.

-¿Qué?

-Los muertos -aclaró él-. Debían ser todos los que estaban en la estación⁵¹.

Por otro lado, en el artículo de la Comisión de la Verdad sobre *La Masacre de las Bananeras* se encuentra el Oficio de la Embajada de Estados Unidos en Bogotá al Secretario de Estado en Washington, fechado del 16 de enero de 1929, donde informa que “el número total de huelguistas asesinados por militares colombianos superó los mil”⁵².

El 29 de julio de 1929 en el Líbano, Tolima, campesinos cafeteros en acuerdo con movimientos populares venezolanos se manifestaron contra sus respectivos gobiernos ante las dificultades de comercialización y los bajos precios de la producción. Esta fue conocida como la *Revolución Bolchevique del Líbano*, reprimida mediante la persecución y asesinato de sus participantes⁵³. El relato recogido en el portal BBC Mundo de Víctor Emilio Moreno explica como

“Después de los gritos, bajaron varios hombres armados de machetes”, agrega Víctor Emilio, a quien le falta un ojo, pero no la memoria. “Y cuando llegaron a la finca preguntaron por mi papá, para que los acompañara al pueblo, pero él ya se había escapado a través de los cafetales”. Los hombres eran campesinos que durante varios meses, apoyados por artesanos y zapateros del pueblo, habían planeado la toma del Líbano - una remota pero próspera localidad cafetera del centro de Colombia- para implementar las ideas del socialismo y la lucha de clases, del mismo modo que lo había hecho la revolución bolchevique que había triunfado en la Unión Soviética en 1917⁵⁴.

Sumado a ello, en el contexto latinoamericano se asistió a un proceso de construcción de modelos económicos basados en el desarrollo industrial y la sustitución por importaciones.

⁵¹ GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Cien Años de Soledad*, México, Editorial Planeta, 2010, p. 127.

⁵² COMISIÓN DE LA VERDAD, *La Masacre de las Bananeras*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/la-masacre-de-las-bananeras>. Consultada el 1 de julio de 2024.

⁵³ ALTURO, PEÑA y BOHÓRQUEZ MONTOYA, *art. cit.*, p. 70.

⁵⁴ MILLÁN VALENCIA, Alejandro, *Líbano, el pueblo de Colombia en que hubo una revolución bolchevique... porque no llegó un telegrama*, en BBC Mundo, 2017. URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41430437>. Consultado el 1 de julio de 2024.

En el caso colombiano estos proyectos, implementados indistintamente por los partidos políticos, llevaron a la construcción de una sólida clase media rural. El proteccionismo económico y el intervencionismo del Estado definió el papel de la agricultura como un apoyo a la industrialización, en un plano secundario, con la función de transferirle sus excedentes y mano de obra, promoviendo la colonización de tierras y la producción agrícola con este fin⁵⁵. No obstante, la crisis económica de los treinta causó un retroceso en la modernización urbana y, por ende, un retorno al ámbito rural, agudizando nuevamente los problemas agrarios.

Con la inauguración de la República Liberal (1930 - 1946), uno de los objetivos principales fue la reforma agraria. En esta época, además, “campesinos no indígenas recurrieron por primera vez a la táctica de invasiones, tomaron forma las primeras ligas campesinas y los campesinos empezaron a identificarse con los partidos políticos de izquierda”⁵⁶. Por su parte, los indígenas también empezaron a reclamar la devolución y derecho de propiedad sobre sus tierras arrebatadas. Así pues, dentro de esta dinámica el primer gobierno de Alfonso López Pumarejo (1934 - 1938) planteó un debate político en torno a cuestiones laborales y sociales⁵⁷. Hubo huelgas en algunas regiones que aunque fueron mínimas, giraron en torno a demandas que a lo largo del siglo XX e inicios del XXI definieron la cuestión agraria: la propiedad de la tierra, las relaciones entre hacendados y jornaleros, las invasiones campesinas a grandes haciendas y la precariedad de pequeñas parcelas que no lograron ser auto-sustentables, frente a los latifundios para la ganadería⁵⁸.

Por ello, Pumarejo implementó la conocida como “revolución en marcha”, un programa de modernización que, dentro de sus intenciones, pretendía solucionar el problema agrario. Recordemos que en estos momentos la Revolución mexicana estaba en su punto de mayor radicalización y preceptos como los de reforma agraria fueron tomados como modelo.

⁵⁵ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 68.

⁵⁶ LE GRAND, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850 - 1950*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988, p. 151.

⁵⁷ MELO, *op. cit.*, pp. 207.

⁵⁸ BUSHNELL, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, Editorial Planeta, Bogotá, 2021, p. 267.

Es así como en 1936 se aprobó la Ley 0200 o “Sobre Régimen de Tierras”⁵⁹. Esta ley pretendía regular la distribución de la tierra y el problema de titularidad de las propiedades ocupadas irregular o violentamente. Para ello:

ARTICULO. 1. -Se presume que no son baldíos, sino de propiedad privada, los fundos poseídos por particulares, entendiéndose que dicha posesión consiste en la explotación económica del suelo por medio de hechos positivos propios de dueño, como las plantaciones o sementeras, la ocupación con ganados y otros de igual significación económica.

Acreditaba la propiedad privada de los baldíos si estos eran debidamente usados para la explotación, cuyos límites establecería el Estado en tanto que habían zonas que estipuló para la conservación y de no intervención. La titularidad era entregada si previos cinco años a la ley era demostrada esta “tradicción de dominio”, a menos que fueran territorios “no adjudicables”. Se dispusieron también las formas de acreditación de este dominio, centrado en los títulos originarios, dejando claros los escenarios de “extinción del derecho de propiedad”: cuando al cabo de tres años continuos a partir de la Ley no se cumpliera la ocupación por explotación que establece el Artículo 1. Mediante el Artículo 20 se creó la figura del Juez de Tierras para arbitrar los conflictos que pueda ocasionar esta legislación.

No obstante, es difícil esperar que su aplicación fuese efectiva. En algunas regiones esta ley en verdad benefició más a los terratenientes con influencias políticas y, en menor medida, a un sector de los sindicatos organizados, favoreciendo la formalización de grandes extensiones de tierra, agravando el problema⁶⁰.

En 1938 Eduardo Santos inauguró el periodo conocido como “la pausa liberal”, llamado así por el freno que impuso sobre la “revolución en marcha” de su predecesor, que también dejó inactivo a ese emergente movimiento campesino⁶¹. En 1944, ante los problemas de baja producción y mano de obra, López Pumarejo en su segundo mandato aplicó la Ley 100 como reorientadora de la Ley 200, para “defender a los terratenientes contra los arrendatarios y aparceros que trataban de asumir la condición de colonos, solucionar los problemas de escasez de alimentos y de mano de obra y estimular el uso más intensivo de las

⁵⁹ “LEY 0200 DE 1936 (diciembre 16). Sobre régimen de tierras”. URL: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sijur/normas/Norma1.jsp?i=16049>. Consultado el 1 de julio de 2024.

⁶⁰ LE GRAND, *op. cit.*, p. 211.

⁶¹ GARCÍA MORALES, *op. cit.*, p. 24.

haciendas legalizadas en 1936”⁶². En definitiva, se proponía dejar claros los derechos y obligaciones de los trabajadores, garantizando a los terratenientes el control de la tierra, haciendo más compleja para los aparceros la reclamación de tierras y reforzando el tradicional modelo de servidumbre colonial. Finalizando el año de 1945 se disparó la gran propiedad con la colonización de baldíos y zonas selváticas en puntos estratégicos, como el Magdalena Medio o los Llanos Orientales, destinadas al monocultivo y la agricultura moderna⁶³.

En 1942 se creó la Federación Campesina e Indígena como filial de la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) para liderar una movilización en contra de la Ley 100. Se convirtió en la primera organización nacional gracias a la unión de otras ligas campesinas y sindicatos rurales bajo su liderazgo. Es además un referente histórico en la unidad entre campesinos e indígenas, quienes encontraron puntos en común de movilización como la protección de sus territorios y cultura. En 1946 se conformó la Federación Agraria Nacional (FANAL) con algunos sectores indígenas, campesinos, la Unión de Trabajadores de Colombia y el apoyo de la Iglesia católica, quienes bajo la doctrina social del cristianismo actuaron como representantes del sector rural y voceros ante el gobierno y los terratenientes⁶⁴.

A pesar de esto, es evidente la proliferación de organizaciones regionales, tanto de colonos o arrendatarios, como ligas o sindicatos campesinos, apoyados por el Partido Comunista (1930) los primeros, o por la Unión Nacional Izquierdista Revolucionaria (UNIR) de Jorge Eliécer Gaitán los segundos. Si bien las décadas de los años treinta y cuarenta se caracterizaron por una extendida movilización campesina, esta fue de rápida desarticulación al no actuar bajo un modelo organizativo concreto, nacional y autónomo⁶⁵, puesto que siempre estaba al amparo de movimientos políticos liberales o de izquierda. Por otro lado, durante la etapa de La Violencia los dos principales puntos de reivindicación, mejora en las condiciones de trabajo y la titularidad sobre la tierra, se vieron desplazados temporalmente.

⁶² LE GRAND, *op. cit.*, p. 219.

⁶³ MELO, *op. cit.*, p. 210.

⁶⁴ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 68 - 69.

⁶⁵ CARO, Concepción. “Trayectoria del movimiento campesino en Colombia”, en *Investigación Económica*, Vol. 46, 1987, p. 237.

Aún habrá que esperar décadas adelante para hablar de una organización nacional campesina que retome con fuerza estas antiguas demandas.

2. La Violencia (1946 - 1957)

Las etapas de La Violencia y el Frente Nacional merecen cada una un apartado concreto por ser escenarios de gestación de las guerrillas y los grupos paramilitares que protagonizarían el conflicto armado de los años setenta y ochenta en Colombia hasta nuestros días. Es fundamental tener en cuenta que la guerra en el país ha sido indiscutiblemente rural, afectando el accionar de los movimientos campesinos, a la vez que su legitimidad frente a la opinión pública. Para dilucidar esta evolución, es importante partir del origen de todo ello.

Durante el gobierno conservador de Mariano Ospina Pérez (1946 - 1950) en las zonas rurales se recrudeció la violencia bipartidista entre liberales y conservadores⁶⁶. La situación empeoró con el asesinato del candidato presidencial y líder liberal Jorge Eliécer Gaitán el 9 de abril de 1948, estallando lo que historiográfica y popularmente ha adquirido el nombre propio de La Violencia, una guerra civil no declarada que desangraría al país hasta la década de los sesenta. Ante la extensión nacional de la violencia bipartidista, los ciudadanos liberales propusieron la creación de guerrillas y grupos armados que para 1949 empezaron a actuar en los departamentos de Antioquia, Tolima y los Llanos orientales. Las iniciativas de pacificación y desarme por parte de los líderes políticos no tuvieron fruto, y en zonas como los Llanos las guerrillas, con el apoyo de campesinos, terratenientes liberales y abogados, se dotaron de un ideario propio mediante las conocidas como “Leyes del Llano”⁶⁷.

Los gobiernos conservadores que precedieron, como el de Laureano Gómez Castro (1950 - 1951; 1953), se caracterizaron por un paradójico crecimiento económico gracias al gran avance de la industrialización, el mercantilismo y la inversión extranjera, a la par que se dio uno de los mayores despuntes de violencia hasta entonces registrados. Se implantó un modelo producción destinado a la exportación y acumulación de tierras⁶⁸. Ante el desinterés por la economía campesina y el desconocimiento de sus formas de vida, este modelo agravó

⁶⁶ BUSHNELL, *op. cit.*, p. 261.

⁶⁷ MELO, *op. cit.*, p. 222.

⁶⁸ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, pp. 65.

las ya precarias condiciones de los estratos más bajos del campesinado, cuyas tierras y mano de obra respondían a la proletarización. Muchos de ellos vivían en laderas o minifundios con suelos estériles y sin servicios que cubrieran sus necesidades básicas⁶⁹. Se consolidó el capitalismo agrario y la concentración de grandes tierras en pocas manos, creando tensiones sociales y económicas en los diferentes sectores rurales.

“Cualquier indicio de movilización campesina corría el riesgo de ser identificado por la fuerza pública como un acto de violencia”⁷⁰. Desde el Estado y con la participación de civiles, en oposición a la creación de las guerrillas liberales, se conformaron grupos paraestatales conocidos como “chulavitas” o “pájaros”, cuyo objetivo era perseguir y neutralizar, criminal e impunemente, cualquier tipo de organización rural⁷¹. Este proceso ha sido denominado como la “contrarreforma agraria”, no solo por la pretensión de desarticular cualquier forma de organización campesina, sino también porque, debido a la violencia, se dio el desplazamiento forzado de campesinos a las ciudades, lo que favoreció el monopolio agroindustrial⁷².

Los enfrentamientos, liderados por los políticos y grandes propietarios, llevaron al campesinado a adoptar la bandera de Liberales o Conservadores según su patrón lo exigiera⁷³, participando del engranaje que constituye lo que se denomina en Colombia “odios heredados” entre rojos y azules que pugnan por alcanzar el poder. No obstante, la movilización del pueblo y la ciudadanía es transitoria, puesto que sus programas políticos hacen mención somera de las verdaderas necesidades que pretenden solventar en el mundo rural.

Esta violencia bipartidista en los Llanos, Antioquia y Tolima, adquirió una lógica diferente en las llamadas “repúblicas independientes” del Sumapaz, Guayavero, Marquetalia y Tequendama. Estas zonas contaban ya con una tradición organizativa campesina que, a partir

⁶⁹ SUÁREZ, Isauro, “El movimiento campesino colombiano”, en *Revista Controversia*, 126 (1985), pp. 63 - 83.

⁷⁰ GARCÍA MORALES, *op. cit.*, p. 30.

⁷¹ *Idem*

⁷² SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 69.

⁷³ CARO, *art., cit.*, p. 292.

de 1950, adquirió la forma de guerrillas comunistas revolucionarias⁷⁴ (Imagen 3). Si bien el Partido Comunista no estaba de acuerdo con hacer parte de la violencia de los partidos tradicionales “pequeño burgueses”, ante el clima de tensión justificaron la creación de estas *autodefensas campesinas* como forma de resistencia⁷⁵.

Liberales y conservadores, descontentos con el gobierno de Laureano Gómez, incapaz de acabar con el clima de violencia, apoyaron el golpe de Estado de Gustavo Rojas Pinilla en 1953. Destacan sus planteamientos de pacificación y unión del país, llevados a cabo a través de la amnistía que ofreció a las guerrillas liberales, los grupos civiles armados conservadores y los militares que se habían extralimitado de sus funciones, a cambio de entregar las armas⁷⁶. Muchos aceptaron la oferta, reduciendo, aunque no eliminando del todo, la violencia imperante de los años anteriores. Pero esta aparente tranquilidad nacional fue temporal, principalmente por la negativa de algunos reductos rurales comunistas a aceptar la amnistía⁷⁷. Rojas, quien veía al comunismo como un peligro a erradicar, no tuvo el mismo interés de conciliación que sí tuvo con los liberales, lo cual mantuvo vivas las guerrillas comunistas.

Estos grupos estimulaban los enfrentamientos de clase en el campo, promovían la protesta de campesinos, aparceros o colonos por los abusos de los propietarios, acompañadas de chantajes y extorsiones (“impuestos”) de la guerrilla, y ayudaron a formar un campesinado con conciencia de clase más definida⁷⁸.

Como ejemplo de esto, en 1955 y 1956 el Ejército colombiano estableció como “zona de operaciones militares” el municipio de Villarrica, Tolima. Este era un territorio de colonización campesina que, ante el enfrentamiento con los conservadores, habían creado un incipiente movimiento agrario. A pesar de que muchos de sus habitantes se habían acogido a la amnistía, el gobierno inició la conocida como “Guerra de Villarrica”. La brutalidad del ataque obligó a los campesinos a desplazarse al Sumapaz e iniciar un nuevo proceso de colonización en tierras del Guaviare, en el departamento del Meta. Allí se conectaron con

⁷⁴ GARCÍA MORALES, *op. cit.*, p. 31.

⁷⁵ MELO, *op. cit.*, p. 226.

⁷⁶ BUSHNELL, *op. cit.*, p. 303.

⁷⁷ CARO, *art. cit.*, p. 290.

⁷⁸ MELO, *op. cit.*, p. 231.

otros importantes movimientos agrarios que, poco tiempo después, gestarían un nuevo proceso organizativo agrario de carácter revolucionario.

Así pues, retomando el planteamiento de Concepción Caro, aunque establece como fecha significativa el año 1946 debido al carácter nacional que adquieren las ligas y sindicatos agrarios con la creación de la Federación Agraria e Indígena⁷⁹, la etapa de La Violencia supone un estancamiento en el proceso constitutivo del movimiento campesino en el país. Muchas de las organizaciones existentes desaparecieron tanto por la persecución del Estado, como por las particularidades de la violencia bipartidista. Entre 1946 y 1958 el movimiento campesino actuó con una “violencia reaccionaria” fuera del control de las esferas de poder. Aquellas formas autogestionarias de organización en zonas de influencia guerrillera se disolvieron ante el influjo de los crecientes grupos armados, dejando de lado las demandas tradicionales de la posesión de tierras y mejora en las condiciones laborales⁸⁰, enfocándose en una lucha y defensa armada traducidas, a ojos de la opinión pública, en bandolerismo político. A partir de este momento, cualquier forma de organización independiente tendrá por asumido el trasfondo de la guerrilla, por lo que “toda lucha campesina por la tierra fue desvirtuada durante este periodo, siendo esta etapa socio-política del país las horas más duras para el campesino y el Movimiento Social Campesino colombiano”⁸¹.

3. El Frente Nacional (1958 - 1978)

Una vez más, liberales y conservadores inconformes con el gobierno se unieron para impedir la reelección de Gustavo Rojas Pinilla. Inició así la etapa del Frente Nacional (1958 - 1978), régimen civil de coalición bipartidista cuyo fin principal era sanear el país de la violencia imperante. Se pusieron en marcha mecanismos similares a los planteados por Rojas Pinilla, como las amnistías a grupos armados, aunque reforzaron la represión y persecución contra aquellos que se negaron. Se movilizaron fuerzas del Ejército en labores sociales y de

⁷⁹ En 1947 pasa a denominarse Confederación Campesina e Indígena, adquiriendo mayor cobertura y complejidad, incrementando su número de filiales y miembros.

⁸⁰ CUBIDES C., Fernando, “La participación política del campesinado en el contexto de la guerra: el caso colombiano”, en *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires, (2006), p. 147.

⁸¹ GARCÍA MORALES, *op. cit.*, p. 33.

infraestructura especialmente en las zonas rurales, al ser el núcleo principal de la guerra interna del país⁸². El objetivo, en términos relativos, se logró. No obstante, aunque “la Violencia como conflicto entre liberales y conservadores, con el vórtice del bandidaje por añadidura, había terminado. Nuevas formas de violencia tomarían gradualmente su lugar”⁸³.

Uno de los grandes problemas a los que se tuvo que enfrentar el Frente Nacional, fue la consolidación de las guerrillas de izquierda. Ante la exclusión del Partido Comunista y otras terceras fuerzas dentro del nuevo régimen político, a partir de la década de los sesenta sus integrantes adquirieron mayor influencia mediante la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC); pero, sobretodo, mediante su brazo armado: las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia - Ejército del Pueblo (FARC - EP). Su origen se remonta a esos grupos de autodefensa campesina al sur del Tolima quienes, ante la amnistía ofrecida por Rojas Pinilla, habían aceptado el cese a las hostilidades, más no a la entrega de armas. Para 1961 retomaron la lucha, haciendo uso de su experiencia acumulada, al calor del triunfo de la Revolución cubana, celebrando así la Primera Conferencia Guerrillera en Marquetalia.

Ese mismo año, el senador conservador Álvaro Gómez Hurtado denunció por primera vez ante el Congreso la existencia de dieciséis “Repúblicas Independientes”, territorios con gobernabilidad propia que suponían una amenaza al estar fuera del control del Estado. En ese contexto internacional de persecución del comunismo, en 1964 el presidente Guillermo León Valencia ordenó un despliegue militar conocido como “Operación Marquetalia”. El fracaso de esta operación tuvo como consecuencia que, ante la brutalidad del accionar de las fuerzas militares, los campesinos supervivientes se organizaron como una guerrilla bajo la dirección de Pedro Antonio Sanín (alias Manuel Marulanda Vélez). Ese mismo año hicieron oficial la creación de las FARC - EP con la publicación de su Programa Agrario, el cual planteaba una “Política Agraria Revolucionaria” que expone:

Nosotros somos nervio de un movimiento revolucionario que viene de 1.948. Contra nosotros, campesinos del Sur de Tolima, Huila y Cauca, desde 1.948 se ha lanzado la fuerza del gran latifundio, de los grandes ganaderos, del gran comercio, de los gamonales de la política oficial y

⁸² BUSHNELL, *op. cit.*, p. 318.

⁸³ *Ibidem*, p. 320.

de los comerciantes de la violencia. Nosotros hemos sido víctimas de la política de "a sangre y fuego" preconizada y llevada a la práctica por la oligarquía que detenta el poder.

(...) Hemos sido víctimas de la furia latifundista y castrense porque aquí, en esta parte de Colombia, predominan los intereses de los grandes señores de la tierra y los intereses en cadena de la reacción más oscurantista del país. Por eso nos ha tocado sufrir en la carne y en el espíritu, todas las bestialidades de un régimen podrido que brota de la dominación de los monopolios financieros entroncados con el imperialismo(...) Es por eso, que en esta guerra participan contra nosotros aviones, Altos Mandos y especialistas norteamericanos. Es por esto, que se lanzan contra Marquetalia 16.000 hombres provistos de todo tipo de armas.

A la Política Agraria de Mentiras de la Oligarquía, oponemos una efectiva Política Agraria Revolucionaria que cambie de raíz la estructura social del campo colombiano, entregando en forma completamente gratuita la tierra a los campesinos que la trabajan o quieran trabajarla, sobre la base de la confiscación de la propiedad latifundista en beneficio de todo el pueblo trabajador⁸⁴.

Las FARC-EP siguieron inicialmente una marcada tendencia pro cubana marxista-leninista de lucha armada anti-imperialista que pretendía la toma del poder con el objetivo de modificar la estructura agraria, política y económica del país. Jacobo Arenas, principal ideólogo de la guerrilla, fue miembro del Partido Comunista Colombiano (PCC). Se educó en las tesis marxistas las cuales, tras el triunfo de la Revolución cubana, puso en marcha con la creación del proyecto FARC, difundiendo estas ideas a campesinos liberales o comunistas que ahora tomarían las armas en defensa de una ideología.

Del fragmento anterior cabe destacar que esta inmersión del campesinado en la lucha guerrillera parte del conflicto por la desigualdad de la distribución de la tierra, propiedad de latifundistas y funcionarios del Estado. Por otro lado, en 1964 ya se hacía palpable la presencia de Estados Unidos en los territorios americanos que, siguiendo la Doctrina de Seguridad Nacional, afianzaron la lucha anticomunista con entrenamiento militar, armamento y tecnología para el Ejército colombiano. Al cabo de unos años, el recrudecimiento del conflicto, la persecución a sus líderes, la muerte de muchos de sus miembros, sobretudo campesinos, y el objetivo ineludible de conquista del poder, llevaron a las FARC a usar tácticas de terror, soborno y amenaza para poder seguir financiando su guerra contra el Estado. A mediados de los ochenta fueron otro eslabón más del narcotráfico y usaron el reclutamiento forzoso de campesinos a cambio de su seguridad y su vida. Hicieron tratos con

⁸⁴ MARULANDA VÉLEZ, Manuel, ARENAS, Jacobo, LOSADA, Rigoberto, et al. *Programa Agrario de las FARC - EP*, Marquetalia, 20 de julio de 1964. URL: https://cedema.org/digital_items/8568. Consultado el 1 de julio de 2024.

latifundistas para proteger sus territorios a cambio de ingentes sumas de dinero, cambiando su modus operandi por uno de control estratégico de la población y el territorio.

La otra guerrilla de gran calado es el Ejército de Liberación Nacional (ELN), creada oficialmente en 1965. Con la noticia del triunfo de la Revolución cubana, un grupo de estudiantes, en cabeza de Fabio Vásquez Castaño y Ricardo Lara Parada, viajó en 1963 a la isla para instruirse en las nuevas formas de lucha. Conformaron la Brigada Pro-Liberación José Antonio Galán y, con apoyo de Fidel Castro, constituyeron las bases marxistas-leninistas de la que sería una organización militar de lucha guerrilla en Colombia. Bajo el lema “*¡Liberación o Muerte!*”, el 7 de enero de 1965 tras la toma de Simacota, en el departamento de Santander, dan a conocer el Manifiesto de Simacota:

El ELN lucha por la plena realización en nuestra patria del siguiente programa:

1. La toma del poder para las clases populares, la instauración de un gobierno democrático y popular que libere a nuestro país de los monopolios internacionales y de la oligarquía criolla y que garantice la plena igualdad de nuestro pueblo, que otorgue plenas libertades democráticas a los sectores populares, que conceda a la mujer sus legítimos derechos, que libere las fuerzas creadoras de las masas, que garantice el respeto a la dignidad humana y el libre desarrollo de los colombianos.
2. Una auténtica revolución agraria que contemple la eliminación del latifundio, el minifundio y el monocultivo; que realice una distribución técnica y justa de la tierra a los campesinos que la trabajan; que otorgue créditos, abonos, aperos, semillas y herramientas de trabajo a los agricultores; que impulse la mecanización y la tecnificación de la agricultura, la creación de organismos adecuados de distribución que elimine los intermediarios, los especuladores y los acaparadores; que asegure la asistencia médica y educacional a los campesinos, así como el desarrollo del sistema de riego, de electrificación, de viviendas y vías de comunicación adecuadas⁸⁵.

Su objetivo principal era la lucha política contra el gobierno central. Si bien, como lo expresa el fragmento anterior, hacen énfasis en la lucha agraria para la re-distribución de la tierra y la asistencia a los sectores rurales en diversos ámbitos, su base no fue principalmente campesina. Los primeros adeptos a su causa fueron jóvenes, estudiantes, intelectuales inconformes con el gobierno. Destaca la figura del cura Camilo Torres, miembro del ELN que insertó la Teología de Liberación como una de las ideologías de lucha para la aproximación entre la Iglesia católica y las ideas socialistas.

⁸⁵ VILLAREAL, Carlos, SIERRA, Andrés, *Manifiesto de Simacota*, Simacota (Santander), 7 de enero de 1965. URL: https://cedema.org/digital_items/3701. Consultado el 1 de julio de 2021.

El Movimiento 19 de Abril (M-19) es bautizado como tal en memoria del presunto fraude electoral del 19 de abril de 1970 que dio la victoria al conservador Misael Pastrana Borrero sobre el general Gustavo Rojas Pinilla:

Al poco tiempo de las elecciones aparecieron en la prensa y en los muros de algunas ciudades unos curiosos avisos que parecían promover reconstituyente medicinal: “¿Falta de energía, parásitos? espere M-19” o “¿Falta de energía. Inactividad? Espere M-19”. Y en enero de 1974, se dio la primera acción del grupo, con el robo de la espada del Libertador en la Quinta de Bolívar. A partir de entonces, el M-19 se presentó como una organización político-militar urbana, nacionalista, antiimperialista y antioligárquica⁸⁶.

El robo de la espada de Simón Bolívar fue una de las tantas actividades simbólicas que llevó a cabo el M-19. Liderador por Carlos Pizarro Leongómez y Jaime Bateman, parte de sus miembros eran antiguos miembros de las FARC quienes, desencantados con la lenta lucha agraria, aspiraban a una mayor confrontación con los poderes urbanos. Fueron también miembros del Partido Comunista y el partido de Rojas Pinilla, Alianza Nacional Popular (ANAPO), quienes unieron fuerzas a esta guerrilla, entre ellos el actual presidente de Colombia Gustavo Petro.

En cuanto a otros movimientos guerrilleros, mencionar el Movimiento Armado Quintín Lame, llamado así en honor al jefe indígena caucano, considerada como la primera guerrilla indígena en Latinoamérica. Plantearon una autodefensa rural similar a la de las FARC, pero en lucha contra los usurpadores de tierras indígenas, la represión del gobierno y las guerrillas de izquierda que se aprovechaban de la militancia de algunos indígenas sin tener en cuenta las verdaderas reivindicaciones de sus comunidades⁸⁷. En 1967 se fundó El Ejército Popular de Liberación (EPL) como brazo armado del Partido Comunista - Marxista Leninista bajo los preceptos maoístas. Aún sigue activo en el país a pesar de la desmovilización de gran parte de sus miembros bajo la constituyente de 1991. En 1987 se conformó La Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar para unificar el accionar de diversas guerrillas como las FARC-EP, el M-19, el ELN, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores y el Movimiento Armado Quintín Lame.

⁸⁶ LARA, Ana María, “¿Qué fue y cómo surgió el M-19?”, *Radio Nacional de Colombia*, 25 de marzo de 2022. URL: <https://www.radionacional.co/actualidad/historia-colombiana/m-19-que-es-historia-movimiento-19-abril>. Consultado el 1 de julio de 2024.

⁸⁷ BUSHNELL, *op. cit.*, p. 343

Vemos el complejo intrincado de redes de control militar e ideológico que establecieron las diversas guerrillas del país sobre amplias zonas rurales donde el papel del Estado había sido nominal y ahora no tenía ningún tipo de autoridad. Sumado a ello, los proyectos de desmovilización de las guerrillas suponían costes económicos muy altos que ninguno de los gobiernos pudo asumir. Llama la atención que, a diferencia de lo que ocurrió en otros países de Latinoamérica, la democracia en Colombia, débil pero existente, fue objeto de ataques de la opinión pública debido a su ineficacia frente a la violencia; ataques de los que se aprovechó la guerrilla para llamar a la lucha armada⁸⁸. Aún más grave es la pervivencia hasta nuestros días de las dos guerrillas más grandes del país: las FARC y el ELN, además del EPL y demás grupos armados desconocidos.

Ahora bien, la importancia de esta extensa explicación tiene que ver con la influencia decisiva de los actores del conflicto armado sobre el reformismo agrario característico de los años sesenta en Latinoamérica. El primer gobierno frentenacionalista, segunda presidencia del liberal Alberto Lleras Camargo (1958 - 1962), tuvo entre sus prioridades la reforma agraria, favorecida por la Alianza Para el Progreso que pretendía una mejora en la calidad de vida de las comunidades agrarias para evitar el avance comunista. Por otro lado, el gobierno Lleras buscó mermar la violencia, evitando que el campesinado siguiera siendo principal víctima y participe de la lucha armada. Dicho en palabras de Arango, era “el temor al surgimiento de movimientos campesinos radicales, asociado a los buenos resultados electorales, en marzo de 1960, del entonces izquierdista Movimiento Revolucionario Liberal -M.R.L.-; y (...), al máximo de atracción de la revolución cubana, a mediados del mismo año⁸⁹”. Pretendió, por tanto, una mejora económica y social en el ámbito rural, para también regular la alta tasa de migración hacia las ciudades, cuyo crecimiento poblacional suponía un aumento de servicios y medios de subsistencia difíciles de proveer⁹⁰. En 1961 se aprobó la Ley 135 que contenía esta nueva reforma, y su idea principal era cambiar la estructura agraria:

⁸⁸ *Idem*

⁸⁹ ARANGO RESTREPO, Mariano, “Logros y perspectivas de la reforma agraria en Colombia”, en *Lecturas de Economía*, 21 (1986), p. 173.

⁹⁰ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 71.

Inspirada en el principio del bien común y en la necesidad de extender a sectores cada vez más numerosos de la población rural colombiana el ejercicio del derecho natural a la propiedad, armonizándolo en su conservación y uso con el interés social, esta Ley tiene por objeto:

Primero. Reformar la estructura social agraria por medio de procedimientos enderezados a eliminar y prevenir la inequitativa concentración de la propiedad rústica o su fraccionamiento antieconómico; reconstruir adecuadas unidades de explotación en las zonas de minifundio y dotar de tierra a los que no las posean, con preferencia para quienes hayan de conducir directamente su explotación e incorporar a ésta su trabajo personal⁹¹.

Se pretendía redistribuir latifundios, adjudicando aquellos baldíos del Estado o ciertas propiedades privadas expropiadas al campesinado para incentivar la actividad económica de los mismos, además de la mejora en las garantías de aparceros y arrendatarios, y la adecuada explotación de recursos naturales. Se creó el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), entidad con personería jurídica, administración autónoma y patrimonio propio; el Consejo Social Agrario como órgano consultivo del gobierno y el Fondo Nacional Agrario para facilitar la adjudicación de tierras al campesinado con acompañamiento del Estado. No obstante, tanto políticos liberales como conversadores, junto con ganaderos y terratenientes, algunos pertenecientes a la Sociedad de Agricultores de Colombia, sentaron una arraigada oposición contra la reforma. Junto con ello, “ las políticas de crédito, precios, irrigación y mecanización contribuyeron a la modernización y a la expansión de las grandes propiedades, que empezaron a producir tanto para el mercado interno como para la exportación”⁹².

Durante el gobierno conservador de Guillermo León Valencia (1962 - 1966) la Ley de Reforma Agraria tuvo una lenta implementación debido a la imposibilidad de pagar a precio de mercado las tierras que habían sido expropiadas⁹³. El proceso se revitalizó con Carlos Lleras Restrepo (1966 - 1970), principal patrocinador de la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC - 1967), primera organización campesina de carácter nacional que pretendió evitar la obstaculización de terratenientes y del clientelismo bipartidista, asociando la organización a su gobierno como fuerza en favor de la reforma agraria⁹⁴. Ese mismo año, por medio de la Resolución 061 creó dentro del Ministerio de Agricultura la Oficina de

⁹¹ “LEY 135 DE 1961 (diciembre 15). Sobre reforma social agraria”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>. Consultado el 1 de julio de 2024.

⁹² LE GRAND, *op. cit.*, p. 225.

⁹³ MELO, *op. cit.*, p. 226.

⁹⁴ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA, *op. cit.*, p. 106.

Organización Campesina, y al año siguiente aprobó la Ley 1º que regulaba la Unidad Agrícola Familiar (UAF), definida como el área mínima que permite a una familia campesina vivir dignamente. Por su parte, el Decreto 444 de 1967 buscó impulsar una agricultura destinada a producir excedentes exportables, favoreciendo a medianos y grandes propietarios. Sin embargo, las consecuencias de esta legislatura fueron la expulsión masiva de arrendatarios y aparceros en 1968⁹⁵. En definitiva, todo el aparato legislativo pretendía beneficiar una agricultura capitalista, de producción agroindustrial, brindando especial apoyo a terratenientes abiertos a una modernización y tecnificación, excluyendo las demás formas de producción campesina, dificultando el proceso de reclamación de tierras fértiles⁹⁶.

Contrario a lo que se esperaba, tanto la creación de la ANUC como el intento de implementación de la reforma agraria desencadenaron dos problemas. Por un lado, los terratenientes vieron un peligro en estas iniciativas, actuando por mano propia y expulsando a aparceros y arrendatarios de sus haciendas. A su vez, desde su origen y a raíz de la extensión nacional que tuvo la organización por diferentes regiones, en el seno de la ANUC se constituyeron dos posiciones irreconciliables respecto a la aplicación de la reforma: una que confiaba en la labor del gobierno, y otra que optaba por la vía autónoma de conquista de la tierra, debido al escepticismo ante las políticas del Estado, haciendo de esta su principal actividad dentro del movimiento⁹⁷.

Esta última línea revolucionaria llegó a su punto más álgido en 1971 con la invasión de 645 predios⁹⁸, lo que llevó al gobierno de Misael Pastrana Borrero (1970 - 1974) a legislar en contra de la organización en aras de desarticularla. En 1972 el Ministerio de Agricultura se reunió con políticos y terratenientes en Chicoral y producto de este encuentro surgió una contrarreforma agraria conocida popularmente como el “Chicoralazo”. A partir de este momento se dio por terminado el proceso reformista asistido por el Estado, además de alcanzar el objetivo deseado: la división interna de la ANUC. Se formó la ANUC - Línea

⁹⁵ ARANGO, *art. cit.*, p. 177-178.

⁹⁶ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 74.

⁹⁷ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA, *op. cit.*, p. 108.

⁹⁸ *Ibidem*, p. 65.

Armenia que apoyaba el reformismo desde la institucionalidad del Estado, y, por el otro, la ANUC - Línea Sincelejo, de carácter más radical que optó por una implementación autónoma de la reforma agraria⁹⁹. Esta última fue objeto de persecución y violenta represión por parte del Estado, registrando entre 1971 y 1978 más de un centenar de líderes campesinos asesinados¹⁰⁰. Es por esto que se habla de una época de retroceso asociacional nacional. En el marco de la guerra se hizo sospechosa cualquier forma de organización autónoma, siendo víctimas de la adhesión o persecución por parte de los grupos armados. El campesinado buscó diferentes estrategias de resistencia, desde las movilizaciones hasta la creación de diferentes organizaciones locales y regionales, aunque modestas y de bajo perfil. Dentro del contexto latinoamericano, Colombia registra una de las tasas de sindicalización más bajas del continente, con un carácter descendente entre 1947 y 1990¹⁰¹.

Por otro lado, con el *Plan de Las cuatro estrategias*, Pastrana incentivó la migración campesina hacia zonas urbanas como mano de obra, “dejando el agro a la agricultura capitalista”¹⁰². El nuevo interés en el campo derivó en la creación del DRI (el programa de Desarrollo Rural Integrado), el cual, “sin afectar la tenencia de la tierra, permitiera elevar la productividad y el empleo, y a través de ellos aumentar el nivel de vida campesina: pero, sobretodo, estabilizar los precios de los alimentos consumidos por los sectores populares”¹⁰³. Fue consagrado como una segunda vía de transformación del agro, paralela a la transformación de la gran propiedad en explotación capitalista¹⁰⁴.

Con el fracaso de la ANUC y la política de contrarreforma y represión durante el gobierno de Alfonso López Michelsen (1974 - 1978), el Estado no solo desterró cualquier iniciativa de apoyo a la organización por temor a nuevos levantamientos, sino que optó por un mayor control y restricción mediante programas de fomento de la producción y

⁹⁹ ALTURO, PEÑA y BOHÓRQUEZ MONTTOYA, *art. cit.*, p. 73.

¹⁰⁰ SUÁREZ, *art. cit.*, p. 67.

¹⁰¹ CUBIDES C., *art. cit.*, p. 143.

¹⁰² ARANGO, *art. cit.*, p. 179.

¹⁰³ *Idem*

¹⁰⁴ ROJAS, Fernando, *El Estado en los ochenta ¿un régimen policivo?*, Texas, Centro de Investigación y Educación Popular, 1980, p. 39.

capacitación¹⁰⁵. En 1974 mediante la reforma tributaria se establecieron unos mínimos de productividad en función del potencial de cada región, regulando una posible explotación inadecuada de los grandes predios. El problema radicaba en la dificultad de verificar el cumplimiento de esta medida¹⁰⁶.

Entre los efectos inmediatos la ANUC se desarticuló hasta tal punto que muchas de sus filiales se retrajeron. Con consecuencias más duraderas, facilitó la penetración de las guerrillas sobretodo en aquellas zonas de mayor abandono del Estado, a las que muchos campesinos se unieron. Por ende, esta paralización general impidió pujar por un cambio en las estructuras agrarias, a lo que se sumaron otros factores como la extensión del capitalismo agrario, el conformismo de muchos integrantes de la ANUC que habían recibido sus tierras o la corrupción de los dirigentes cuya última prioridad era el campesinado¹⁰⁷. Esta situación dejó en evidencia el carácter paliativo del reformismo agrario de esta época emulando en parte esa iniciativa de los años treinta. Los gobiernos paralizaron estas iniciativas en función de destinar todo lo posible al programa DRI, buscando además solventar el problema de tenencia de la tierra mediante la adjudicación por parte del INCORA de baldíos fronterizos y de tierras adquiridas por el Fondo Agrario Nacional antes de 1973¹⁰⁸.

No obstante, la movilización campesina no desapareció, adhiriéndose a otras movilizaciones sociales con las que llevaron a cabo el primer Paro Cívico Nacional en 1977, como manifestación del inconformismo hacia la clase dirigente. Entre el pliego de peticiones que criticaban la política económica de López Michelsen y la inflación, se recogía la demanda de la entrega inmediata de las haciendas presupuestadas por el INCORA para los campesinos¹⁰⁹. No obstante, la respuesta estatal causó una crisis social:

López Michelsen ese día impuso el toque de queda, y las protestas se extendieron hasta el 15 de septiembre en horas de la mañana, a excepción del paro médico del Instituto de Seguro Social que se prolongó por cincuenta días y otros que paros locales que se extendieron hasta 1978.

¹⁰⁵ SUÁREZ, *art. cit.*, p. 75.

¹⁰⁶ ARANGO, *art. cit.*, pp. 178 - 179.

¹⁰⁷ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA, *op. cit.*, p. 109.

¹⁰⁸ ARANGO, *art. cit.*, p. 181.

¹⁰⁹ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 73.

El saldo de estas movilizaciones fue de 33 muertos, 3000 heridos y miles de detenidos debido a la fuerte represión de las Fuerzas Armadas. El impacto del paro fue tal, que las élites y la Fuerza Pública percibieron el paro cívico como una importante amenaza que, junto a otras expresiones de descontento, debían ser reprimidas o neutralizadas¹¹⁰.

4. La nueva cara del conflicto armado: los años 80

Concluido el periodo teóricamente destinado a la gobernanza del Frente Nacional, de relativa bonanza industrial y económica, llegó una crisis general que afectó, entre otras cosas, el desarrollo de los movimientos populares. Sí bien se afirma que el objetivo de erradicar la violencia bipartidista se cumplió¹¹¹, pervivieron otras formas de violencia que fraguaron lo que posteriormente sería conocido como el conflicto armado. La permanencia y extensión de las guerrillas entre 1978 y 2002 ha sido señalada como una de las causas de recrudecimiento de los conflictos internos del país. La explicación del crecimiento de estos grupos se atribuye tanto al financiamiento ilícito, ya sea por el secuestro de miembros de familias prestantes, empresarios o políticos a cambio de ingentes sumas de dinero, el terrorismo y el narcotráfico, como al efecto contraproducente de la dura e intensa represión por parte del gobierno y el Ejército, ahora institución autónoma que debe obtener resultados sin importar los medios: detención arbitrarias, torturas y hasta ejecuciones extrajudiciales. Es el caso de los Tribunales Militares y juicios sumarios que durante el gobierno de Rojas Pinilla fueron denunciados por este tipo de comportamientos¹¹².

Tras el fracaso del modelo cubano y la caída de la URSS, la militancia dentro de las guerrillas sufrió un revés, pues muchos de sus integrantes optaron por vías legales de lucha en las ciudades y en organizaciones sociales. Así, los grupos armados optaron por el reclutamiento forzoso o engañoso de jóvenes y campesinos cuyas condiciones de desempleo o pobreza los llevaron a confiar en las promesas de una mejora de vida para ellos y sus familiares. Pero no solo “en el monte” se llevaron a cabo operaciones para el objetivo último

¹¹⁰ TORO, Viviana, “Paro cívico de 1977: el gran descontento por el «mandato caro»”, *Señal Memoria, Radio Televisión Nacional de Colombia*, 14 de septiembre de 2021. URL: <https://www.senalmemoria.co/articulos/paro-civico-de-1977-el-gran-descontento-por-el-mandato-caro>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹¹¹ BUSHNELL, *op. cit.*, p. 321.

¹¹² *Idem*

de toma del poder, sino que también tenían aspiraciones políticas, con especial interés en el control del espacio local e influencia sobre el campesinado y las poblaciones rurales¹¹³.

Junto con ello, el nuevo aperturismo económico que desplazó al modelo de sustitución por importaciones modificó también el desarrollo del sistema agropecuario. Este estaba orientado hacia la internacionalización de la económica, la inversión extranjera, las importaciones y la competitividad de mercancías domésticas en mercados externos¹¹⁴. Pero la implementación de este modelo en el país cafetero no fue eficaz para muchos sectores, especialmente el agropecuario, por estar en desventaja competitiva frente a otros países. Se consolidaron las plantaciones de cultivos permanentes destinados a la exportación, desplazando aquellos que eran transitorios y de consumo propio¹¹⁵. La consecuencia inmediata fue el deterioro de la calidad de vida rural, aumentando el desempleo y la pobreza. Por otro lado, en la década de los ochentas se inició un proceso de descentralización del poder¹¹⁶ que, si bien no tuvo éxito, es reflejo de todo este marco de *problema de legitimidad del gobierno*¹¹⁷.

Dejaron de ser prioritarias la ampliación del mercado interno y la distribución de la tierra. “Se está frente a la implantación de un nuevo modelo de acumulación, (...), que imposibilita la aplicación de programas reformistas que restablezcan la credibilidad en la neutralidad del Estado y en la participación popular en los destinos de la Nación”¹¹⁸. Se optó por otros programas que respaldaron y aceleraron la expulsión y descomposición del campesinado en ciertas zonas del país; sobretodo aquellas regiones latifundistas que vieron la transformación de la gran propiedad en explotaciones de cultivos comerciales, y que además contaban con un movimiento campesino que había sido seducido por una reforma agraria durante la década anterior, pero la cual nunca llegó: la costa atlántica, el Magdalena Medio,

¹¹³ MELO, *op. cit.*, p. 270.

¹¹⁴ ROJAS,, *op. cit.*, p. 11.

¹¹⁵ SÁNCHEZ JIMÉNEZ, PASSOS BLANCO, SALAZAR RÍOS y RIVAS GUZMÁN, *art. cit.*, p. 74.

¹¹⁶ VALENCIA-TELLO, Diana Carolina, KARAM DE CHUEIRI, Vera, “Antecedentes de la descentralización territorial en Colombia”, en *Dikaion*, 23/1 (2014), pp. 171-194.

¹¹⁷ GONZÁLEZ POSSO, Camilo, “Movimientos sociales y políticos en los años ochenta: en busca de una alternativa”, en *Revista Controversia*, 141 (1987), p. 43.

¹¹⁸ ROJAS, *op. cit.*, p. 11.

los Llanos orientales, el Ariari y el Caquetá-Putumayo¹¹⁹. Es interesante mencionar cuantitativamente el cambio que hubo en la concepción de la economía campesina. Arango señala que:

En 1975 el Departamento Nacional de Planeación estimaba, con base en el Censo Agropecuario de 1970-1971, en 55% el aporte de la economía campesina a la producción de los alimentos de consumo directo y en 30% la de los insumos industriales. En 1982 esta misma entidad estimaba tal aporte en el 44% de la oferta agrícola total, incluido el café, lo que parece indicar un ligero descenso en la importancia económica de las economías campesinas¹²⁰.

Sumado a ello, en el documento inicial donde se hace la petición de la realización de este III Censo Nacional Agropecuario, se menciona, entre otras justificaciones, “los crecimientos desiguales en la productividad de los diferentes cultivos, la movilidad geográfica de los mismos y la concentración de propiedad. Asimismo, se ha presentado una disminución sustancial de la oferta de trabajo, la cual pasó de un 47.7% al 25.8% de la oferta total”¹²¹.

Durante el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978 - 1982) se hizo evidente la crisis y la polarización. Frente al escenario latinoamericano, dominado por dictaduras militares, Colombia se posicionaba como una excepción de estabilidad y democracia, pero “la realidad es que detrás de esas frases se encuentra un convulsionado panorama en el que hay una combinación de componentes comparables a los conflictos centroamericanos o a los del sur del continente”¹²². La inserción del neoliberalismo afectó principalmente a los sectores menos favorecidos del campesinado. Se reactivaron diversos movimientos populares, en un principio modestos pero nada despreciables, que instaron por un diálogo con otros sectores sociales para presionar por la reinstauración de una reforma agraria, buscando mayor presencia política y financiamiento para las diferentes organizaciones¹²³.

A lo largo de esta década, el movimiento campesino atravesó por dos fases que, si bien son comparables en sus diferencias, aportaron a la re-configuración de sus bases conceptuales

¹¹⁹ *Ibidem*, p. 21.

¹²⁰ ARANGO, *art. cit.*, p. 184.

¹²¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Tercer Censo Nacional Agropecuario*, 29 de abril de 1982. URL: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/1881.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹²² GONZÁLEZ POSSO, *art. cit.*, p. 40.

¹²³ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA, *op. cit.*, p. 122.

y de acción para el nuevo siglo. A inicios de la década, el movimiento se caracterizaba por su dispersión y diferenciación regional en cuanto a la tradición de lucha, las relaciones de producción imperantes y las respuestas estatales. Desde finales de este gobierno la renovada incidencia en el país de los movimientos populares se centró en las (nuevas) formas de lucha y organización, por encima del contenido de los mismos.

Con la multiplicación de movimientos insurgentes en Nicaragua, El Salvador y Guatemala, la preocupación del surgimiento de movimientos similares en Colombia llevó a reforzar la Doctrina de Seguridad Nacional, conocida durante el gobierno Turbay como “Estatuto de Seguridad”. Es decir, “La posibilidad de revoluciones se convirtió en el elemento clave tanto en el campo popular como en las esferas de poder”¹²⁴, adoptando este como manual de operaciones de las Fuerzas Armadas. Las detenciones, persecuciones sistemáticas y torturas contra los “insurgentes” se hicieron cada vez más frecuentes, permitiendo a la esfera militar abarcar el Gobierno, la Justicia y demás aspectos del orden nacional. Así, ante el recrudecimiento del conflicto interno, y como síntoma de la crisis institucional, se produjo este ascenso de los movimientos populares. La presencia de las incipientes guerrillas aumentó las suspicacias del gobierno que veía una amenaza subversiva en cualquier manifestación de inconformidad, alimentando el discurso del enemigo interno que legitima acciones represivas contra grupos aparentemente insurgentes¹²⁵. En 1977, como respuesta al crecimiento de estos grupos que idearon el Paro Cívico Nacional que paralizó la capital del país, se consolidaron los paramilitares, entrenados por militares retirados y financiados inicialmente por grandes terratenientes y algunos políticos locales, aunque luego también participaron de la cadena productiva del narcotráfico. Al igual que las guerrillas comunistas en sus inicios, adquirieron el nombre de *autodefensas campesinas*¹²⁶.

A su vez, entre 1981 y 1984 se registró que más de 80.000 hectáreas de tierra fueron tomadas o “recuperadas” por casi 13.000 familias campesinas en 16 departamentos. Cabe anotar que la lucha indígena por la recuperación de sus resguardos fue el impulso definitivo a

¹²⁴ GONZÁLEZ POSSO, *art. cit.*, p. 42.

¹²⁵ ROJAS, *op. cit.*, p. 23.

¹²⁶ MELO, *op. cit.*, p. 260.

la consolidación de la movilización campesina. Para 1984 “había 636.255 familias con predios menores de una hectárea y 157.691 familias sin tierra”, manifestación de otro síntoma del deterioro de la pequeña economía campesina. A lo largo de esta década el INCORA adjudicó parcelas inferiores al tamaño mínimo debido a las invasiones de los grandes predios estatales y de propiedad privada¹²⁷.

Al llegar Belisario Betancur al poder (1982-1986) se inauguró el periodo conocido como “Proceso de Paz”, debido a los ánimos conciliadores del gobierno frente a las guerrillas y demás movimientos subversivos. Ante el fracaso de las políticas represivas, optó por una política de “acuerdo nacional”. Aún así, esto no detuvo los procesos de modernización del Estado e institucionalización de las Fuerzas Armadas. La influencia que tenían las nacientes guerrillas en determinadas regiones rurales les dio la suficiente confianza para demandar, dentro de los programas de negociación con Betancur, una amplia reforma agraria¹²⁸. Por otro lado,

El ascenso del movimiento social y la confluencia que se registró con la guerrilla en tregua, tuvo expresiones inéditas y llegó hasta el Paro Cívico Nacional de junio de 1985 (...), que colocó en tensión a todos los actores políticos y sociales y mostró límites de tolerancia tanto de las instituciones del sistema como de las contradicciones de la sociedad entera¹²⁹.

En 1982 se lanzó el Plan de Rehabilitación Nacional destinado a la reinserción social y económica de los guerrilleros acogidos a la Amnistía de la Ley 35¹³⁰. Consistía en un paquete de recursos para la compra y explotación de tierras en zonas de violencia, todo con un ánimo conciliador y pacifista. Continuando el proceso de militarización, muchas tareas de este programa fueron delegadas a comandos del Ejército mediante Planes de Acción Cívico Militar, asumiendo competencias del poder civil¹³¹. El campesinado se opuso a este programa puesto que favorecía a los grandes agricultores y ganaderos quienes, apropiándose de las nuevas tierras, las revalorizaban.

¹²⁷ ARANGO, *art. cit.*, pp, 182 - 183.

¹²⁸ CARO, *art. cit.*, p. 299

¹²⁹ GONZÁLEZ POSSO, *art. cit.*, p. 44

¹³⁰ “LEY 35 DE 1982 (noviembre 19). Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz”. URL: <https://bapp.com.co/documento/ley-35-de-1982/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹³¹ SUÁREZ, *art. cit.*, p. 78.

Entre 1982 y 1986 se fortaleció un proceso de unidad y organización sin precedentes entre los diferentes movimientos populares. En el caso de la vinculación entre el movimiento campesino y el indígena, hasta el momento solo se había hecho efectiva durante los paros cívicos en diversos departamentos, entre ellos el Cauca¹³². Existe una cronología concreta de este proceso de unión de ciertos eventos nacionales: el I Congreso Nacional Indígena y la fundación de la Organización Nacional Indígena de Colombia (ONIC) en 1982; el Encuentro Nacional Agrario y la formación de la Coordinadora Nacional de Organizaciones Agrarias en Colombia en 1984; el Encuentro Ecológico Nacional en 1985 y la Formación del Comité de Unidad Agraria Nacional en 1986¹³³.

En este contexto, a pesar de la atomización en años anteriores, el campesinado avanzó, a su vez, hacia su reunificación en vista de la movilización de los demás sectores populares. Cada sector social de las movilizaciones estaba marcado por sus particularidades. No obstante, en esta década la formación de la ONIC, al igual que la CUT (Central Unitaria de Trabajadores de Colombia), supuso un gran hito en la reorganización de los movimientos, superando la crisis ideológica y política, para dar paso a un amplio abanico de reivindicaciones socio-económicas, con la finalidad de cambiar las estructuras agrarias. Esto también compete a las formas de actuar, perviviendo la toma de tierras y la presión sobre el Estado. En esta época destacan nuevas formas de acción colectiva, como *la marcha*:

una de las formas más dinámicas de movilización social y política; se trata de manifestaciones contra la violencia oficial y por demandas regionales en las cuales se opera el desplazamiento de millares de campesinos en caminatas por veredas y carreteras que van vinculando nuevas fuerzas en dirección a la capital departamental o a una población de importancia en la región. La segunda etapa de La Marcha es la ocupación de un sitio importante en el centro urbano de modo que el campamento que se establece allí durante varios días y hasta semanas, se convierte en una tribuna de repercusión nacional que obliga al gobierno y a toda la opinión pública a concentrar la atención en los problemas planteados¹³⁴.

Una de las primeras marchas masivas de las que se tiene conocimiento tuvo lugar en 1981 en El Pato, región colonizada por campesinos desplazados a causa de la violencia¹³⁵. Significativa por sus resultados fue la marcha sobre San José del Guaviare y la Toma del

¹³² GONZÁLEZ POSSO, *art. cit.*, p. 48.

¹³³ *Ibidem*, p. 85.

¹³⁴ GONZÁLEZ POSSO, *art. cit.*, pp. 48 - 49.

¹³⁵ CUBIDES C., *art. cit.*, p. 149.

Parque Nacional en 1987, en protesta por las condiciones tan carentes de los campesinos. Las demandas principales eran: la titulación sobre las tierras que estos campesinos venían trabajando por generaciones y que eran fuente principal de las ayudas dadas por la Política de Desarrollo Rural; y la declaración del Parque Nacional¹³⁶ como zona de producción campesina¹³⁷. Muchas otras fueron las regiones que se movilizaron tras este primer impulso, lo que a largo plazo tuvo como resolución que dentro de la Ley 160 de 1994, de creación del Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se constituyeran las Zonas de Reserva Campesina “para el fomento de la pequeña propiedad rural, con sujeción a las políticas de conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables y a los criterios de ordenamiento territorial y de la propiedad rural que se señalen”¹³⁸. Así, estas conquistas legales¹³⁹ pretendían insertar al campesinado en el modelo de producción industrial y mejorar su situación de precariedad, evitando a su vez el crecimiento de organizaciones que para 1988 habían evolucionado y establecieron los bloqueos de las vías de comunicación como otra forma de manifestación masiva.

A partir de la Toma del Palacio de Justicia en 1985 por el M-19 y durante la presidencia de Virgilio Barco (1986-1990) el gobierno retomó la polarización y militarización de todas las áreas de gobierno, viendo además dificultades en las negociaciones con las FARC¹⁴⁰. En paralelo, “la movilización social y política de carácter nacional asumió un cauce principalmente orgánico con tendencia a la centralización o coordinación a nivel nacional y regional a partir de los núcleos más dinámicos del ascenso de masa de todo el período”¹⁴¹. Se definieron así programas que buscaban alternativas al poder y el desarrollo socio-económico, además de tener aspiraciones políticas más arriesgadas. Muestra de esto es la reunificación de

¹³⁶ Este último objetivo se logró mediante el Decreto Ley 1 de septiembre de 1989.

¹³⁷ SÁNCHEZ, *art. cit.*, p. 74.

¹³⁸ “LEY 160 DE 1994 (agosto 3). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹³⁹ San José del Guaviare y El Pato fueron las primeras zonas declaradas Zona de Reserva Campesina.

¹⁴⁰ GONZÁLEZ POSSO, *art. cit.*, pp. 44 - 45.

¹⁴¹ *Ibidem*, p. 79.

la ANUC para recuperar las redes ya existentes pero atomizadas. En 1987 se re-nombró ANUC- UR: UNIDAD Y RECONSTRUCCIÓN, con un carácter nacional y autónomo. La organización incentivó las ya mencionadas movilizaciones de 1988, llevando a cabo tanto marchas y bloqueos, como también toma de tierras, exigiendo puntualmente: una reforma agraria, la distribución de la tierra y mejoras en los servicios. Su actividad fue la que logró una antesala en el reconocimiento legislativo de las reivindicaciones agrarias de los indígenas¹⁴².

Es importante tener en cuenta que esta reestructuración de la movilización campesina no implicó una amenaza para el sistema de producción¹⁴³. En parte, estas expresiones populares al carecer de unidad, autonomía y globalidad suficientes vieron imposible dismantelar las instituciones dominantes y, por otro lado, muchos de los focos de resistencia fueron reprimidos mediante mecanismos de excepción que alteraron la forma del régimen político¹⁴⁴.

Es el caso de la ANUC tras su unificación, que se vio nuevamente atomizada por la persecución del paramilitarismo. Para su Segundo Congreso (1992) las posibilidades de recuperación eran difíciles, actuando desde la resistencia y la precariedad:

Gran parte de su dirigencia, activistas y base social organizada pereció asesinada y ello incidió en pérdidas de la economía campesina, tanto como de tierras, y el desplazamiento forzado masivo hacia los pueblos y ciudades, fenómeno que generó grandes masas de campesinado errante e indigente¹⁴⁵.

Aparecieron diferentes movimientos campesinos que pretendieron fortalecer su autonomía. A esto, el Estado respondió, según la región, de diversas maneras. Es de destacar que durante este gobierno se reconoció el derecho de acceso a la tierra a las comunidades indígenas, titulando entre 1988 y 1990 más de veinte millones de hectáreas como resguardos, promoviendo a su vez iniciativas medio-ambientales¹⁴⁶. No obstante, el azote del paramilitarismo y las guerrillas en el suroccidente colombiano y otras regiones causó una

¹⁴² CUBIDES C., *art. cit.*, p. 150.

¹⁴³ ROJAS, *op. cit.*, p. 23.

¹⁴⁴ *Ibidem*, p. 21.

¹⁴⁵ ALTURO, PEÑA y BOHÓRQUEZ MONTOYA, *art. cit.*, p. 74.

¹⁴⁶ MELO, *op. cit.*, p. 270.

militarizaron de estas zonas, restringiendo el tránsito y llevando a cabo arrestos, torturas e incluso asesinatos extrajudiciales a líderes campesinos¹⁴⁷. Ante los acuerdos de paz propuestos por el gobierno en 1980-1990, se acogieron el M-19, el Movimiento Armado Quintín Lame y algunos miembros del EPL, mientras que el ELN y las FARC, amparadas por el narcotráfico y con exigencias que el gobierno no se vio en capacidad de cumplir, se negaron al desarme.

Finalmente, si bien durante esta época el DRI, apoyado por el Banco Mundial, tuvo un gran impulso, siendo el programa estrella que pretendía apaciguar la movilización campesina, los resultados no se vieron a lo largo de los años¹⁴⁸. El Centro de Investigaciones Económicas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Antioquia publicó en 1984 encuestas sobre el DRI realizadas entre 1978 a 1983-1984, cuyos resultados arrojaron que los principales cultivos tuvieron un sustancial aumento en los rendimientos por hectáreas¹⁴⁹. Esto, aún así, no fue suficiente para los campesinos habitantes de laderas y periferias en condiciones de pobreza extrema y azotados por la acción de las guerrillas y el paramilitarismo, optaran por la plantación del cultivo de coca. Si bien en este momento esta actividad no generaba un ingreso económico sólido, la economía nacional sufrió uno de los reveses más difíciles de sobrellevar hasta el momento: la inserción y consolidación del narcotráfico en la sociedad como agente casi independiente y reaccionario al gobierno¹⁵⁰.

Así vemos como los logros de esta década son significativos para el devenir de los movimientos populares en general. Hablamos de: unificación interna de los movimientos rurales, el diálogo con otros sectores de la población, la implementación de nuevas formas de lucha y resistencia, pero sobretodo, la nueva concepción del campesinado y los grupos indígenas como fuerzas políticas. Zamosc afirma que es el desconocimiento de los canales de comunicación con el gobierno lo que llevó en parte a la efervescencia de estas movilizaciones. No obstante, la ineficaz respuesta ante las demandas básicas de reforma agraria, titularidad de

¹⁴⁷ ROJAS, *op. cit.*, p. 22.

¹⁴⁸ *Ibidem*, p. 39.

¹⁴⁹ ARANGO, *art. cit.*, p. 186.

¹⁵⁰ ZAMOSC, MARTÍNEZ y CHIRIBOGA, *op. cit.*, p. 78.

tierras y acceso a servicios básicos de subsistencia es lo que lleva a que diversos grupos opten por encontrar otras formas de llamar la atención directa del Estado¹⁵¹.

5. La transformación de los movimientos sociales y agrarios: finales del siglo XX e inicios del XXI

La última década del siglo XX se inició con el hito político de la Asamblea Constituyente que promulgó la nueva Constitución de 1991. Al calor de esta nueva carta magna, se renueva la esperanza en la paz¹⁵² y la resolución del conflicto armado. Además, con la muerte en 1993 de Pablo Escobar y la desmovilización de algunas guerrillas, el panorama nacional parecía tornarse positivo. Sin embargo, este periodo “finalizó con uno de los momentos más cruentos de violencia hacia el campesinado”¹⁵³.

El avanzado proceso de modernización agraria y globalización económica acentuaron las profundas contradicciones del ámbito rural. En un país como Colombia, que tiene uno de los mayores porcentajes de concentración de propiedad de la tierra en el continente, se agudizan “los fenómenos de marginalización y exclusión de segmentos de la población del agro que no pueden articularse al modelo”¹⁵⁴. Entre 1990 y 2005 se formularon reformas que tuvieron grandes implicaciones en el sector agrario, “vistas más como formas de control sobre los levantamientos campesinos ante las injusticias económicas y de prevenir cambios políticos y económicos radicales como formas de solución política al conflicto”¹⁵⁵. Recordemos que el campesinado y demás grupos sociales aspiraban a cambios de las estructuras económicas y sociales imperantes, los cuales a día de hoy siguen sin producirse a la par que sus demandas y necesidades no han sido del todo cubiertas.

¹⁵¹ *Ibidem*, p. 122

¹⁵² CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA 1991, “ARTÍCULO 22. La paz es un derecho y un deber de obligatorio cumplimiento”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹⁵³ BAUTISTA REVELO, Ana Jimena (coord.) et al., *Guerra contra el campesinado (1958 - 2019) Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia. Tomo I*, Bogotá, Editorial DeJusticia, 2022, p. 137.

¹⁵⁴ TOBASURA ACUÑA, Isaías; Rincón M, Luis Felipe, “La protesta social agraria en Colombia 1990 - 2005: génesis del movimiento agrario”, en *Revista Luna Azul*, 24 (2007), p. 44.

¹⁵⁵ RINCÓN GARCÍA, John Jairo, “Problemática campesina. Una mirada al Movimiento Campesino en los Noventa”, en *Revista Colombiana de Sociología*, VI/1 (2001), p. 87.

El campesinado retomó su papel como actor social y político a nivel nacional, desde su base regional y extendiéndose por núcleos urbanos que le brindaron apoyo, consolidando su protagonismo en las movilizaciones sociales¹⁵⁶. Hay un nuevo repertorio reivindicativo dentro de los movimientos rurales, en consonancia con estas nuevas políticas neoliberales. Las demandas tradicionales de posesión de la tierra, servicios e infraestructura quedan relegadas a un segundo plano. Entre 1977 y 1991 se registraron 1.412 acciones por el móvil del acceso a la tierra, mientras que entre 1992 y 2001, sólo se registraron 24. Esto se puede explicar en parte por los procesos de desterritorialización y desplazamiento forzado de los que son víctimas los campesinos¹⁵⁷. Cuantitativamente, la principal motivación de las movilizaciones que tuvieron lugar entre 1995 y 2005 fueron las políticas agrarias (24,8%), seguido de las tradicionales demandas de servicios e infraestructura (19,6%), la propiedad de la tierra (9,3%), el incumplimiento de acuerdos con el gobierno (7,8%), violación de derechos humanos (7,6%), cultivos de uso ilícito y fumigación con glifosato (6,7%), conflictos ambientales (4,5%), entre otros¹⁵⁸.

Dentro de este abanico de demandas llama la atención la incorporación de nuevos móviles: los derechos humanos, el problema de los cultivos ilícitos y la defensa ecológica, denunciando la fumigación con glifosato. Estas demandas tienen no solo un carácter regional o nacional, pues el movimiento internacional Vía Campesina recoge dentro de su programa de acción la defensa del derecho a la tierra, la reforma agraria, la ecología y defensa del territorio, y la defensa de una producción agrícola sana¹⁵⁹.

Ahora bien, la incorporación del móvil de los derechos humanos está asociada con el conflicto armado, que ha supuesto también la militarización de muchas zonas rurales a la cabeza de la intervención de Estados Unidos y, por ende, un enfrentamiento que deja un saldo elevado de asesinatos, desapariciones y desplazamientos forzados¹⁶⁰. En 1994 se consolidaron formalmente los grupos paramilitares con la creación de las Autodefensas Unidas de

¹⁵⁶ *Ibidem*, pp. 87 - 88.

¹⁵⁷ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 186.

¹⁵⁸ TOBASURA y RINCÓN, *art. cit.*, p. 46.

¹⁵⁹ TOBASURA ACUÑA, Isaías, "Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza", en *OSAL Observatorio Social de América Latina*, 16 (2005), p. 63.

¹⁶⁰ RINCÓN GARCÍA, *art. cit.*, p. 89 - 90.

Colombia (AUC) y las Cooperativas de Vigilancia y Seguridad privada para la defensa agraria o servicios comunitarios de vigilancia y seguridad privada (CONVIVIR)¹⁶¹.

Las FARC fortalecieron su poder territorial y armamentístico especialmente en las zonas cocaleras, mientras que los paramilitares controlaron y aplicaron el vaciamiento de territorios en beneficio de la economía ganadera, agroindustrial y minero-energética. “En medio de este contexto, los asesinatos selectivos y la desaparición forzada alcanzaron dimensiones devastadoras durante el periodo”¹⁶². Como respuesta, entre 1994 y 1996 se produjo una efervescencia de protestas y éxodos rurales que tuvieron intensas consecuencias. Recordemos que la defensa del territorio parte del concepto de “identidad, cultura y fuente de recursos” que brinda la tierra al campesinado. Es por ello que cada vez se hace más complejo el proceso de movilización social en cuanto a sus exigencias, actores y acciones¹⁶³.

El Paro Cafetero de 1995 en diferentes departamentos y sectores, por inconformidad con las políticas e instituciones cafeteras, evidenció la incorporación de otros grupos sociales a las movilizaciones sociales, antes ajenos a ellas, como consecuencia de las reformas neoliberales que reconfiguraron diversos sectores productivos¹⁶⁴. Hablamos no solo de campesinos, sino de medianos productores, empresarios agrícolas, agroindustriales, caficultores y comunidades étnicas.

Vale la pena extenderse un poco más en las Marchas Cocaleras de 1996. El 15 de mayo se llevó a cabo la “Operación Conquista” en los departamentos del Guaviare y el Caquetá por parte de las Fuerzas Armadas como ofensiva contra las redes de narcotráfico, empleando fumigación con glifosato para erradicar los cultivos ilícitos¹⁶⁵. Como respuesta, en julio de ese año más de 150.000 personas, incluidos campesinos de los departamentos del Putumayo y el Cauca, marcharon camino a San José del Guaviare como expresión de inconformidad ante estas acciones, exigiendo un programa de sustitución y ser reconocidos

¹⁶¹ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 137.

¹⁶² *Ibidem*, p. 138.

¹⁶³ TOBASURA ACUÑA, *art. cit.*, p. 59.

¹⁶⁴ TOBASURA y RINCÓN, *art. cit.*, p. 45.

¹⁶⁵ Entre 1994 y 2015 se empleó el método de fumigación aérea con glifosato gracias a su regularización mediante el Programa de Erradicación de Cultivos Ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida Glifosato (PECIG).

como cultivadores, no narcotraficantes. Esta contra se extendió por otras zonas urbanas en oposición a la declaración de estas como Zonas Especiales de Orden Público¹⁶⁶.

La marcha de 1996 marcó el cierre de una etapa. Las nefastas consecuencias humanas llevaron al gobierno a entablar acuerdos que mermaran este malestar masivo. No obstante, nuevamente se incumplieron y muchos de sus pactantes fueron víctimas de persecución y asesinato¹⁶⁷. En estos departamentos las organizaciones en cabeza de las protestas fueron criminalizadas por la afrenta a las medidas institucionales, “trayendo como consecuencia no solo el asesinato selectivo de líderes campesinos, sino la subordinación de las autoridades civiles al control militar, así como la restricción en la movilización de personas y el suministro de alimentos”¹⁶⁸.

A la violencia del conflicto se suma la explotación de multinacionales en territorios que ocasionan la confrontación con grupos campesinos y su desplazamiento forzado: “El papel jugado por empresas multinacionales en la financiación de fuerzas paramilitares así como la participación de miembros de la fuerza pública en distintas masacres”, despertaron la incredulidad de la ciudadanía respecto al Estado y la Fuerza Pública. En 1996 el grueso de la movilización estuvo encabezada por diversas organizaciones indígenas que exigían la asignación de recursos económicos para la propiedad y mantenimiento de los resguardos¹⁶⁹, reivindicación que entra en conflicto con el modelo neoliberal. La crisis institucional se agudizó tras el conocido como Proceso 8000, cuando el entonces presidente Ernesto Samper Pizano (1994 - 1998) fue acusado de financiamiento electoral con dinero del narcotráfico de la mano del Cartel de Cali. Este escándalo permitió a las guerrillas reorganizar sus núcleos de actuación, extendiendo su enfrentamiento con el paramilitarismo en las zonas cocaleras, obteniendo así una posición ventajosa:

Un día después de elegido Ernesto Samper Presidente, estalló el escándalo: Andrés Pastrana tenía unas grabaciones donde los Rodríguez Orejuela comentaban sobre su aporte a la campaña

¹⁶⁶ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 192. Estas fueron creadas mediante el Decreto 1900 de 1995, definiéndolas como “áreas geográficas en las que con el fin de restablecer la seguridad y la convivencia ciudadanas afectadas por las acciones de las organizaciones criminales y terroristas, sea necesaria la aplicación de una o más medidas excepcionales, tales como la restricción del derecho de circulación y residencia, y la suspensión de los permisos de porte de armas de fuego”

¹⁶⁷ CUBIDES C., *art. cit.*, pp. 152 - 153.

¹⁶⁸ RINCÓN GARCÍA, *art. cit.*, p. 94.

¹⁶⁹ *Ibidem*, p. 95.

de Samper. Pero no fue sino hasta el año siguiente que se hizo un proceso judicial conocido como el Proceso 8000, en el que se juzgó la presencia de dinero del narcotráfico en las elecciones presidenciales y legislativas, entre otras¹⁷⁰.

La década culmina con el Gran Paro del Suroccidente en noviembre de 1999. Durante veintiséis días más de cuarenta mil campesinos, indígenas y demás sectores sociales y gremiales participaron de él en los departamentos del Valle del Cauca, Cauca y Nariño. Entre sus principales argumentos están el abandono por parte del Estado de las regiones, el incumplimiento de los acuerdos pactados desde los ochenta y la oposición al modelo económico neoliberal que amenaza la forma de vida de las comunidades. Al igual que sus predecesoras, esta movilización culminó con acuerdos que no se llegaron a cumplir, además del asesinato del líder de esta movilización de Macizo Colombiano Álvaro Ojeda, a manos de los paramilitares quienes se instalaron en la frontera entre el Cauca y Nariño¹⁷¹.

Toda esta serie de factores desarrollaron múltiples formas de acción, organizadas o espontáneas, de carácter defensivo y ofensivo, a la vez que un grupo heterogéneo de actores, en pos de lograr una reproducción social¹⁷². Si bien hubo una serie de acciones pacíficas de negociaciones, pliegos de peticiones y acercamientos, dentro de las acciones directas cabe destacar la movilización social como principal modo de protesta, con 252 registros, seguido del bloqueo de vías, 164 registros, y la toma de entidades, 82 registros, especialmente las entidades gubernamentales como el INCORA, la Caja Agraria o Defensorías del Pueblo¹⁷³.

Las organizaciones locales que agenciaron las movilizaciones pretendían tener visibilidad política, creando pliegos de peticiones y optando principalmente por la “toma” de capitales departamentales, extendiendo más su presencia. Las movilizaciones mencionadas anteriormente, junto con el Éxodo Campesino de 1998, fueron antecedidas por una serie de procesos municipales, como foros y asambleas, que no fue sino hasta inicios del siglo XXI que constituyeron organizaciones a nivel nacional. Vale la pena destacar el Consejo Nacional Campesino (1999), aunando organizaciones independientes que llevaron a cabo el Congreso Nacional Agrario el 7 y 8 de abril de 2003, transformando definitivamente las movilizaciones

¹⁷⁰ COMISIÓN DE LA VERDAD, *El Proceso 8000*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-proceso-8000>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹⁷¹ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 195.

¹⁷² TOBASURA ACUÑA, *art. cit.*, p. 60.

¹⁷³ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 189.

espontáneas en organizaciones permanentes local y nacionalmente¹⁷⁴; el Coordinador Nacional Agrario (CNA), surgido a partir de la integración de diferentes organizaciones regionales como el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA) del Cauca y Nariño; la Asociación Nacional de Reserva Campesina (ANZORC), que permitió la creación en esta época de cuatro zonas de reserva campesina y otro tipo de organizaciones para las víctimas del conflicto armado, como la Asociación Nacional de Ayuda Solidaria (ANDAS) o la Asociación Nacional de Desplazados Colombianos (AndesCol)¹⁷⁵. También se constituyó la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC. En este sentido, si bien ya se ha mencionado que la lucha indígena es históricamente diferente a la del resto de sectores sociales, en esta etapa se produce una comunicación intra-organizacional que a nivel internacional para hacer frente a la globalización neoliberal¹⁷⁶.

Con el cambio de siglo y los gobiernos de Andrés Pastrana (1998 - 2002) y Álvaro Uribe Vélez (2002-2010) las movilizaciones sociales sufrieron un revés al enfrentarse con los estatutos de seguridad impuestos por estos gobiernos que bajo su

plataforma política han ejecutado estrategias militares y de seguridad como el Plan Colombia, Plan Patriota y el Estatuto de Seguridad Democrática, los cuales bajo el lema de lucha contra las drogas y la eliminación de los grupos insurgentes, han creado un ambiente de persecución, polarización política y criminalización de la protesta social (...) al punto que la movilización social agraria sólo representó el 13% del total de las acciones para el periodo¹⁷⁷.

A lo largo de la década de los noventa se vio una escalada de violencia que para el año 2000 registró 20.513 víctimas de violencia socio-política y 389.631 víctimas de desplazamiento forzado. Además, en el año 2001 se registraron cifras de 1.707 víctimas campesinas de masacres, la más alta registrada¹⁷⁸. Las aspiraciones políticas que habían plantado tiempo atrás las organizaciones tuvieron sus frutos cuando, a pesar del cercamiento, en 2003

la mayoría de las organizaciones campesinas agrupadas en la ANUC-UR, Coordinación Nacional de Desplazados, FANAL, FENSUAGRO, FESTRACOL, Sindicato de

¹⁷⁴ CUBIDES, *art. cit.*, p. 153 - 154.

¹⁷⁵ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 140.

¹⁷⁶ TOBASURA ACUÑA, *art. cit.*, p. 62.

¹⁷⁷ TOBASURA y RINCÓN, *art. cit.*, p. 47.

¹⁷⁸ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 141 - 143.

Trabajadores del INCORA, Coordinador Nacional Agrario y otras organizaciones étnicas negras e indígenas (...), lograron realizar por primera vez en la historia del país un evento que las reunía bajo los mismos intereses. De allí surgió el Mandato Agrario¹⁷⁹.

Este documento fruto del Congreso Nacional Agrario realizado en abril del mencionado año, constituye un marco común de exigencias por parte de organizaciones campesinas, indígenas, afro, entre otros, sobre la política agraria del país y en clara oposición a las políticas estatales: derecho a la tierra, tratados de libre comercio, soberanía y seguridad alimentaria¹⁸⁰. Uno de sus planteamientos más interesantes, eje de las justificaciones de las movilizaciones agrarias para este periodo, es la definición del campesinado como actor social, con identidad propia y objeto de derechos. Esta es la principal característica de los movimientos agrarios a inicios de siglo: su interés por una representación política y participación en los programas nacionales que afecten el sector rural, en tanto que se habla de territorialización, es decir, las relaciones, formas de habitar y construir los territorios como base de una identidad¹⁸¹. Sin embargo, con la Ley 812/2003 se modificó la Ley 160 al incluir en el Plan de Desarrollo diversas formas de acceso a la tierra que, en última instancia, dificultaban o negaban el acceso a esa propiedad para el campesinado en favor de entregar la tierra a los narcotraficantes¹⁸², además de beneficiar los capitales empresariales agrarios mediante la creación, por ejemplo, del Instituto Colombiano de Desarrollo Rural (INCODER) en 2007.

La violencia registrada en la década anterior causó la desaparición de muchas organizaciones locales. Esta nueva década registró el pico más alto de víctimas de violencia socio-política (23.350) y desplazamiento forzado (480.234) en el año 2002¹⁸³. No obstante, este primer periodo presidencial de Álvaro Uribe se vio marcado, entre otras cosas, por el corte en las negociaciones en favor de las tácticas ofensivas tales como los “falsos positivos”, que supuso el asesinato de 6402 civiles no beligerantes para hacerlos pasar por guerrilleros. Por otro lado, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) implantó la idea del sector agrario como

¹⁷⁹ TOBASURA ACUÑA *art. cit.*, p. 66.

¹⁸⁰ PINEDA PINZÓN, Edith Carolina, “Derechos campesinos en Colombia. Tensiones y debates frente al desarrollo y sustentabilidad en el periodo 2000 - 2014”, en *Revista Kavilando*, 14/2 (2022), p. 262.

¹⁸¹ *Idem*

¹⁸² TOBASURA ACUÑA, *art. cit.*, p. 67- 68.

¹⁸³ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, p. 197 - 198.

sujeto sometido a la transformación para incorporarse al modelo económico de desarrollo agroindustrial¹⁸⁴.

Entre el 2000 y 2010, si bien se evidenció una estabilización en las acciones llevadas a cabo por el campesinado, el móvil principal de movilización fue el incumplimiento de los acuerdos con el gobierno (32%)¹⁸⁵. Se reactivaron las formas de organización regional como respuesta a la violencia del periodo anterior y con especial interés en un reconocimiento jurídico y político del campesinado, como objeto de derechos. En el año 2004 se conformó la Mesa de Unidad Agraria y tuvo lugar la Cumbre Indígena Popular, ambos como espacios de diálogo entre diferentes organizaciones sociales rurales, étnicas y urbanas. En el año 2008 se oficializó la Minga de Resistencia Social y Comunitaria como institución, consolidándose en el territorio nacional en el 2010.

Las movilizaciones de este periodo también tuvieron correlación con el contexto internacional, especialmente Vía Campesina, con énfasis en el reconocimiento del campesinado y los pueblos indígenas como actores con un rol ecológico, tanto en lo referido a la producción de alimentos como en el cuidado y recuperación de las especies¹⁸⁶.

El Departamento del Cauca

1. Geografía, economía y sociedad del departamento

La elección del departamento del Cauca para este caso de estudio tiene que ver con las particularidades geográficas y sociales que han hecho de él un escenario perfecto para el desarrollo prolongado del conflicto armado. A su vez, por sus características, presenta una evolución diferente frente al resto del país en cuanto a movimientos sociales se trata. Se toma como punto de referencia el año 1960 en relación con el surgimiento de las primeras guerrillas que vincularon a parte del campesinado caucano y las comunidades indígenas en su lucha, aunque no se registran las primeras movilizaciones en cabeza de organizaciones hasta 1970.

¹⁸⁴ PINEDA PINZÓN, *art. cit.*, p. 260.

¹⁸⁵ BAUTISTA REVELO, *op. cit.*, pp. 222 - 223.

¹⁸⁶ *Ibidem.*, p. 264.

Para contextualizar esta afirmación, es importante reflejar algunos datos demográficos y sociales sobre la región suroccidental. Según el informe de la Oficina Asesora de Planeación de la Gobernación del Cauca, el departamento abarca una superficie de casi 30.000 Km², que representa el 2.56% del territorio nacional, divididos en 42 municipios y con capital en la ciudad de Popayán¹⁸⁷ (Imagen 5). A su vez, está subdividido en 5 regiones: el Norte, el Centro, la Costa del Pacífico, el Oriente, la Bota Caucana y el Macizo; todas ellas con presencia de diversos ecosistemas como bosques, valles, costa, cinco grandes cuencas hidrográficas y la gran mayoría de pisos térmicos¹⁸⁸(Imagen 6). Esto ha permitido que la piedra angular de la economía sea el sector agropecuario, especializado en cultivos de caña de azúcar, café, papa, maíz, caña panelera, yuca, frijol, tomate, entre otros; a la par que la ganadería y sus derivados lácteos y cárnicos y la piscicultura gracias a sus fuentes hidrográficas¹⁸⁹.

Pero esta aparente riqueza ha causado profundas disputas por las tierras entre los variados grupos humanos de la región. Muchas de las tierras no son aptas para llevar a cabo estas actividades, teniendo serias limitaciones de fertilidad, infraestructura y vías de comunicación. Algunos territorios no han sido intervenidos por el hombre o están destinadas a la protección y conservación. Es por ello que los predios explotados han llegado a tener problemas de sobreutilización y mal uso. Es el caso de la ganadería extensiva, actividad para la cual la gran mayoría de suelos no son aptos y, aún así, le son dedicadas 925.000 hectáreas¹⁹⁰ (Imagen 7).

¹⁸⁷ GOBERNACIÓN DEL CAUCA, *Perfil departamento del Cauca*. URL: <https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacioneIndicadores/Perfil%20Departamento%20del%20Cauca.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹⁸⁸ GAMARRA VERGARA, Jose R., *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*, Cartagena de Indias, Documentos de trabajo sobre Economía Regional Banco de la República, 95 (2007), p. 4.

¹⁸⁹ ESCOBAR POTES, Julio, MORENO BURBANO, Stefany, Collazos Rodriguez, Jaime A., “Composición de la economía de la región Suroccidente de Colombia”, en *Revista Banco de la República. Ensayos sobre economía regional*, 1027 (2013), p. 17.

¹⁹⁰ GAMARRA VERGARA, *op. cit.*, pp. 8 - 12.

A partir de la década de los noventa el sector de la industria tuvo un repunte y se posicionó como principal promotor económico de la región. En el caso concreto del Cauca, esta se vio impulsada de la mano de la conocida como Ley Páez, Ley 218 de 1995:

Artículo 2. - Estarán exentas del impuesto de renta y complementarios las nuevas empresas Agrícolas, Ganaderas, Microempresas, establecimientos Comerciales, Industriales, Turísticos, las compañías exportadoras y Mineras que no se relacionen con la exploración o explotación de hidrocarburos, que se instalen efectivamente en la zona afectada por el sismo y avalancha del río Páez, y aquellas preexistentes al 21 de junio de 1994 que demuestren fehacientemente incrementos sustanciales en la generación de empleo, siempre que estén localizadas en los municipios señalados en el artículo 1º del presente Decreto¹⁹¹.

A esta consolidación del sector industrial, la llegada del siglo XXI vio un cambio en el panorama económico con un alza en el sector de los servicios gracias a la especialización de la industrialización, además de la potenciación de la silvicultura a partir del 2010¹⁹².

Según el informe del Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE de 2005 y sus proyecciones, el Cauca es uno de los departamentos del país con mayor índice de pobreza, medida como el porcentaje de personas con Necesidades Básicas Insatisfechas, constituyendo el 167% respecto al resto del país. Muchos de los municipios del departamento tienen poblaciones con un 40%¹⁹³ de carencia de servicios básicos de acueducto, electricidad, gas, sanidad, etc¹⁹⁴ (Imagen 8, 9, 10 y 11). De los aproximados 1.500.000 habitantes, 37.28% habitan en la cabecera departamental y 62.72% en los centros poblados y rurales¹⁹⁵. Es evidente la correlación entre la población rural, que es la mayoritaria, y los índices de pobreza que en estos territorios se presentan. Por otro lado, es el segundo departamento con mayor

¹⁹¹ “LEY 218 DE 1995 (noviembre 17). Por la cual se modifica el Decreto 1264 del 21 de junio de 1994 proferido en desarrollo de la emergencia declarada mediante Decreto 1178 del 9 de junio de 1994 y se dictan otras disposiciones”. URL: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1655692>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹⁹² GAMARRA VERGARA, *op. cit.*, p. 18 - 19.

¹⁹³ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE-, *Atlas Estadístico Tomo II Social*, 2005. URL: https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/4.2.3.-viviendas-con-servicios-inadecuados.html. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹⁹⁴ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE-, *Geovisor Servicios Públicos Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. URL: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2749922ca5f8469db9990986c02b1b93>. Consultado el 1 de julio de 2024.

¹⁹⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, *Infografía Departamento del Cauca Censo Nacional de Población y Vivienda 2005 - 2018*. URL: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/19_infografia.pdf. Consultado el 1 de julio de 2024.

población indígena del país y el quinto con población afrodescendiente¹⁹⁶. Esta variedad étnica y cultural trae matices al conflicto en la desigualdad de la distribución de tierras por la concepción de la tierra como recurso explotable que entra en conflicto con la ya mencionada territorialidad.

La gran parte de las tierras fértiles están situadas en el norte del departamento, destinadas para usos agropecuarios (Imagen 14). Entre el norte, el macizo y el centro se concentran el 68% del total de propietarios de tierras¹⁹⁷, ganaderos, latifundistas, empresarios y una parte de los resguardos indígenas. Según los datos de proyección del Censo General 2005 - 2018 el 24% de la población se autorreconoce como indígena y el 16.4% como afrodescendiente (Imagen 12 y 13), mientras que los demás no tienen ningún tipo de autorreconocimiento étnico. La gran mayoría de la población indígena habita en los resguardos del oriente departamental, la población afrodescendiente se encuentra ubicada en el norte y costa Pacífica y Popayán es epicentro de la población sin autorreconocimiento étnico. Esto permite la coexistencia de diez grupos lingüísticos, diversas formas de vida, modos y costumbres que son fuente de riqueza cultural, aunque también de disputas.

2. El conflicto armado y las disputas por la territorialidad

Es importante entender que si bien la ruralidad a lo largo de las décadas ha logrado una cohesión en cuanto a sus movimientos, esta ha sido una larga lucha debido a estos conflictos mencionados anteriormente entre los diferentes grupos humanos. Los avances traídos por la Constitución de 1991 permitieron que “los grupos étnicos fueron reconocidos como sujetos colectivos con derechos diferenciados como los de territorio, participación, autonomía, autodeterminación y autogobierno”¹⁹⁸, obteniendo una especial protección constitucional por el que aún lucha el campesinado, el cual no ha tenido esta misma trayectoria. Si bien parece tener a favor una gran trayectoria legislativa frente a los demás grupos rurales, éstas no están enmarcadas en el contexto de sus identidades, a la par que

¹⁹⁶ GAMARRA VERGARA, Jose R, *op. cit.*, p. 4.

¹⁹⁷ *Ibidem*, p. 11.

¹⁹⁸ LLANO FRANCO, Jairo Vladimir, “Relaciones interculturales entre comunidades indígenas, negras y campesinas del norte del Cauca”, *Revista de Derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, 53 (2020), p. 14.

siguen sin resolver los problemas básicos que aún persisten a día de hoy. El campesinado, nacional e internacionalmente no ha sido reconocido como objeto de derechos respetando sus tradiciones y costumbres, a pesar de haberse constituido como un agente de transformación social, político y económico en el país¹⁹⁹.

Ahora bien, mayores son los conflictos entre la ruralidad caucana y el Estado. Si bien aproximadamente 970.000 hectáreas pertenecen a los resguardos indígenas y comunidades palenqueras, las comunidades siguen argumentando inconformidad por el incumplimiento de acuerdos de infraestructura, inversión económica y mejora en las condiciones de vida²⁰⁰. Entrado el siglo XXI el principal problema que afrontan las comunidades rurales es el acceso a la tierra, pues recordemos que muchas de las tierras no son fértiles²⁰¹. Si bien desarrollan actividades agropecuarias para el sustento, estas zonas cuentan con altos índices de pobreza frente al resto de núcleos urbanos. Por otro lado, las comunidades indígenas no proyectan usar los suelos exclusivamente como medio de explotación, puesto que también el territorio es símbolo de memoria, comunidad y espiritualidad que comparten con sus ancestros.

Este problema se acrecienta con la presencia tan latente del conflicto armado en el departamento. El norte caucano ha sido uno de los principales escenarios de violencia armada en el país. El suroccidente colombiano ha representado durante casi cien años un símbolo de lucha y resistencia por parte de las diferentes organizaciones que a lo largo del tiempo se han ido transformando y consolidando de tal manera que se convierten en agentes de cambios sociales, económicos y políticos. Este cambio viene de la mano de la aparición de grupos insurgentes, principalmente las guerrillas que han tomado control de los territorios indígenas y campesinos, argumentando una lucha agraria. Ejemplo de esto es el caso de la guerrilla Quintín Lame, nombrada así en honor al líder indígena caucano Manuel Quintín Lame Chantre. Esta guerrilla incorporó en sus filas indígenas, negros y campesinos en contra de los latifundistas, el Estado y otras organizaciones armadas. No obstante, con el paso del tiempo este y otros grupos insurgentes fueron victimarios de las comunidades rurales bajo la

¹⁹⁹ *Ibidem*, p. 19.

²⁰⁰ GAMARRA VERGARA, Jose R, *op. cit*, p. 41.

²⁰¹ *Ibidem*, p. 46.

acusación de intriga y colaboración con el enemigo, llegando a masacrar poblaciones enteras. Así pues, si bien la resistencia fue en un inicio pacífica, no siempre ha sido así. Como cualquier proceso de constante hostigamiento y ataque, no son extrañas las respuestas igualmente violentas. El pacifismo como adjetivo inherente a los indígenas no es más que un estereotipo que desvía el problema real.

El Cauca además ha sido uno de los departamentos con mayor concentración de narcotráfico, incorporando modos de vida a la ruralidad relacionados con esta actividad. Muchos campesinos sufrieron una ruptura de identidad al entrar en contacto con la violencia, incorporándose a la cadena productiva del narcotráfico²⁰². El desarrollo del conflicto tuvo un cambio considerable a partir de la década de los noventa debido a la intervención de Estados Unidos en la guerra contra el comunismo y el narcotráfico, de la mano de las Fuerzas Armadas colombianas. Es interesante cómo esta intervención en los territorios con presencia étnica se realizó bajo la justificación de implementar programas sociales y económicos de mejora en la calidad de la vida durante el gobierno Kennedy y la Alianza para el Progreso, permitiendo el control logístico de estos territorios²⁰³. Las guerrillas cambiaron el modus operandi apostando por un control estratégico por encima de uno territorial, convirtiendo al suroccidente en escenario oportuno del recrudecimiento de la violencia por el control de recursos y corredores estratégicos. Es el caso de las FARC, la cual desde 1998 y, sobretudo, desde el 2002, incrementó el número de sus acciones con el objetivo de debilitar la gobernabilidad mediante el ataque a puestos de policía en las cabeceras municipales, erradicación de alcaldías, amenazas a jueces, fiscales y alcaldes, entre otros²⁰⁴. Los municipios caucanos más afectados por la violencia han sido principalmente Silvia, Timbio, Caldono, Caloto, Rosas, Piendamó y Páez, El Tambo, Bolívar, Puracé, Toribío, Totoró, estas dos últimas escenario de la resistencia indígena contra las incursiones de las FARC, Corinto, Patía, Inzá, Puracé, Miranda y Jambaló, Santa Rosa, Santander de Quilichao.

²⁰² GARCÉS HIDALGO, Álvaro René, “Ordenamiento territorial, violencia y terror: latifundio, narcotráfico y conflicto armado en los territorios de las minorías étnicas del Departamento del Cauca - Región Suroccidente de Colombia”, *Observatorio Geográfico de América Latina*, 2008, p. 4.

²⁰³ *Ibidem*, p. 5.

²⁰⁴ ECHANDÍA CASTILLA, Camilo, “La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano”, *Revista Sociedad y Economía Universidad del Valle*, 7 (2004), pp. 66 - 67.

Este año la noticia del fallo del tribunal de Florida contra Chiquita Brands (heredera de la United Fruit Company responsable de la Masacre de las Bananeras) reafirma otro de los graves problemas de la región: el financiamiento por parte de las empresas de grupos armados al margen de la ley para establecerse en territorios atractivos por su materia prima, evitando las posibles amenazas de grupos que atenten contra sus intereses²⁰⁵. Tras el primer acercamiento fallido de negociación de las FARC durante el gobierno Pastrana en 1999 se vivió una segunda ofensiva brutal por su parte. Esto llevó a una reactivación de las ofensivas por parte del Ejército, especialmente desde el gobierno de Uribe Vélez en el 2002, llevando al repliegue de las guerrillas a las zonas selváticas²⁰⁶. Las operaciones *Fuego Azul I - II - III* bajo el programa de Seguridad Democrática trajeron una avanzada de las Fuerzas Armadas contra las guerrillas en territorios estratégicos de las comunidades Nasa, dejando saldos de muertos, heridos y desplazados desconocidos²⁰⁷. Otros son los testimonios de los líderes indígenas que denuncian este tipo de masacres y desterritorialización, los cuales se pueden encontrar en la página oficial del CRIC²⁰⁸ y en la Comisión de la Verdad - sección la Verdad del Pueblo Indígena²⁰⁹. Ante el recrudecimiento de los ataques contra la población del norte del Cauca, surgió una resistencia cívica que rechazaba las acciones por parte de grupos insurgentes, cristalizada en la marcha de los resguardos del norte departamental en el 2004 hacia la ciudad de Cali²¹⁰.

A diferencia de los grupos étnicos, otro de los factores diferenciales del campesinado es que no tienen territorios delimitados estrictamente, viendo necesaria la ocupación de otros

²⁰⁵ VANEGAS, Santiago, “La oscura influencia en América Latina de la bananera de EE.UU. United Fruit Company y su heredera Chiquita Brands”, *BBC News Mundo*, 15 de junio de 2024. URL: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cgeepj05gevo>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁰⁶ ECHANDÍA CASTILLA, *art. cit.*, p. 68.

²⁰⁷ “Nuevo ataque de las FARC en Cauca deja 4 militares muertos”, *El Tiempo*, 16 de julio de 2005: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1958651>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁰⁸ CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA. URL: <https://www.cric-colombia.org/portal/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁰⁹ COMISIÓN DE LA VERDAD - La Verdad del Pueblo Indígena: <https://archivo.comisiondelaverdad.co/la-verdad-del-pueblo-indigena>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²¹⁰ ECHANDÍA CASTILLA, *art. cit.*, p. 85.

predios²¹¹, en parte por la desterritorialización de estos grupos. En los territorios de la Bota caucana, el macizo, la cordilleras occidental y el centro encontramos la mayoría de las comunidades campesinas adquiridas por mano propia, no por adjudicación especial. En el Cauca hasta este momento no existía una Zona de Reserva Campesina (ZRC) reconocida por el Estado. Por ello, grande es el avance tras un diálogo de 12 años que el gobierno de Gustavo Petro aprobara la concesión de La Tuna, Cauca, como ZRC²¹². Aún así ha sido muy difícil para el campesinado crear territorios de convivencia y sustento en comunidad. Las actividades agropecuarias pasan a ser una de las tantas actividades que han tenido que desarrollar para la subsistencia (como la venta de sus productos y desplazamiento a cascos urbanos, la manufactura de productos artesanales, etc.), e incluso su participación en la cadena productiva de cultivos para uso ilícito²¹³.

Este contexto nos permite vislumbrar tanto a los actores del conflicto armado, víctimas y victimarios, como los motivos y trayectoria que llevan a los grupos rurales a conformar movimientos sociales para demandar la resolución de demandas históricas.

El movimiento campesino e indígena en el Cauca al calor del conflicto armado en Colombia

1. Génesis de la movilización rural en el departamento del Cauca

Una de las principales motivaciones que llevan al análisis en este trabajo de los movimientos sociales rurales es su persistencia en una zona tan azotada por la violencia como es el suroccidente colombiano. A pesar de los múltiples y continuados ataques por parte de los diferentes actores del conflicto armado, tanto el campesinado como las comunidades indígenas han logrado crear organizaciones que representan reivindicaciones históricas, al igual que han llevado a cabo estrategias para acercar sus problemáticas al Estado.

²¹¹ GARCÉS HIDALGO, *art. cit.*, p. 25.

²¹² AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, “Estas son las siete zonas de reserva campesina aprobadas en el Gobierno del Cambio”, mayo de 2024. URL: <https://www.ant.gov.co/estas-son-las-siete-zonas-de-reserva-campesina-aprobadas-en-el-gobierno-del-cambio/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²¹³ GARCÉS HIDALGO, *art. cit.*, p. 27.

Asimismo, es interesante ver la correlación entre el surgimiento de las guerrillas en la década de los sesenta y la neutralización de los procesos sociales en el Cauca frente a otras regiones del país que vieron surgir movimientos al calor de la llegada de nuevas ideologías y partidos políticos. Como se ha mencionado anteriormente, este departamento era uno de los más pujantes en el país, aportando la base económica agropecuaria que sustentaba la economía nacional. No obstante, no se dio un proceso de industrialización y urbanización paralelo al resto de departamentos, causando un estancamiento y empobrecimiento, acrecentado por la ausencia y desinterés del gobierno central en la región. El Cauca se convirtió en corredor estratégico para los actores del conflicto armado, tanto por sus recursos naturales como humanos. Las luchas guerrilleras se plantearon inicialmente como luchas rurales, de defensa del campesinado contra un Estado incapaz de suplir las necesidades básicas del mismo. Por ello, una región mayoritariamente rural como lo es esta acogió de mejor agrado esta serie de movimientos que prometían un cambio en las condiciones de vida. Sin embargo, las dinámicas respecto a las comunidades indígenas en comparación con el campesinado no étnico son diferentes²¹⁴.

La formalización en la década de los setenta de la ANUC sede norte del Cauca trajo esperanza al campesinado cansado de la indiferencia estatal y los abusos de los terratenientes. Además, en un primer momento se definió a la organización como intercultural, es decir, sin distinción por etnia o raza de los grupos rurales. Empezó a difundirse esta idea de una mayor conciencia de clase y de organización, haciendo visibles problemáticas que no eran vistas como tal: la pobreza extrema, falta de servicios básicos, derechos garantizados, etc. Según el censo del DANE 1985 el Cauca era el tercer departamento con mayor porcentaje de su población con Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), del 61,1%, y de los 36 municipio que tenía en ese momento, 32 presentaban NBI²¹⁵. Es así como la falta de acceso a la tierra, salud, educación, vías de comunicación, alcantarillado, electricidad, etc, se convertirá en el principal eje de las negociaciones que se intentaron entablar con el Estado.

²¹⁴ A esta problemática se suma también el conflicto intercultural con las comunidades afrodescendientes con valores étnicos diferenciados.

²¹⁵ DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE -, *La pobreza en Colombia en Colombia*, Tomo I, 1989. URL: https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_08543_T_1_EJ_3.PDF. Consultado el 1 de julio de 2024.

“Para 1970 el 1,8% de los propietarios del Cauca concentraba 50% de las tierras productivas, y la mayor parte de los indígenas trabajaba bajo formas semiserviles en las haciendas”²¹⁶ (Imagen 15). De este modo, cabe destacar que la acción sistemática de invasión de tierras por parte de indígenas y campesinos a latifundistas se convirtió en la estrategia característica de la década de los setenta. Las comunidades indígenas catalogaron esta acción como la “recuperación” de los territorios usurpados desde tiempos coloniales²¹⁷, siendo este símbolo de una concepción cultural del territorio diferente al que tienen el resto de grupos rurales. Al calor de la Ley 135 de 1961 que daba vía a una reforma agraria que facilitaba el acceso a la tierra por parte del campesinado, y ante el estancamiento de su puesta en marcha, a finales de 1971 se da una segunda gran oleada de toma de tierras en diferentes departamentos. Estas acciones que convulsionaron al país presentaron fuerte oposición por parte de las élites políticas y económicas las cuales, siguiendo lo que plantea la Comisión de la Verdad:

“El 9 de enero de 1972, la titulación de tierras recibió la estocada final. En Chicoral, Tolima, en un cónclave en el que participaron congresistas del Partido Liberal y Conservador, todos ellos con fuertes intereses en la tierra especialmente en el Cauca, los llanos orientales y el Caribe, pactaron una reforma a la Ley 135 de 1961 que alteró por completo su esencia: eliminó la expropiación del latifundio improductivo y priorizó la explotación empresarial por encima del desarrollo campesino”²¹⁸

El incumplimiento de este, entre otros acuerdos, es muestra de la violencia política ejercida contra las comunidades rurales, siendo además punto de origen de sus formas de resistencia. Por un lado, el intento reformista de los años sesenta no tuvo los efectos esperados, pues en el Cauca la estructura agraria en realidad tuvo cambios mínimos, manteniendo a día de hoy cifras que reflejan una marcada desigualdad en la distribución de la tierra: “Según cifras del informe, durante el periodo 1969-1983, el gobierno había redistribuido por medio del INCORA cerca de 31.000 hectáreas, repartidas en la subregión centro (65%), sur (5%) y norte (30%)²¹⁹”. Por otro lado, la actividad del INCORA en la región no fue además bien recibida en tanto que:

²¹⁶ LEVALLE, Sebastián, “Resistencia a la violencia política y defensa de la territorialidad comunitaria en el departamento del Cauca, Colombia (1971-2012)”, en *Controversia: Sociedad y Economía*, 34 (2018), p. 255

²¹⁷ *Idem.*

²¹⁸ COMISIÓN DE LA VERDAD, *El pacto de Chicoral: la contrarreforma*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-pacto-de-chicoral-la-contrarreforma>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²¹⁹ GAMARRA VERGARA, *op. cit.*, p. 37.

En síntesis, este análisis somero mostró que la influencia de una entidad externa a las comunidades como es el INCORA fue negativa, tanto por la forma como promovió el trabajo asociativo (sin acompañamiento de una educación para tal fin) como por las orientaciones individualistas que impartió en una segunda etapa. El INCORA desconfió siempre de la capacidad del campesino y ejerció un excesivo control sobre las comunidades, eliminando así toda posibilidad de autogestión. Por la falta de capacitación hubo con relativa frecuencia un mal manejo del crédito²²⁰.

La concepción de dos universos opuestos, el rural y el gubernamental, explica en parte por qué el campesinado entiende estos intentos de reforma y transformación como fallidas por parte del Estado, quien es visto como institución incapaz de solventar los problemas específicos de las comunidades agrarias. A la par, indígenas y campesinos entienden que las movilizaciones y demás estrategias de acción serán los medios para llamar la atención del gobierno central.

A partir de este punto vemos también la inflexión de los procesos llevados, por un lado, por las comunidades indígenas y, por el otro, por el campesinado. El 24 de febrero de 1971 dos mil indígenas reunidos en el municipio de Toribío fundaron el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC, dentro de los márgenes de la ANUC. Su acción en el centro y norte del departamento empezó a asentar la idea de una identidad indígena diferenciada de los demás grupos sociales. Esta organización no pasó desapercibida, siendo objeto de represión por parte del Estado bajo la Doctrina de Seguridad Nacional y de los pájaros o chulavitas bajo ordenes de los terratenientes, quienes veían como una amenaza cualquier acción del CRIC en su proceso de recuperación de tierras. Como manera de afrontar esta violencia, entre 1971 y 1983 el CRIC creó alianzas con las guerrillas del EPL, M-19 y FARC, obteniendo armamento y entrenamiento militar a cambio de brindarles refugio en la región de Tierradentro. Se conforman los primeros núcleos de autodefensa indígena como grupos armados, que a pesar de tener una intención defensiva, esto permitió a las guerrillas ganar el favor de la población local²²¹. Se instalaron así el frente Sexto y Octavo de las FARC, el ELN, el EPL, el M-19, el Comando Ricardo Franco, el Movimiento Jorge Eliécer Gaitán, el Grupo Democracia y el Partido Revolucionario de los Trabajadores. Sumado a ello, durante el IV Congreso de 1975

²²⁰ SUÁREZ, Isauro, *Informe del Seminario para el Magdalena Medio sobre la historia de la ANUC y situación actual del movimiento campesino*, CINEP, 1983, p. 7. URL: https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20181009_BaseANUC_Encuentros1983.pdf? Consultado el 1 de julio de 2024.

²²¹ LEVALLE, *art. cit.*, p. 256

se creó el programa jurídico que atendía los encarcelamientos por la recuperación de tierras²²².

Con la división interna que presentó la ANUC tras el Chicoralazo de 1972 y la radicalización de la Línea Sincelejo, fueron más los ataques represivos del Estado y los grupos al margen de la ley hacia los campesinos. Si bien muchos de los miembros de la ANUC se alejaron de la organización madre, su experiencia ayudó a conformar otra serie de asociaciones durante la década de los setenta que iniciaron un nuevo proceso de movilización. En 1976 se constituyó, con la aprobación de su personería jurídica, la Federación Nacional Sindical Agropecuaria (Fensuagro), como respuesta también al incumplimiento de acuerdos por parte del Estado. En esta década también se fundaron ASAGROC La Asociación Agropecuaria de Cajibío, con el objetivo principal de tomar tierras para los campesinos, y La Asociación Agropecuaria de Popayán ASAGROP, inicialmente conformada por familias campesinas de las veredas Calibío, San Rafael, Figueroa, La Playa, Santa Helena y La Cabrera. Estos fueron pasos tímidos, que no tuvieron una continuada actividad en el tiempo. Actualmente, estas organizaciones están bajo la tutela de la Federación Campesina del Cauca, no conformada hasta finales del siglo XX.

Las comunidades indígenas, por su parte, ante las tensiones que se presentan con otros grupos rurales como el campesinado o las comunidades afrodescendientes y la conformación de una clara estructura interna basada en su cosmovisión, se enfrenta a los grupos guerrilleros por la diferencia en sus objetivos de lucha. La relación de las guerrillas con el narcotráfico, sumado a sus ansias de toma del poder central, fueron motivaciones suficientes para que en 1975 las comunidades indígenas se distanciaran del EPL y en 1977, de las FARC²²³. La concepción de la territorialidad será punto de tensión entre los indígenas, que buscan tener mayor autonomía de sus territorios, y las FARC, que usaban la tierra como medio de extorsión y financiación. De esta manera, los indígenas son objetivo del Estado, las Fuerzas Armadas, los Pájaros, terratenientes y guerrillas bajo acusación de sospecha de congeniar con el

²²² CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA -CRIC-, *Defensa de Vida y Derechos Humanos*. URL: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²²³ LEVALLE, *art. cit.*, p. 257.

enemigo. Muchos líderes del CRIC fueron secuestrados y asesinados, lo que tuvo como consecuencia la formación de una guerrilla indígena propia en 1984: el Movimiento Armado Quintín Lame. Esta guerrilla, cuyo nombre lo toma del líder indígena caucano Manuel Quintín Lame, nace del ideario de defensa del territorio y modos de vida de las comunidades. Los líderes de los cabildos aceptaron la presencia de la guerrilla mientras que no afectara la vida en comunidad y cumplieran con sus objetivos en favor de los resguardos. No obstante, al igual que otras guerrillas, sus nexos con el narcotráfico y la creciente violencia dentro de la organización²²⁴ hizo que prontamente la población local los rechazara.

Este proceso permite entender dos dinámicas que marcan la evolución de los movimientos rurales caucanos. Por un lado, la divergencia entre los inicios y objetivos del campesinado y las comunidades indígenas y, por otro lado, la influencia y control de los actores armados partícipes del conflicto en este territorio. La tradicional lucha del campesinado por el acceso a la tierra está asociado a su inconformidad con el modelo agroindustrial que fomenta la ganadería extensiva y el monocultivo (especialmente de caña de azúcar) y margina la economía campesina familiar destinada al sustento y el pequeño comercio. Esta exigencia está inmersa en un discurso que busca resaltar la presencia del campesinado en los territorios, rescatando una historia que justifica la reconfiguración del uso del territorio en aras de crear una identidad, una mayor colectividad y el reconocimiento de unos derechos específicos²²⁵.

A lo largo de la década de los ochenta, en los municipios de Santa Rosa y San Sebastián, empezaron a fraguarse los cuestionamientos a los incumplimientos de acuerdos con el Estado, la no cobertura de los servicios básicos y la marginación social y económica. Al calor del Plan de Rehabilitación Nacional PRN²²⁶, y en sustitución del vacío que dejó la ANUC por su desarticulación, se conformaron las Juntas de Acción Comunal y los Consejos Municipales de Rehabilitación, entidades organizativas en las que confluían diversos

²²⁴ En 1987 el Quintín Lame se incorporó a la estructura de la Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB), recrudesciendo el accionar de ambas.

²²⁵ ROJAS, Esneider, “El movimiento campesino en el Cauca: organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujeto de derechos”, en *Controversia: Sociedad y Economía*, 205 (2015) p. 100.

²²⁶ Desarrollado por el gobierno de Belisario Betancur como programa presidencial que contribuyó a hacer más presencia estatal en zonas marginadas para la rehabilitación de los guerrilleros amnistiados de 1982.

representantes de comunidades del macizo, norte y centro del departamento. La experiencia de quienes fueron miembros de la ANUC permitió hacer de estos espacios de debate y participación que pretendían visibilizar sus necesidades a las alcaldías municipales y el gobierno departamental, apoyados también por algunos funcionarios del PNR, el gobierno local y maestros. Estos actores permitieron generar consciencia de identidad en el campesinado, además de dilucidar sus problemas. Junto con los cantos, relatos, música y demás expresiones culturales, la identidad del campesinado está ligada a la tierra por su relación con el medio, los recursos naturales, los modos de producción y la subsistencia de sus familias gracias a ella. Empieza a configurarse el concepto de territorialidad dentro de las comunidades campesinas, de autonomía en los modos de producción, la gobernanza y la colectividad. Especialmente en el norte y el macizo caucano asistimos tanto a este proceso de concientización local, como de impulso de acciones colectivas que visibilicen estas problemáticas al gobierno local y central. Todo esto tiene su punto álgido en la pérdida de credibilidad del campesinado y las comunidades indígenas en el Estado:

hasta ese momento, uno podría decir que tenía uno como cierta credibilidad en el Estado, porque como nosotros, entre los sectores rurales lo que se decía se hacía con la palabra, y mucho más con la firma (...) nosotros creíamos en la seriedad y en la responsabilidad del Estado²²⁷.

Ahora bien, este vacío permitió la fácil permeabilidad de la idea de la lucha agraria que defendían inicialmente las guerrillas en estos territorios. A diferencia de las comunidades indígenas, si bien parte del campesinado se unió a las filas insurgentes, el grueso de la población optó por una postura renuente. Esto conllevó a que los diferentes actores armados lograran tener control sobre las vidas y bienes de los campesinos, haciendo uso de ellos a su conveniencia. El miedo se convirtió en un aliado para la supervivencia, pues fueron pocos los que contrarrestaron a estas fuerzas, incluyendo las Fuerzas Armadas cuyas acciones llegaron a extralimitar la legalidad. Bajo sospecha de empatizar con los insurgentes, muchos fueron los campesinos secuestrados, torturados asesinados por orden del Ejército. Una de las consecuencias directas de esto fue la paralización en el Cauca de un movimiento campesino que pudo ser más robusto y consolidado. En 1988 en el municipio de Rosas, en la finca Ana

²²⁷ ESPINOSA RINCÓN, Natalia, *Acción política campesina en el sur del Cauca: historia de los campesinos del Macizo colombiano 1980 - 1991*, Tesis de Grado Pontificia Universidad Javeriana, 2013, p. 45.

Luisa Arboleda de Mosquera, el Ejército fusiló a Gil Antonio Cruz Bedoya, Azaél Muñoz Arboleda, Virgilio y dos campesinos más no identificados bajo la acusación de ser guerrilleros²²⁸.

Desde el municipio de Santa Rosa a inicios de la década de los ochenta se fueron realizando asambleas de coordinación de acciones locales que en 1984 llevaron a consolidar la Gran Asamblea Municipal que permitió el impulso hacia Popayán. En paralelo, trabajaban la Asociación Comunal de Juntas y los Consejos Municipales del Plan Nacional de Rehabilitación. En 1985 se hizo eco de estas incipientes actividades colectivas por otros municipios del macizo, logrando el primer intento orgánico de movilización campesina del Macizo: la marcha a La Vega. Esta acción, como expresión de inconformidad contra el Estado, difundió la idea de articulación y colectividad entre el campesinado, poniendo en contacto a los líderes de Santa Rosa con los de La Vega y permitiendo a la población entender cómo funciona una movilización, aún sin pliegos de peticiones ni negociaciones²²⁹. Este mismo año se reunieron en el municipio de Sucre algunos líderes campesinos del Macizo, constituyendo la piedra angular de los principios políticos del que luego sería el gran movimiento del Macizo²³⁰. A partir de este momento hubo marchas y movilizaciones que siguieron difundiendo esta idea, como en 1987 la Marcha de la Bota caucana a Popayán que exigía al gobierno central el cumplimiento de los acuerdos hechos en 1985 - 86:

Digamos que en esa movilización del 87 ya veníamos más preparados, pero veníamos con rumbo a la ciudad de Popayán y nos atajaron en Guachicono, ¿no? Ahí se hizo en Guachicono, creo si no estoy mal. Anteriormente no fue en agosto sino en septiembre del 87, llegamos a Guachicono y allí la meta era coronar la [vía] Panamericana. La Policía no nos dejó y nos taponaron en el puente sobre el río Guachicono y allí nos tocó entonces armar lo que comúnmente hasta hoy se llama: los cambuches de permanencia, hasta forzar que llegara el Estado a escuchar el pliego que traíamos y a mirar cuáles eran las propuestas de solución que habían²³¹.

²²⁸ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP - , *Banco de Datos de Víctimas Políticas. Boletín de Justicia y Paz 1988 - junio 1996*. URL: https://www.nocheyniebla.org/?page_id=171. Consultado el 1 de julio de 2024.

²²⁹ ESPINOSA RINCÓN, *op. cit.*, p. 40.

²³⁰ ROJAS, E., *art. cit.*, p. 107.

²³¹ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Crecer como un Río: Jornalando cuesta arriba por vida digna, integración regional y desarrollo propio del Macizo Colombiano, Cauca, Nariño y Colombia. Volumen I*, Bogotá, Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), 2017, p. 234.

Se firmó así el Acuerdo de Guachicono y, más importante aún, este segundo ejercicio de movilización fue el inicio de la actividad discursiva del campesinado, que ahora elaborada pliegos de petición y negociación para poner sobre el papel sus exigencia frente al Estado. Además, amplió los espacios de organización locales a unos más regionales. No obstante, a lo largo de la década de los ochenta y adentrada los noventa, las movilizaciones en el Cauca plantearon acciones directas, en parte conflictivas, cuyo objetivo era la atención del Estado y la transformación de las estructuras y relaciones agrarias.

Durante este periodo, las comunidades indígenas ratificaron el fin de las relaciones con los grupos armados revolucionarios cuando el CRIC denunció públicamente por primera vez en 1982 al Sexto Frente de las FARC por el asesinato de Ramón Julicue, autoridad del Cabildo de San Francisco, y a uno de sus hijos, en medio de un atentado contra Manuel Antonio Julicué, Gobernador y Fiscal del Comité Ejecutivo del CRIC:

“El Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC.

INFORMA: El Sexto Frente de las Fuerzas Armadas de Colombia -FARC- al mando del comandante Richard, en su órgano informativo “Revolución” No. 21 del mes de agosto de 1982 se hace responsable de la masacre de 7 compañeros indígenas en “Los Tigres”, Resguardo de la Aurora, ocurrida el 3 de febrero de 1981, donde cayó nuestro dirigente de las comunidades indígenas del norte del Cauca José María Ulcué.

AMENAZAS: Desde hace mucho tiempo atrás, este Frente guerrillero y algunos cuadros del Partido Comunista de la Regional del Cauca, vienen amenazando y calumniando públicamente a compañeros dirigentes de nuestra organización, así como a Comuneros de las veredas de San Francisco, Toribío, Potrerito, El Congo, Natalá, El Cedro, Corinto, Canoas, La Aguada y la Aurora, presentando a los compañeros indígenas como bandoleros y aventureros dedicados a invadir tierras.

HECHOS: Estas amenazas se han hecho realidad, en atentados contra la familia del compañero Manuel Antonio Julicue, Fiscal del Comité Ejecutivo de nuestra organización, en el último de los cuales el día 8 de octubre fue asesinado su padre Ramón Julicué y su hermano Benito de 15 años de edad, el compañero Ramón desempeñó los cargos de Gobernador del Cabildo de San Francisco y Presidente de la Empresa Comunitaria, también fueron heridas su madre Rosa y sus hermana Esneda de 12 años. Cinco días antes fueron heridos los compañeros Miguel y Ramiro Julicue, este último de 17 años quedará inválido de por vida.

DENUNCIAMOS: El Consejo Regional Indígena del Cauca -CRIC- denuncia públicamente al Sexto Frente Guerrillero de las FARC y a los cuadros del Partido Comunista en el Norte del Cauca por estos asesinatos cometidos a nombre de las luchas populares y revolucionarias que estos individuos dicen defender²³².

²³² PEÑARANDA SUPELANO, Daniel Ricardo, *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame*, Bogotá, CNMH-IEPRI, 2015, p. 167 - 168.

Este informe es también muestra del control territorial que pretendían ejercer los grupos guerrilleros sobre los resguardos indígenas. Las FARC ofrecieron a los hacendados la protección de sus predios contra las incursiones por la “recuperación de tierras”, a cambio de cuotas económicas para seguir financiando la guerra. A quienes se opusieron a este modus operandi, los catalogaron como traidores, lo que costó la vida de cientos de líderes indígenas. Las amenazas contra las autoridades indígenas se hicieron constantes, y lo que antes fue una alianza por la lucha rural contra el Estado y las élites, ahora se convertía en una declaración de guerra. El Movimiento de Autoridades Indígenas de Colombia (AICO) promovió una movilización contra los actores armados, firmando en 1984 el Acta de Andalucía que exigía a la guerrilla el abandono de los territorios indígenas²³³. Desde este momento y hasta día de hoy, también se desata una lucha de la palabra y credibilidad entre la prensa oficial y los medios alternativos de comunicación que visibilizan esta situación.

Es interesante destacar un último punto de esta denuncia, y es el concepto que vislumbra de “defensa de los derechos humanos” y de rechazo a la violencia que atenta contra “la integridad de las Comunidades Indígenas del Cauca”. A partir de las movilizaciones de la finales de los ochenta e inicios de los noventa se defiende un nuevo objetivo: los derechos humanos y políticos de las comunidades rurales. Se empiezan a definir las identidades de los diferentes grupos, en parte por oposición a otros, en parte por el trabajo de reconocimiento interno de las necesidades básicas de las mismas.

2. Nuevos Movimientos Sociales: identidades y territorialidad

Con la reunificación de la ANUC en 1982 a nivel nacional y departamental, se asiste a un impulso renovado de las formas de movilización rurales. Sin embargo, en el Cauca, especialmente en el norte, muchos de sus antiguos integrantes optaron por rumbos independientes, creando asociaciones que tuvieron una presencia más allá de la ANUC, entre ellos la Asociación de Trabajadores Agrícolas, la Red de Organizaciones de Base, o el Movimiento de Integración de la Balsa, el Comité Regional de Educación Campesina

²³³ LEVALLE, *art. cit.*, p. 258.

(CREC)²³⁴. Esto trajo consigo tensiones entre el campesinado y las comunidades indígenas, pues los objetivos, formas de acción, la definición de identidad y el concepto de territorialidad son diferentes, al igual que la forma en que el conflicto armado los afecta. En una carta personal escrita por Isauro Suárez dirigida a León Zamosc, del 24 de agosto de 1983, presidiendo un informe para la investigación del CINEP sobre las *Opiniones de algunos sectores de la Anuc - Línea Sincelejo*, se destaca:

“(…) había que darle un tratamiento detenido a los campesinos colonos de los llanos orientales y a las comunidades indígenas, que aunque son minoría tienen unos problemas bien singulares que no caben dentro de la categoría “zonas de economía campesina”. Esto último lo reafirmaron los caucanos, cuando decían que el Cauca no es un departamento de “economía campesina” sino de “latifundio tradicional”.

(…) Tú sabes que el CRIC siempre fue o se sintió maltratado por al la ANUC, y esos resentimientos todavía subsisten. Contaron historias tremendas, la segregación fue increíble y los directivos, al decir de los indígenas, nunca entendieron el problema indígena y la inclusión de las reivindicaciones de estos dentro de la plataforma de lucha fue meramente formal”²³⁵

El sector agropecuario deja de ser la base de la economía caucana en favor del desarrollo agroindustrial y empresarial. Esto acrecienta el problema de tenencia de la tierra, concentrada en pocas manos y principalmente destinada al latifundio, el monocultivo, la ganadería y la explotación minera. Es por ello que se denomina una economía de “latifundio tradicional”, que no da cabida a una economía campesina, y menos a una economía alternativa como la que plantean las comunidades indígenas. Vemos así como hay un conflicto entre el modelo de producción capitalista y la economía campesina; a la par que tensiones, como se señala en el fragmento epistolar, con las comunidades indígenas.

Hasta hace poco, después de una larga lucha por parte de las comunidades indígenas (que aún se sigue librando a día de hoy con sectores del Estado y la población), en Colombia no se reconocía a las comunidades indígenas como parte de la ciudadanía. Eran grupos rurales marginados, asociados con el atraso, el salvajismo y la pobreza. Las tensiones interculturales que se presentan en el Cauca sirvieron como punto de partida para que, interna y

²³⁴ LLANO FRANCO, Jairo Vladimir, VELASCO CANO, Nicole, “Derechos de los campesinos, censos y conflicto armado en el norte del Cauca”, en *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 17/2 (2022), p. 157.

²³⁵ SUÁREZ, Isauro, *Investigación sobre las Opiniones de algunos sectores de la Anuc - Línea Sincelejo*, agosto de 1983, URL: https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20181009_BaseANUC_Encuentros1983.pdf? Consultado el 1 de julio de 2024.

externamente, los indígenas hicieran saber de sus necesidades específicas. Es así como en febrero de 1985 se reunieron en Vintocó, Tierradentro, 45 Cabildos en Junta Directiva del CRIC que firmaron el Acta de Vintocó donde, entre otras cosas, se resuelve:

“Recalcar y hacer valer por todos los medios que estén al alcance de los Resguardos, el derecho a la autonomía, es decir, el derecho que los Cabildos y las comunidades tienen de controlar, vigilar y organizar su vida social y política al interior de los Resguardos y de rechazar las políticas impuestas de afuera, vengan de donde vengan”²³⁶.

La exigencia a la autonomía política, económica y territorial será la base de la movilización indígena en la década de los noventa. Los líderes indígenas recuperarán las instituciones coloniales: el Cabildo como representación del ejercicio de la autoridad; el Tribunal de Justicia Indígena que juzga a aquellos que atentan la vida comunitaria según sus modos y costumbres; las Asambleas y Consejos para que líderes, ancianos y la población sean todos partícipes de las decisiones en comunidad; el Resguardo como entidad territorial y la Guardia Indígena como institución de defensa y protección. Con el paso del tiempo también se formó el Comité de Defensa de los Derechos Humanos para hacer frente a la violencia y atentados contra la vida de los resguardos.

Esta estructura se robustecerá gracias a la Constitución de 1991, el hito que marcó un antes y un después especialmente para los grupos étnicos del país. No solo se reconocieron a las comunidades indígenas, entre otros, como ciudadanos de pleno derecho, sino que también se reconoció su autonomía. Siguiendo el apartado *De la Organización Territorial*, Art. 286: “Son entidades territoriales los departamentos, los distritos, los municipios y los territorios indígenas”²³⁷ y *Del Régimen Especial*, Art. 330: “De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades (...)”²³⁸. Por otro lado, Art. 10. “El castellano es el idioma oficial de Colombia. Las lenguas y dialectos de los grupos étnicos son

²³⁶ CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA -CRIC-, *Resolución de Vintocó*, 24 de febrero de 1985. URL: <http://jenzera.org/?p=1531>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²³⁷ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art. 286. 7 de julio de 1991.

²³⁸ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art. 330. 7 de julio de 1991.

también oficiales en sus territorios. La enseñanza que se imparta en las comunidades con tradiciones lingüísticas propias será bilingüe”²³⁹.

Amparados por la carta magna del país, las comunidades indígenas reciben mayor reconocimiento y protección por parte del Estado. Por otro lado, amparados bajo la Constitución, culminando procesos iniciados años anteriores, se desmovilizaron, según el periódico *El Tiempo*, 3.749 guerrilleros:

“(…) el 15 de febrero de 1991 se desmovilizaron 2.520 guerrilleros del Ejército Popular de Liberación. (...) en enero del 91, se desmovilizaron los miembros del Partido Revolucionario de los Trabajadores, pero el documento no especifica el número total de guerrilleros que hicieron dejación de armas. Del Quintín Lame (...) se desmovilizaron 157 guerrilleros, según acuerdos suscritos en marzo y mayo del 91. Según el informe, de los Comandos Ernesto Rojas, se desmovilizaron 25 alzados en armas. En lo que tiene que ver con la Corriente de Renovación Socialista, un total de 747 miembros de esta organización hicieron dejación de armas el 9 de abril de 1994 (...) La semana pasada [julio de 1994], dejaron sus armas unos 300 miembros del Frente Francisco Garnica de la Coordinadora Guerrillera en la localidad de Cañaverál, departamento de Bolívar. Y en lo que tiene que ver con las Milicias Populares de Medellín, el proceso de negociación culminó con un acuerdo el 26 de mayo de 1994, que condujo a la dejación de armas de 700 milicianos”²⁴⁰

Muchos de ellos, como el M-19, el EPL, PRT y el Quintín Lame²⁴¹ se constituyeron en movimientos y partidos políticos. No obstante, la permanencia de las FARC, el ELN y disidencias del EPL constituyen, a día de hoy, uno de los principales problemas que deben afrontar las comunidades indígenas y el campesinado, dando continuidad al conflicto armado.

Este panorama fue el idóneo para la constitución de organizaciones campesinas que tuvieron gran trascendencia. En 1989 los dirigentes del incipiente movimiento del municipio de Almaguer intentaron impulsar una Coordinadora Campesina con el cabildo como máxima expresión política, integrando a la administración municipal a profesores y estudiantes, entre otros. En marzo de 1991 los integrantes de esta organización realizaron una asamblea en el corregimiento de Sucre, Bolívar, donde se propuso la creación de un movimiento campesino regional, conformando la primera directiva del que sería el Comité de Integración del Macizo

²³⁹ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art. 10. 7 de julio de 1991.

²⁴⁰ “Desmovilizados más de cuatro mil guerrilleros”, *El Tiempo*, 7 de julio de 1994. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-167727>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁴¹ Los integrantes del Movimiento Quintín Lame conformaron el partido político Alianza Social Indígena, obteniendo personería política.

Colombiano en cabeza de veinte líderes municipales²⁴². En agosto de 1991 tuvo lugar el Primer Paro Regional que dio a conocer al CIMA:

“Previo al paro de Rosas hubo un diálogo acá: en el Centro Administrativo Municipal de esta ciudad y aclaramos cuál era nuestra situación porque realmente lo que para la clase dirigentes y para las autoridades éramos unos guerrilleros, o sea, no concebían, el Estado ni la clase dirigente, que unos campesinos acostumbrados a la sumisión y sometidos siempre a las órdenes de ellos se revelaran contra ese tipo de Estado, contra ese tipo de institución. Entonces ellos decían: si ellos se movilizan, tiene que haber alguien que los pedaleó. Pues alguien que los azuzó. Y difícilmente hubieran podido aceptar cuál era la realidad. Cuando exponemos los motivos para nuestra movilización y les demostramos la cuantía de la problemática y la problemática real, fue cuando aceptan que el paro no tenía otra salida sino realizarlo. El diálogo se da entre los campesinos del Macizo y el gobernador del departamento y las autoridades del departamento: gobernador, los comandantes de Policía y Ejército, el procurador. Todavía eran campesinos del sur, campesinos del Macizo porque veníamos de allá, pero todavía no tenía un nombre, eso surge ya con el paro, con el paro de Rosas. Ya en el paro sí decimos: somos el Comité de Integración del Macizo Colombiano.

Porque juzgamos que para interlocutar con el Estado había que tener una persona jurídica, digamos, y ese era el movimiento de integración, el Comité de Integración y la movilización se da porque eso se venía pensando –como digo– por las expresiones locales que se habían dado”²⁴³

El relato de este adulto mayor maciceño refleja dos elementos clave a la hora de entender el impacto de organizaciones como el CIMA en la movilización rural. Primeramente, el desconocimiento del gobierno local y central de la realidad de las zonas rurales del país. La incredulidad, como refleja este fragmento, por parte de funcionarios y fuerzas armadas de las movilizaciones campesinas es espejo de la desatención por parte del gobierno central a estas regiones, reafirmando una de las exigencias de las organizaciones: la marginación y el incumplimiento de los acuerdos que constantemente se firman sin hacerse efectivos. En segunda instancia, la constante sospecha que pesa sobre los grupos rurales de trabajar conjuntamente con las guerrillas y demás actores armados. Las movilizaciones no son vistas como medios de visibilización de las exigencias más básicas de la ruralidad, sino orquestaciones hechas por los grupos insurgentes para crear un escenario de caos y distracción, ejerciendo presión sobre el Estado. La nota escrita en el periódico *El Tiempo* es clara:

²⁴² ESPINOSA RINCÓN, *op. cit.*, p. 45 - 46.

²⁴³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *op. cit.*, p. 234.

Los habitantes de municipios, veredas y corregimientos del sur del Cauca realizarán hoy el denominado paro del Macizo, para protestar por el abandono gubernamental en materia de servicios públicos, salud, educación y vías. Voceros del movimiento dijeron que se decidió movilizar a los campesinos de esta zona del Cauca, luego de fracasar los diálogos con el gobernador saliente, Víctor Alfonso Rosero Bustamante, y el actual Harold Libardo Paz Ospina, para encontrar solución a sus peticiones²⁴⁴.

Las movilizaciones masivas generaban tensiones con el gobierno, quien consideraba el hacer uso de las Fuerzas Armadas como medio de retención de las mismas. Previa realización de la marcha se preven las posibles consecuencias de orden público que puedan traer, más allá del motivo de este malestar. Por otro lado, el latente conflicto por la toma de tierras es motivo de cruentas retaliaciones por parte del Estado. El 16 de diciembre de 1991 se perpetuó la masacre de la hacienda El Nilo. Interesante es ver cómo se refiere a ello la noticia publicada por *El Tiempo*, cuyo titular focaliza la problemática de los conflictos que surgen en las ruralidades por la propiedad de la tierra:

De acuerdo con declaraciones de indígenas sobrevivientes de la masacre, el pasado 7 de diciembre se hizo presente en El Nilo el abogado Gilberto Márquez, acompañado de un grupo de hombres armados, quien dijo representar una sociedad de Medellín que disponía de suficiente dinero para ofrecerles si abandonaban la hacienda, o las balas necesarias si se negaban. Una versión sin confirmación oficial señala que la sociedad se denominaría La Piedra²⁴⁵.

Este predio de 1.162 hectáreas fue escenario del asesinato de veinte indígenas que dejó viudas y huérfanos menores de 16 años. El entonces presidente del CRIC Cristóbal Secue denunció de estas amenazas que se venían perpetrando con anterioridad, sin éxito ante el tardío proceso de registro en el Consejo Asesor de Política Indigenista de la gobernación. Este líder indígena fue principal precursor junto con el padre Álvaro Ulcué Chocué, ambos asesinados a manos de grupos armados.

El campesinado y las comunidades indígenas entendieron que la mejor manera de solventar sus necesidades era creando figuras con “personería jurídica” para participar en las esferas políticas del Estado y obtener mayor representatividad. Traemos de nuevo a colación la Constitución de 1991 *Del Senado*, el Art. 171:

²⁴⁴ “Paro en Cauca por abandono oficial”, *El Tiempo*, 20 de agosto de 1991. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-140063>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁴⁵ “Se Desconocen los Nuevos Propietarios de El Nilo”, 20 de diciembre 1991. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-212018>. Consultado el 1 de julio de 2024.

“Habrá un número adicional de dos senadores elegidos en circunscripción nacional especial por comunidades indígenas.

“Los representantes de las comunidades indígenas que aspiren a integrar el Senado de la República, deberán haber ejercido un cargo de autoridad tradicional en su respectiva comunidad o haber sido líder de una organización indígena, calidad que se acreditará mediante certificado de la respectiva organización, refrendado por el Ministro de Gobierno”²⁴⁶.

En la tabla que vemos desde 1990 hasta el 2010 hubo un incremento en los líderes indígenas que obtuvieron curules en el Senado, ganando presencia en las decisiones respecto a la planeación de proyectos para la mejora de las condiciones de vida de los resguardos (Imagen 16). El 2 de enero del año 2001 fue elegido el primer gobernador indígena, miembro de la ONIC, el taita guambiano Floro Alberto Tunubalá Paja. Si bien su triunfo se dio en un contexto donde la baja participación de los votantes de su contrincante permitió la victoria al Bloque Social Alternativo, fue símbolo de representatividad para aquellas poblaciones tradicionalmente marginadas por el gobierno central. Fue además arduo crítico de las políticas de los presidentes Andrés Pastrana y Álvaro Uribe Vélez, enfrentándose también a los actores armados que azotaban la región. Si bien no hubo cambios radicales en la estructura neoliberal dominante, pues la propuesta de modelo de vida alternativo que planteaba Tunubalá era ineficaz para muchos propietarios y transnacionales asentadas en la región, su gobierno fue apoyado por pequeños propietarios, empresas y ciertos sectores de la aristocracia que vieron en él la oportunidad de fortalecer sus intereses.

En el caso del campesinado, que no tiene esta representación política propia, la vía de acción será la movilización y demás estrategias para presionar al Estado respecto a su situación. En el paro de Rosas de 1991, movilización cívica regional de casi diez mil personas que bloquearon la vía Panamericana, cada municipio presentó un pliego de peticiones y firmó acuerdos con el Estado. Pero su incumplimiento “obligó a que casi cinco años después tuviéramos que hacer otra movilización: la movilización hacia Timbío y la negociación que llamamos en frío, en el año 1996”²⁴⁷, la cual puso sobre la mesa planes de desarrollo ya no municipales sino regionales.

²⁴⁶ CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA. Art. 171. 7 de julio de 1991.

²⁴⁷ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *op. cit.*, p. 36.

El Paro de Rosas marcó un antes y un después para la movilización campesina, pues el nivel de preparación tanto del bloqueo de la Panamericana como de los pliegos de petición refleja el nivel de conciencia que ha adquirido el campesinado de la comunidad, la cultura regional y la territorialidad. Otra de las estrategias que desarrolló el CIMA en paralelo fue la creación de medios de difusión alternativos como periódicos y revistas, para que otros fuera de las comunidades conocieran de su lucha, consiguiendo una mayor integración local y regional. La evolución del CIMA explica la evolución estructural de las movilizaciones que, partiendo de un ámbito local en los municipios y las veredas, se expanden regional, departamental y nacionalmente.

La construcción de esta conciencia de lucha lleva a un fortalecimiento de la identidad campesina asociado a la territorialidad. En este proceso son fundamentales los actores externos mencionados anteriormente como funcionarios del SENA, del PNR, del gobierno, maestros y mujeres, quienes ahora son vistas como un actor social igualmente beligerante. Se fomenta el liderazgo político del campesinado, se crean las Asambleas Permanentes como espacios de organización comunitaria local y regional, además de la realización de talleres que ayudaron a los miembros de las organizaciones a ganar “confianza a la hora de hablar” sobre sus necesidades, siendo más discursivos y participativos²⁴⁸. Las Juntas de Acción Comunal se convierten en

“mecanismo para llevar el Estado a los territorios a través de la participación política directa en acciones de hecho o mesas de interlocución que permitan procesos efectivos de descentralización política, presupuestal y una planificación acorde con las realidades que viven los campesinos”²⁴⁹.

Este fortalecimiento de la identidad campesina entra en conflicto con los actores armados, las élites económicas y con la significación de la identidad de otros grupos rurales, como las comunidades indígenas. Hemos visto como las comunidades indígenas lograron ser reconocidas en su autonomía, gobernanza, lengua, participación, formas y costumbres; contrario al campesinado que aún lucha por ser reconocido como sujeto especial de derechos. Frente al Resguardo Indígena, el campesinado no posee una jurisdicción especial sobre sus territorios. El conflicto por el acceso a la tierra implica también la formalización de su

²⁴⁸ ESPINOSA RINCÓN, *op. cit.*, p. 48 - 50.

²⁴⁹ ROJAS, E., *art. cit.*, p. 123.

propiedad, pues la toma de tierras no es garantía de permanencia en ellas. Crean así figuras territoriales como las Zonas de Reserva Campesina y los Territorios Agroalimentarios. La Ley 160 de 1994 y el Decreto 1777 de 1996 formalizan la creación de las Zonas de Reserva Campesina como:

“formas de ordenamiento territorial en zonas de colonización, en las regiones en donde predomina la existencia de tierras baldías y en las áreas geográficas cuyas características agroecológicas y socioeconómicas requieren la regulación, limitación y ordenamiento de la propiedad o tenencia de predios rurales teniendo como objetivo fomentar y estabilizar la economía campesina, superar las causas de los conflictos sociales que las afecten y, en general, crear las condiciones para el logro de la paz y la justicia social en las áreas respectivas”²⁵⁰.

Las primeras ZRC se crearon en 1997 en Guaviare y El Pato - Balsillas, constituyendo siete para el año 2000. En el año 2001 se creó la ANZORC - Asociación Nacional de Zonas de Reserva Campesina para defender las ZRC ya creadas y, como señala la actual presidenta de la ANZORC Elda Yaneth Martínez en una entrevista con *El Espectador*:

“las ZRC nos dan a los campesinos la capacidad de poder revisar lo que somos, de trabajar sobre las realidades que conocemos porque somos quienes habitamos y conocemos los territorios. Pero también son la posibilidad de proponer nuevas cosas, porque al campesino no le interesa quedarse en el discurso de las carencias y las desigualdades, sino buscar alternativas de cambios verdaderamente realizables”²⁵¹.

Se busca fortalecer la movilización campesina y la idea del reconocimiento del campesinado como sujeto político dentro del marco de respeto de su cultura, su relación con la tierra y su formas de vida. No obstante, la Corte Constitucional suspendió esta figura en el 2002 hasta el 2011, causando un estancamiento en el proceso de reconocimiento a nivel nacional de ZRC en territorios donde la violencia a expoliado a miles de campesinos por años. El Instituto Humboldt en su ficha del 2017 sobre las *Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto* presenta una herramienta para identificar los diversos tipos de ZRC que hay en el país. En el caso del Cauca, si bien se tienen ZRC proyectadas con delimitación y sin delimitación (Imagen 17), hasta el año 2020, durante el gobierno de Gustavo Petro, se aprobó la primera ZRC en La Tuna, municipio de Rosas, con un área de 176.150 hectáreas, beneficiando a 3.300 personas dedicadas al sector agropecuario:

²⁵⁰ ASOCIACIÓN NACIONAL ZONAS DE RESERVA CAMPESINA - ANZORC, *ABC Zonas de Reserva Campesina en Colombia*, Bogotá. URL: <https://anzorc.com/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁵¹ UPRIMMY AÑEZ, Simón, “Anzorc: más de 20 años de lucha por la dignidad campesina”, *El Espectador*, 11 de mayo de 2023. URL: <https://www.elespectador.com/colombia/anzorc-mas-de-20-anos-de-lucha-por-la-dignidad-campesina/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

“Además, permitirá la conservación y preservación de los recursos naturales, debido a que este municipio hace parte de Piedemonte Amazónico, consolidando su riqueza ambiental y natural única en el mundo. El proceso de constitución de la ZRC de La Tuna se consolidó luego de 12 años de diálogo interétnico y tras la radicación en 2014 de la solicitud para iniciar el trámite ante el extinto INCODER”²⁵²

Vemos cómo, frente al resto del país, el Cauca se ve afectado por la falta de reconocimiento de sus territorios. Pese a este avance legal y social para ciertas zonas, el campesinado no tiene aún todas las garantías de protección y defensa de sus derechos. En el Cauca, en torno a la ANZORC se crearon la Asociación Pro Constitución Zona de Reserva Campesina del Municipio de Miranda (Asprozonac), la Asociación de Trabajadores Campesinos por la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Corinto (Astrazonac) y la Asociación de Trabajadores Campesinos por la Zona de Reserva Campesina del Municipio de Caloto (Astrazonacal). Organizaciones como Vía Campesina han exigido por décadas a organismos como la Corte Constitucional el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos colectivos. No fue sino hasta el 2018 que las Naciones Unidas, mediante la Resolución 73/165, aprobó *La Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Campesinos y de Otras Personas que Trabajan en las Zonas Rurales*, presentada en el año 2009, para ser incorporada en la jurisprudencia nacional. Junto con esta tardía resolución, muchos han sido los sectores que se oponen a que el campesinado sea considerado como una comunidad especial, diferenciada, pues el reconocimiento de ellos como sujetos de derechos les brindaría autonomía sobre las formas de vida y producción en sus territorios, amenazando los intereses de aquellos latifundistas que concentran la propiedad de la tierra²⁵³.

Las consecuencias de este desamparo son, por un lado, la persistencia y aparición de nuevas estrategias en las movilizaciones rurales en la década de los noventa. Emulando al Paro de Rosas, se llevaron a cabo otra serie de paros que seguían el modus operandi de plantones y bloqueos de vías, además de la toma de tierras que seguía siendo la principal acción llevada a cabo por las organizaciones. Esto llevó al enfrentamiento con terratenientes, campesinos acomodados o pequeños parceleros en el ámbito local. En el caso de las comunidades indígenas, se amplió la perspectiva territorial con la aparición del concepto de

²⁵² AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, *Estas son las siete zonas de reserva campesina aprobadas en el Gobierno del Cambio*, Bogotá, mayo de 2024. URL: <https://www.ant.gov.co/estas-son-las-siete-zonas-de-reserva-campesina-aprobadas-en-el-gobierno-del-cambio/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁵³ LLANO FRANCO y VELSACO CANO, *art. cit.*, p. 149.

“territorios ancestrales o tradicionales”, territorios de origen colonial o republicano de los que fueron desplazados los indígenas hace siglos. A estas acciones de toma de tierras le dieron el nombre de “Liberación de la Madre Tierra”, haciendo frente a los propietarios latifundistas, a las multinacionales y a los actores armados que tenían control sobre ellos²⁵⁴.

Esto, sin embargo, es muestra de la re-significación de las identidades agrarias a finales del siglo XX que alimentan a su vez la construcción de la territorialidad y los Nuevos Movimientos Sociales. Sumada a la exigencias del cumplimiento de acuerdos, de cubrimiento de las necesidades básicas y acceso al territorio, se busca reivindicar el reconocimiento de sus derechos políticos, sociales, ambientales y territoriales. Es por ello que los movimientos indígenas, negros y campesinos son denominados Nuevos Movimientos Sociales, pues impregnan las movilizaciones de valores asociados a la etnia, la raza, la cultura, la territorialidad y la identidad, dejando de lado la supeditación a los partidos políticos tradicionales.

La segunda consecuencia del desconocimiento del campesinado como sujeto de derechos es la violencia armada de la que es víctima. En 1999 con la formalización de las Autodefensas Unidas de Colombia AUC, grupo paramilitar que venía actuando desde 1997 en cabeza de Carlos y Vicente Castaño y Salvatore Mancuso, se suma otro a la lista de actores armados contra los que luchan los movimientos rurales, por no mencionar al narcotráfico, agente que desde la década de los ochenta ha afectado cada ámbito de la vida nacional y merecería un análisis específico en cuanto a su responsabilidad en los conflictos y movilizaciones rurales caucanos.

3. La resistencia en medio de la violencia: el conflicto armado y las movilizaciones agrarias del Cauca

El recrudecimiento del conflicto armado a inicios del siglo XXI tuvo graves consecuencias para la sociedad colombiana, especialmente para los ámbitos rurales como víctimas directas y principales de masacres, desplazamiento, secuestros. Tras la ruptura de las relaciones entre las comunidades indígenas y las guerrillas las autoridades de los cabildos pasaron a ser objetivo militar de las FARC, el ELN y el M-19 bajo acusación de ser aliados y

²⁵⁴ MORENO QUINTERO, Renata, “Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca”, en *Sociedad y Economía*, 15 (2008), p. 148.

miembros del gobierno. En el departamento se instalaron los bloques Farallones, Calima y Liberad de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC)²⁵⁵, quienes en paralelo con el Ejército y demás grupos armados empezaron a idear modos de control estratégico. La ideología dejó de ser instrumento para obtener el favor de la población, optando por métodos drásticos de dominación. El proyecto de vida alternativo que plantea el CRIC, recuperando la cosmovisión y formas de vida indígenas, a la par que los adapta al nuevo panorama social y político²⁵⁶, supone un enfrentamiento con los objetivos de los grupos armados. En 1988 Juan Tunubala Hurtado:

ex-gobernador del Cabildo indígena de Ambaló y de Guambia, concejal de Silvia y cofundador del CRIC, fue hallado muerto y semienterrado cerca de la finca Santa Clara. Había sido raptado de su vivienda y maniatado junto a su esposa por hombres que vestían prendas militares²⁵⁷.

La organización indígena denunció también del peligroso avance de los modos de producción neoliberales de empresas extranjeras y latifundistas nacionales, que financiaban también a paramilitares para establecer control de los territorios y aplacar las movilizaciones rurales. En parte, la débil presencia del Estado permitió la interferencia de todos estos sectores externos a la población. El gobierno y las Fuerzas Armadas también desplegaron contraestrategias de retención de los avances de las organizaciones campesinas e indígenas.

Una de las principales consecuencias de este cambio en las tornas fue el desplazamiento forzado de indígenas y campesinos de sus territorios, construyendo las conocidas como “zonas de invasión” o “comunidades” en las periferias de los centros urbanos. Siguiendo las cifras del Registro Único de Víctimas en colaboración con el Observatorio de Desplazamiento Interno, entre 1985 y 2022 se registraron 8.219.403 víctimas de desplazamiento forzado en el país²⁵⁸. Para el 2016 el departamento del Cauca registró la cifra de 14.554 afectados por este hecho victimizante, que a fecha de corte de 2024 completa la

²⁵⁵ Tras la desmovilización de las AUC se formaron las BACRIM y las Águilas Negras, grupos igualmente armados vinculados al narcotráfico y otra serie de actividades criminales.

²⁵⁶ LEVALLE, *art. cit.*, p. 254.

²⁵⁷ CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP - , *Banco de Datos de Víctimas Políticas. Boletín de Justicia y Paz 1988 - junio 1996*. URL: https://www.nocheyniebla.org/?page_id=171. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁵⁸ UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2022*. URL: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/las-cifras-que-presenta-el-informe-global-sobre-desplazamiento/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

cifra de aproximadamente 547.396 personas desplazadas²⁵⁹. René, campesino del municipio de La Sierra, en una entrevista para un Informe del Centro de Memoria Histórica cuenta como:

Las FARC comenzó a asesinar delincuentes y comenzó a hacer una cantidad de cosas y entonces los delincuentes comenzaron a desplazarse, pero los politiqueros también se sintieron desplazados porque ya no entraban a la zona, entonces ya nos involucran directamente, decían que nosotros éramos parte de eso, y la cabeza más visible en ese momento era mi persona. Incluso un compañero había estado por ahí en la multitud un día de mercado y alguien llegó y le ofrecieron dizque, imagínese, 500.000 pesos por la cabeza mía; a pagarle a un policía y negociaron. Entonces el tipo sale y me dice: René, quítese porque lo van a matar. Entonces lo que hice fue desplazarme, pero nosotros tampoco teníamos alguien a quien como favorecernos, como ahorita. Ahora lo amenazan a uno y va a cualquier autoridad²⁶⁰.

El control estratégico terminó por desplazar también las pocas autoridades políticas que tenían alguna influencia en el territorio. Quienes eran antiguos partidarios de los movimientos revolucionarios resultaron siendo víctimas y opositores de las mismas. Para el periodo 1985 - 2015 la Unidad para la Atención y Reparación Integral de Víctimas registra 418.124 víctimas del conflicto armado en el departamento del Cauca, correspondiente al 5.2% del total de víctimas nacionales. Esta “Ley de Víctimas y Restitución de Tierras: *Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones*”, establecida durante el gobierno de Juan Manuel Santos (2011 - 2018), reconoce como víctimas “aquellas personas que individual o colectivamente hayan sufrido un daño por hechos ocurridos a partir del 1 ° enero de 1985, como consecuencia de infracciones al Derecho Internacional Humanitario o de violaciones graves y manifiestas a las normas internacionales de derechos humanos, ocurridas con ocasión del conflicto armado”²⁶¹. Antes de esta fecha la reparación para las víctimas del conflicto armado no fue efectiva.

Una parte de esta reparación es, como dice el propio nombre de la Ley, la *Restitución de Tierras*. El avance de los grupos armados ocasionó una mayor concentración de la tierra

²⁵⁹ REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS, *Víctimas por Hecho Victimizante - Departamento CAUCA - Fecha Corte 31/05/2024*. URL: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#1/hechos>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁶⁰ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *op. cit.*, p. 278.

²⁶¹ MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. URL: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/leydevictimimas.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.

ante el freno que supusieron estos actores armados en las estrategias de toma de tierras por parte del campesinado, especialmente del paramilitarismo que hizo tratos con hacendados para proteger sus latifundios. Tanto las guerrillas, como los paramilitares, el Ejército y demás grupos armados se disputaban los recursos del departamento. Para el año 2005 vemos que en las sub-regiones Pacífico y oriente se da la mayor concentración de tierras, seguido de la sub-región del centro, estas dos últimas correspondientes a las regiones donde había mayor número de resguardos indígenas. Según el Informe de 2009 realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi, entre 2000 y 2009 hubo una tendencia marcada de concentración de la tierra:

El 85.4% de los propietarios del Cauca sólo poseen el 26,03% de la tierra, en pequeñas extensiones de micro y minifundio, mientras que el 7,8% de propietarios posee el 60,22% de la tierra, de ellos el 0,52% de propietarios domina el 15,63% de la tierra. Ahora, gran parte de la tierra del Cauca está clasificada de baja y muy baja fertilidad, solo el 3% de la tierra está clasificada como de alta fertilidad, 25% fertilidades bajas y 32% muy bajas, (...) devenido en un nuevo proceso de expulsión de las comunidades indígenas, afro y campesinas, confinadas en las tierras altas no productivas. Así, en municipios como Cajibío, Sotará y Timbío, en donde las comunidades mantenían cultivos transitorios de café, caña panelera y sorgo, poco a poco la gran industria de la caña los ha desplazado a las laderas de las cordilleras²⁶².

Por otro lado, uno de los logros del movimiento indígena ha sido la adjudicación de tierras para los resguardos, ocasionando tensiones con el campesinado y demás grupos rurales como latifundistas o empresarios de ingenios agroindustriales:

Entre 1903 y 2012 el Estado adjudicó 60 millones de hectáreas baldías a personas naturales y jurídicas, y a comunidades indígenas y afro, lo que representa más de la mitad de la superficie nacional, que suma 114 millones de hectáreas. El problema, dice Reyes Posada, es que muchas veces esas tierras se han “adjudicado a las personas equivocadas²⁶³.”

Es cierto que los resguardos de las diferentes comunidades indígenas que habitan el Cauca, entre ellos las comunidades Nasa, Mizak, Eperara, Ambaló, Guanaca, Inga, Kokonuvo, Kokonuco, Polindara, Totoró y Yanacona, alcanzan las 721.000 hectáreas, sin embargo de estas tierras 252.000 hectáreas pertenecen a reservas forestales, 75.000 hectáreas son paramos no explotables, mientras que 25.000 hectáreas son tierras improductivas. De las tierras que pertenecen a los resguardos solo 91.000 hectáreas son aptas para cultivos, de manera que la distribución de tierras cultivables entre las

²⁶² “El despojo como origen del conflicto por la tierra en el Cauca”, *International Land Coalition*, 11 de enero de 2016. URL: <https://lac.landcoalition.org/es/noticias/el-despojo-como-origen-del-conflicto-por-la-tierra-en-el-cauca/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁶³ CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Tierras. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, CNMH, 2018, p. 33.

comunidades indígenas sólo llega a 0,37 hectáreas por persona, lo que constituye una difícil situación para la seguridad alimentaria de estas comunidades²⁶⁴.

En la Imagen 14 se ven reflejadas estas zonas fértiles del departamento, siendo el Pacífico y Norte las zonas de mayor convulsión debido a esta vocación. Por otro lado, en la Imagen 15 planteada por Gamarra refleja este crecimiento exponencial de la concentración de la tierra entre 1973 y 2005. La agroindustria rechaza la economía campesina e indígena por su ruptura con el monocultivo, el crecimiento agro-exportador y el crecimiento transnacional que no concibe las formas tradicionales de producción local. Por otro lado, la insignia de conservación de los recursos naturales ha acercado a los movimientos rurales con organizaciones internacionales de lucha ambiental²⁶⁵. Otro factor a mencionar es la extensión de cultivos destinados al narcotráfico, especialmente en las zonas más montañosas donde muchos campesinos participaron del cultivo de coca y amapola tanto por presión de los actores armados, como por un convencimiento de mejorar la condición de vida de ellos y sus familias (Imagen 18)²⁶⁶:

Según datos del Observatorio de Drogas de Colombia, la tendencia al cultivo de hectáreas cultivadas con drogas ilícitas ha ido en aumento. Cauca pasó de tener 3.326 Has de coca en 2013 a 17.355,83 en 2019, de la misma forma que aumentaron la cantidad de clorhidrato de cocaína para exportación y el consumo interno del excedente de la base de coca, conocida coloquialmente como bazuco²⁶⁷.

La concepción del campesinado como trabajador agrario quedó relegada al siglo pasado, cuando los objetivos del movimiento agrario ya no constan de una reforma agraria para la mejora en sus condiciones laborales, sino de un reconocimiento como sujeto de derechos específicos y autónomos. Si bien esta conciencia parte de la semilla plantada durante el proceso de la reforma agraria mediante el INCORA, será la crisis humanitaria causada por el conflicto armado la que marque una pauta diferente en las movilizaciones. Así, con nuevas demandas surgen nuevas estrategias y formas de acción que fortalece al campesinado al punto de ser reconocido como agente político, social y económico de transformaciones en el país.

²⁶⁴ INTERNATIONAL LAND COALITION, *art. cit.*

²⁶⁵ LLANO FRANCO y VELASCO CANO, *art. cit.*, p. 150.

²⁶⁶ MORENO, *art. cit.*, p. 147.

²⁶⁷ COMISIÓN DE LA VERDAD, *Colombia tiene una deuda histórica con las víctimas del conflicto en Cauca*, 30 de julio de 2021. URL: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/colombia-deuda-historica-victimas-conflicto-cauca>. Consultado el 1 de julio de 2024.

El municipio de Santander de Quilichao ha sido epicentro del surgimiento de dos asociaciones vitales en la historia de los movimientos agrarios caucanos. En 1994, ante el recrudecimiento de los ataques por parte de hacendados que apoyaban grupos armados paramilitares para defender sus propiedades y expandir su frontera agrícola, los cabildos del norte del Cauca conformaron la Asociación Cabildos Indígenas Norte del Cauca –ACIN - ÇXHAB WALA KIWE - Territorio del Gran Pueblo. Está dotada de personería jurídica amparada por el Decreto 1088 DE 1993 “por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas”²⁶⁸ y es reconocida por la Dirección General de Asuntos Indígenas del Ministerio del Interior y Justicia en febrero de 1996, agrupando a veintidós cabildos indígenas Nasa en ocho municipios del departamento, liderados por la Consejería Mayor. Su estructura interna ha crecido con el paso del tiempo, constituyendo siete Planes de Vida, además de la creación en 2009 de La Casa de Pensamiento, dedicada a la investigación, capacitación y formación para la proyección e implantación de la política pública teniendo en cuenta el contexto regional²⁶⁹.

En el año 2000 tuvo lugar la Primer Audiencia Pública por la Vida y el Territorio, donde se formalizó el papel y funciones de la Guardia Indígena dentro de los resguardos como grupo de resistencia civil, con el objetivo de defender los territorios, la comunidad y los Planes de Vida Indígenas. Estos Planes de Vida se constituyen como herramienta para fortalecer las demandas asociadas a la autonomía, autogobernanza y resistencia de los resguardos. Crean programas de educación en la lengua, formas, modos, costumbres y tradiciones para la preservación cultural de las generaciones más jóvenes al interior de las comunidades. Uno de los antecedentes más tempranos a estos planes fue el Proyecto Nasa de Toribío de 1980, ahora integrado en la ACIN, junto con Plan de Vida Proyecto Global, Plan de Vida Yu’ Luuçx de Buenos Aires y Santander de Quilichao, Plan de Vida Cxha Cxha Wala de Corinto, Plan de Vida Unidad Páez, Plan de Vida Integral y Plan de Vida Sa’t Fxinxi Kiwe. El Ministerio del Interior, a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías, se

²⁶⁸ “DECRETO 1088 DE 1993 (junio 10). Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1501>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁶⁹ ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE - ACIN -, *Como surge Nuestra Historia*. URL: <https://nasaacin.org/como-surge/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

encarga de acompañar y aprobar la creación de estos planes, donde se dispone la población que será objeto de su implementación, el territorio y recursos de los que dispone la población, fomentando su mayor participación política y mejora en las condiciones de vida²⁷⁰.

Otro de los mecanismos de defensa que implementaron las comunidades indígenas caucanas fueron los Territorios de Convivencia, Diálogo y Negociación. El 12 de octubre de 1999 en la María, Piendamó, más de diez mil miembros del CRIC representantes de ochenta y dos comunidades indígenas acordaron crear este espacio de diálogo y conciliación ante la crisis humanitaria presente en el departamento. Se definieron cuatro mesas de trabajo enfocadas a velar por el cumplimiento de acuerdos hechos entre el gobierno nacional y diferentes organizaciones sociales rurales, incentivar una reforma agraria, la defensa del medio ambiente y la biodiversidad, erradicando la fumigación por glifosato de cultivos, y la protección de los derechos económicos, sociales y culturales y de las víctimas directas de la guerra²⁷¹. Asimismo, denunciaban los atentados que perpetraban la autonomía de las comunidades indígenas a manos de las FARC, el ELN y las AUC. El objetivo último era obtener el reconocimiento del Estado del territorio como zona de distensión para poner sobre la mesa negociaciones con los actores armados y garantizar el cumplimiento de los derechos humanos. Fue así como, mediante el Decreto 982 de 1999, el gobierno nacional reconoció la necesidad de atender el llamado del Cauca, considerando la implementación de los Planes de Vida Indígenas y atender a los asuntos de territorialidad y emergencia que expresaban las autoridades indígenas²⁷².

La otra gran organización será la Asociación Gremial Regional para el Desarrollo Campesino Nortecaucano (ARDECANC), creada en 1985 como organización de pequeños productores campesinos sin distinción étnica. Su papel sirvió de unificador entre las pequeñas

²⁷⁰ MINISTERIO DEL INTERIOR, *Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. URL: <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/planes-de-vida/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁷¹ CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA -CRIC-, *Territorio de Diálogo y Negociación*. URL: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/territorio-de-dialogo-y-negociacion/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁷² “DECRETO 982 DE 1999 (junio 10). Por el cual el Gobierno Nacional crea una Comisión para el desarrollo integral de la política indígena, se adoptan medidas para obtener los recursos necesarios y se dictan otras disposiciones.”. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64543>. Consultado el 10 de junio de 2024.

asociaciones veredales de los municipios de Buenos Aires, Jamundí, Villa Rica, Guachené, Caloto, Santander de Quilichao, y Caldono, con el objetivo de mejorar las condiciones de vida y producción de estas poblaciones. A día de hoy reúne veintinueve asociaciones campesinas locales norte-caucanas dedicadas al cultivo de tomate, café y arroz orgánico tipo exportación, y la producción avícola, panelera y almidonera, bajo el acompañamiento de la Corporación para Estudios Interdisciplinarios y Asesoría Técnica CETEC²⁷³.

Los ánimos de asociacionismo de las comunidades rurales en el municipio de Santander de Quilichao hace de este, entre otros, objeto de ataques militares por parte de los actores armados, además del intento de mermar los ánimos de movilización mediante el reclutamiento forzado de jóvenes y amenazas contra los líderes campesinos.

A partir de 1996 se da una escalada en las movilizaciones rurales que tiene su punto álgido en el año 2001, como respuesta al mayor control que guerrillas como las FARC y el ELN intentaron establecer sobretodo en las cabeceras municipales. Sus estrategias se centraron en la amenaza a alcaldes y gobernadores, la quema de estaciones de , enfrentamientos con el Ejército, además del conflicto con el paramilitarismo por su posición en la región y la lucha por los recursos²⁷⁴. Vemos en el Cuadro 1. estos intentos de hostigamiento por parte de los grupos armados, algunos no identificados, contra las autoridades gubernamentales y las fuerzas armadas con tal de avanzar en su control territorial. Se tomaron como referencia los años 1988, 1990, 1996 y 1999 de los datos presentados por la Revista Noche y Niebla del Banco de Datos del Centro de Investigación y Educación Popular CINEP, siendo unos de los tantos datos que existen reflejados. Se ven reflejados asesinatos a miembros de la Policía, alcaldes, soldados; quema de buses; asaltos a torres eléctricas y peajes; acciones dentro de las cabeceras municipales, especialmente en la capital departamental para llevar a cabo robos y demás acciones que permitan la financiación; toma de municipios y localidades muchas veces ganadas tras combates con el Ejército; bloqueos de vías y hostigamiento a empresas.

²⁷³ CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS INTERDISCIPLINARIOS Y ASESORÍA TÉCNICA -CETEC-. URL: <https://www.corporacioncetec.org/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁷⁴ LUGO, Diego Andrés, “Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el Municipio de Cajibío (Cauca): 1990-2006”, en *Sociedad y Economía*, 19 (2010), p. 314.

Las AUC por su parte se enfrentaron con los Frentes 30 y 6 de la columna Jacobo Arias del Comando occidental de las FARC y el Frente de Guerra Suroccidental Carlos Alberto Troches Zuleta del ELN. En medio de este fuego cruzado, en combate también con el Ejército Nacional, se registran cifras alarmantes de muertos, detenidos, desaparecidos y desplazados. El Cuadro 2. permite vislumbrar algunos datos de estas víctimas, que constituyen también a los victimarios, es decir, soldados de pertenecientes a los diferentes grupos armados. Interesante es el caso del municipio de Toribio donde, en dos hechos aislados, uno de ellos sin ser claro si fue un enfrentamiento, fueron asesinados un niño campesino de 10 años y una niña indígena de 11 años. La infancia es considerado un grupo especial de reparación y asistencia dentro de la Comisión de la Verdad. Por otro lado, vemos que en el enfrentamiento que hubo entre la Guerrilla Cooperativa Guerrillera Simón Bolívar CGSB y la III Brigada del Ejército en el municipio de Corinto ocasionó del “éxodo” (desplazamiento forzado) de la población campesina que allí habitaba.

Tras la masacre del río Naya, en el municipio de López de Micay el 11 de abril de 2001, se hicieron palpables las denuncias que habían realizados las poblaciones aledañas de la presencia y presión que ejercían los grupos armados en este territorio

(...) cuando casi 500 hombres armados de las AUC bloquearon el acceso a la zona, asesinaron a aproximadamente de 40 personas y obligaron a muchos más habitantes a abandonar su territorio con amenazas.

Ante estos hechos, más de 3.000 personas se desplazaron a diferentes municipios de los departamentos de Cauca y Valle del Cauca, destacando que muchas de estas familias decidieron hacer resistencia en sus territorios y permanecer en ellos, sin descartar que paulatinamente, algunos decidieron retornar a la región del Naya. Por su parte, alrededor de 50 familias entre campesinos y en su mayoría indígenas nasa, determinaron no volver a su sitio de origen y construyeron un nuevo plan de vida en otras zonas, lejos de sus lugares de crianza²⁷⁵.

Como respuesta, se movilizó La Gran Minga por la Vida y contra la Violencia, de la cual participaron más de 30.000 personas entre indígenas, campesinos y afrodescendientes. Desde inicios del siglo XXI la Minga de Resistencia Social y Comunitaria se constituirá como mecanismo e institución de movilización y resistencia contra los ataques perpetrados contra la ruralidad. Tiene un carácter intercultural, participando de ella indígenas, campesinos, negros,

²⁷⁵ “Se conmemoran 19 años de la masacre de El Naya”, UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, 7 de abril de 2020. URL: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/56392-2/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

mestizos, alcanzando incluso esferas urbanas en los últimos años, ganando apoyos de los núcleos ciudadanos como Bogotá, Cali o Medellín. En palabras de la ONIC:

La Minga, es una reunión de diversos actores, saberes y herramientas en busca de un objetivo común, en el contexto actual es un acto de resistencia y paz en busca de la reivindicación de derechos individuales y colectivo de los pueblos y naciones indígenas. Es el encuentro donde circula la palabra, se piensa y se construye entorno al buen vivir. Pero la Minga no es sólo una iniciativa social, también es la voz y una expresión legítima de los pueblos indígenas, es la convocatoria política para entablar los diálogos sociales con diversos actores y con los gobiernos de todo orden y nivel²⁷⁶.

La realización de las Mingas se da como consecuencia de decisiones políticas o medidas sociales y económicas que generan inconformidad en las comunidades rurales. Mediante cantos, música y demás expresiones culturales sientan la base identitaria que representa a estas poblaciones, a la vez que organizan pliegos de demandas claras y puntuales. Si bien pretenden establecer relaciones conciliadoras con los poderes locales y centrales, en muchas ocasiones adoptan un carácter radical e incluso hostil. En ocasiones estas Mingas se movilizan desde el Cauca hasta capitales como Cali o Bogotá, donde posteriormente llevan a cabo los “plantones”, tomas pacíficas de espacios significativos como parques, universidades o plazas donde habitan por un tiempo hasta que el gobierno los escuche. Por mencionar algunas, durante periodo presidencial de Álvaro Uribe Vélez se dio una escalada de Mingas como la Minga hacia Cali en el 2004 para protestas contra la Política de Seguridad Democrática, la Gran Minga del 2006 contra los Tratados de Libre Comercio TLC o la Minga de Resistencia Social y Comunitaria del 2008 como un llamado al presidente para entablar diálogos con las comunidades²⁷⁷. Esta minga generó gran conmoción nacional debido a la represión ejercida por las Fuerzas Armadas contra los marchantes. El relato de Daniel Piñacué, líder indígena del CRIC, a *El Espectador* narra cómo tras el bloqueo que realizaron de la vía Panamericana:

El alto gobierno había dicho que más se demorarían los indígenas en bloquear la carretera, que la fuerza pública en levantarlos. No hicimos caso de las advertencias y nos asentamos allí. Llegaron las autoridades y se entabló la batalla más terrible que podamos

²⁷⁶ CONSEJO DE GOBIERNO MAYOR ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA-ONIC-, *La Minga Indígena es un acto de vida y paz*, 2021. URL: <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/4269-la-minga-indigena-es-un-acto-de-vida-y-paz>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁷⁷ CABALLERO FULA, Henry, “Uribe y la Minga”, *Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ*, 13 de octubre de 2020. URL: <https://indepaz.org.co/uribe-y-la-minga/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

recordar entre la fuerza pública y las comunidades. (...) Finalmente tuvimos más de cien heridos y cuatro muertos. Nos sacaron a punta de bala, porque no estábamos en condiciones de responder al fuego.

Decidimos entonces salir rumbo a Cali. La idea era desarrollar allí el debate con el señor Presidente. Siempre nos movilizamos a pie, pernoctando en distintos lugares como en Santander, Villarrica y Jamundí, hasta que llegamos a Cali.

Días después nos reunimos en La María, pero no nos sentimos satisfechos con lo que ahí se concluyó, entonces decidimos continuar la minga hasta Bogotá (...) Llegamos el 20 de noviembre, a pesar de que tuvimos algunas dificultades como en Ibagué, donde el mismo Presidente ordenó no dejar ingresar a los indígenas, pero logramos romper el cerco y entrar.

(...) Asimismo fue en Bogotá, donde se nos unieron los estudiantes y muchos sectores sociales. La capital, la Alcaldía, las universidades, se portaron muy bien. Siempre pensamos que allí se iba a desarrollar el debate con el Presidente. No se dio. Nos reunimos con los ministros y los viceministros y finalmente nos regresamos para continuar caminando la palabra²⁷⁸.

Vemos, por un lado, el largo y complejo proceso que implica la convocatoria de una Minga, en parte también con la intención de conseguir aliados en el camino que apoyen, aunque sea momentáneamente, la movilización rural. Por otro lado, dentro de un panorama tan convulsionado como fue el inicio del siglo XXI, la Minga en ocasiones es vista como agente conflictivo que, ante la exigencia de protección de sus formas de vida, reincide en ser víctima de represión, ataques, acusaciones y amenazas, tomando posturas cada vez más radicales.

Frente a las comunidades indígenas, el campesinado es víctima y victimario del conflicto armado en tanto que la legislación hasta el momento promulgada en pos de una distribución de tierras más equitativa, mejora en los servicios básicos, acompañamiento en la productividad y amparo en la reparación de víctimas, no sólo no se ha hecho del todo efectiva, sino que no lo reconoce como sujeto de derechos específicos. Tras el incumplimiento de los acuerdos de la marcha de Timbío de 1996, que a su vez exigieron el cumplimiento de los acuerdos del Paro de Rosas de 1991, en 1999 fue convocado el conocido como Gran Paro del Suroccidente:

El bloqueo de la vía Panamericana se torna crítica cada día más. Desde ayer se inició un paro cívico en Popayán, como respaldo a los campesinos de 12 municipios del Cauca y nueve de Nariño que protestan por el incumplimiento de acuerdos para mejorar la calidad

²⁷⁸ PIÑACUÉ, Daniel, “La marcha de los indígenas”, *El Espectador*, 27 de diciembre de 2008. URL: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-marcha-de-los-indigenas-article-102394/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

de vida de sus habitantes. Ayer, 24 horas antes de la fecha programada para la iniciación del paro cívico, los transportadores y comerciantes suspendieron sus actividades²⁷⁹.

En la capital caucana el pánico se desató, los negocios cerraron temprano, se suspendieron las clases en los colegios, los medios de transporte público paralizaron la prestación de sus servicios y se bloqueó la vía Panamericana. Entre las peticiones del cumplimiento de los acuerdos el campesinado exigía una reforma agraria que hiciera más equitativo el acceso a la tierra, además de la construcción de vías de comunicación para la comercialización de su producción agrícola, de escuelas y centros de salud, y la baja en los precios de los alimentos, insumos y medicamentos. Las élites económicas y políticas vieron las consecuencias de estas movilizaciones en valor de pérdidas monetarias, paralización de la producción y de la vida cotidiana, especialmente en las ciudades

Las pérdidas por estas protestas son millonarias, sólo en transporte se pierden mil millones de pesos diarios. Sólo en 1998 el costo de los paros y sus negociaciones costaron 667.000 millones de pesos y en el 97 820.000 millones. En el 97 se trabajó menos del 40 por ciento del año en completa normalidad y en el 98 el 49 por ciento²⁸⁰.

La desatención que siente el campesinado por parte del Estado no es sólo respecto al cubrimiento de los servicios básicos, de la reforma agraria, de los acuerdos con el Estado y el cambio en la estructura agraria. Tiene también que ver con la falta de protección frente a los actores del conflicto armado. A diferencia de las comunidades indígenas, el campesinado no está dotado de una autonomía, territorios propios de gobernanza, medios propios de producción o reconocimiento de derechos específicos, haciendo de ellos víctimas no especiales del conflicto. En octubre del año 2000 habitantes de tres veredas del corregimiento de Ortega Llano, al noroccidente del departamento, presenciaron el asesinato de veinte campesinos a manos del ELN y las FARC:

Un informe preliminar de la Policía Cauca dice que los labriegos fueron sacados uno a uno de sus casas por los insurgentes para luego ser golpeados con palos y machetes, y rematados con el tiro de gracia.

Los alzados en armas llegaron con lista en mano y procedieron a sacar de sus casas a los habitantes. Luego les prendieron fuego a 40 ranchos.

²⁷⁹ “Se inició el Paro Cívico en Popayán para apoyar a campesinos”, *El Tiempo*, 19 de noviembre de 1999. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-954713>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁸⁰ “De Paro en Paro hasta diciembre”, *El Tiempo*, 21 de abril de 1999. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-897125>. Consultado el 1 de julio de 2024.

Los campesinos fueron asesinados por que, según las autoridades, el 14 de septiembre pasado le negaron a la guerrilla el reclutamiento de sus hijos. Estos mismos pobladores, dos semanas atrás, se enfrentaron a la guerrilla para impedir la toma de la población de Ortega Llano, por lo que se cree es una retaliación de los subversivos.

Las dificultades para ingresar a la zona han impedido que personal de la Cruz Roja se desplace para ofrecer ayuda a las familias afectadas.

Según informes de los pobladores, muchas de las personas asesinadas continúan en sus casas pues hasta anoche no había sido posible el ingreso de personal de Medicina Legal y de la Fiscalía²⁸¹.

El control de los grupos armados de los territorios dificulta la presencia del Estado y demás instituciones encargadas de velar por el bienestar de la población. Este es uno de los tantos testimonios de campesinos que son asesinados por oponerse a la ley que imponen las guerrillas, los grupos paramilitares e incluso el propio Ejército, siendo también víctimas de desplazamiento y reclutamiento forzado. Las organizaciones campesinas, por su parte, no llegan a cubrir todo el territorio de las poblaciones que deberían representar y acoger. La ANUC en el Cauca no tuvo gran presencia sino hasta finales de la década, dejando desarticuladas a las organizaciones locales que según las sub-regiones se iban formando. Los paramilitares, por ejemplo, ante la ausencia de resistencia por parte de la población, adquirieron tal autoridad que muchos llegaron a ocupar las viviendas campesinas, comiendo de sus alimentos y durmiendo en sus camas bajo amenazas de muerte en caso de negarles esta ayuda²⁸². Pero no es solo la ausencia del gobierno la que permite la presencia activa de los grupos armados, sino también su sometimiento a su red de poder. El ex-gobernador del Cauca Juan José Chaux (2003 - 2007) es ampliamente reconocido no sólo como sucesor del taita Floro Tunubalá, sino también por sus nexos con los paramilitares:

“El ex gobernador del Cauca, Juan José Chaux, (asistió a una cumbre paramilitar) como representante político del bloque Calima. A mí me preguntó la Corte si él había ido allí como representante político o bajo amenaza. Yo dije que asistió como miembro de las autodefensas porque eso fue cierto”²⁸³

²⁸¹ “Veinte muertos deja ataque de la guerrilla en el Cauca”, *El Tiempo*, 9 de octubre de 2000. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1239710>. Consultado el 1 de julio de 2024.

²⁸² MORENO, *art. cit.*, p. 155.

²⁸³ “Nos quieren extraditar cuando empezamos a hablar de políticos, militares y empresarios, en *Instituto de Estudios para el Desarrollo y La Paz - INDEPAZ*, 11 de mayo de 2019. URL: <https://indepaz.org.co/nos-quieren-extraditar-cuando-empezamos-a-hablar-de-politicos-militares-y-empresarios/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

A pesar de todo ello, fue la pervivencia en el desarrollo de sus actividades, la producción agrícola, los cantos, relatos y transmisión por generaciones de modos de vida, fomentando lazos de unión y resistencia, lo que mantuvo vivas las formas de movilización existentes. Su actividad productiva les permitió adherirse al territorio, siendo esta una mejor condición que aquellos campesinos sin tierras. Se pusieron sobre la mesa nuevas formas un tanto espontáneas de acción que, al igual que los indígenas, consistieron en manifestaciones, bloqueos de vías, marchas, convocatoria de asambleas y realización de pliegos de petición. El ámbito local seguía siendo la base del movimiento y mediante estas acciones buscaban fortalecer esa conciencia veredal. La Panamericana fue también su principal escenario de actuación, pues es corredor estratégico de movilidad humana y de bienes. Buscaron aliados en otros sectores, pues a partir del Gran Paro del Suroccidente la dinámica rural del campesinado fue entendida por algunos sectores intelectuales como una dinámica popular de la que debían participar todos. Es por ello que a esta marcha asistieron también profesores, estudiantes y pequeños comerciantes. Como consecuencia del Gran Paro se creó el Proceso de Unidad Popular del Suroccidente Colombiano PUPSOC, afiliado desde el 2012 al Movimiento Marcha Patriótica, integrando también parte de la ANZORC. El PUPSOC junto con el CIMA, ambos miembros del Coordinador Nacional Agrario (CNA), se han constituido como instituciones que representan a una serie de agrupaciones y pequeñas asociaciones campesinas en municipios, veredas y corregimientos. Su objetivo es consolidar espacios de diálogo y negociación con el Estado y los actores del conflicto, a la vez que coordinar marchas, paros y asambleas que llamasen la atención²⁸⁴. Entre estos espacios destaca la Mesa campesina de Concertación y Negociación en el departamento del Cauca, constituida tras el Gran Paro Agrario de 2013 en la María, Piendamó, con el objetivo de buscar soluciones al conflicto territorial que se presenta entre las diferentes comunidades étnicas y raciales del departamento, a la par que con el gobierno central en cuando a la repartición de predios, pues el problema de la concentración de la tierra, sumada a la modernización agro-industrial, es uno de los principales problemas del país.

Al igual que las comunidades indígenas, organizaciones como el CIMA, el PUPSOC y ARDECANC defienden la creación de Planes de Vida Campesinos. Se contempla la mejora

²⁸⁴ ROJAS, E., *art. cit.*, p. 105 - 106.

en las condiciones de vida del campesinado, supliendo aquellos lugares que aún carecen de servicios públicos básicos, y de producción, no solo mediante el acceso a la tierra sino también dotándolos de herramientas, maquinaria y capacitación necesarias para mejorar la productividad. Ahora bien, estos lineamientos vienen acompañados de la exigencia en el reconocimiento del campesinado como sujeto de derechos capaz de detentar una autonomía en el ordenamiento y autoridad territorial, su administración y explotación de los recursos naturales siguiendo una economía sostenible. Estos Planes de Vida serán incorporados a los Planes de Desarrollo Nacionales, con un enfoque territorial que contemplen la caracterización de las organizaciones vinculadas al proceso, al igual que la estructura, lineamientos y formas de implementación de los mismos. Un ejemplo de esto es el Plan de Vida, Agua y Dignidad del CIMA planteado desde 1996 y construido sobre ocho principios que pretenden dinamizar el proceso agroambiental y cultural. Uno de ellos es la Tienda Regional del Macizo, mercado físico ubicado en la ciudad de Popayán que pretende

ser vitrina de productos, bienes y servicios para visibilizar la economía campesina de la región del Macizo colombiano, promoviendo los Mercados Campesinos y Ferias Agroambientales del CIMA. También, allí se promueve el consumo de alimentos propios y la proliferación de la cultura, promoviendo el trueque, los intercambios de semillas, saberes y sabores como estrategias para implementar el consumo de alimentos saludables de los y las productoras de la región²⁸⁵.

Es decir, se exige al Estado el reconocimiento de la cultura campesina como fundamento de la vida comunitaria, el desarrollo de una política rural que reconozca su modelo de producción, políticas que establezcan la diferenciación frente a otros grupos rurales como negros o indígenas, que se contemple constitucionalmente los derechos campesinos y su identidad, el respaldo a la preservación de la biodiversidad, una reforma agraria que solucione los problemas de campesinos sin tierras y una mayor autonomía, a la par que la reparación como víctimas del conflicto armado²⁸⁶.

A lo largo del año 2005 se dio una reactivación de la toma de tierras en municipios como Silvia, Puracé, Piendamó, Caloto, Corinto y Morales, ocasionando nuevamente tensiones con el gobierno y los hacendados que desembocaron en la Gran Movilización del

²⁸⁵ FERNÁNDEZ, Jhon Alexander, TRUQUE, Olga Lucía, “Experiencias locales de cuidado y defensa del territorio. El Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA, una construcción campesina para la defensa del Territorio y la Identidad”, en *Revista Semillas*, 74 (2019), p. 71.

²⁸⁶ ROJAS, E., *art. cit.*, p. 118.

Sur colombiano en el año 2006, donde participaron organizaciones del Valle del Cauca, Caquetá, Putumayo y Cauca, regiones donde el conflicto armado ha dejado un saldo irreparable de víctimas. No obstante, la persistencia en las formas de resistencia y movilización son fundamentales para entender la complejidad de las acciones y peticiones que nacen de núcleos locales hasta constituirse en asociaciones departamentales o nacionales. El campesinado no sólo se moviliza como protesta ante la inconformidad de sus condiciones de vida, sino también en busca de un reconocimiento en sus derechos más básicos como la vida, la vivienda digna, la propiedad. Su participación en los procesos de paz es fundamental, pues ser escuchados como principales testigos del conflicto pone sobre la mesa la creación de instituciones como la Comisión de la Verdad o la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) que democratizan el reconocimiento y participación de los ciudadanos que se han visto marginados por décadas, especialmente en el Cauca, donde la consolidación de los procesos organizativos ha sido tan desigual en tanto que el reconocimiento de los diferentes grupos culturales no ha sido equiparable. La autonomía que pretenden establecer dentro de sus territorios, tanto el campesinado como los indígenas, responde a las dinámicas de contención de las incursiones de los actores armados que violentan las formas de vida en comunidad, alimentando la idea de una guerra necesaria para el bien y mejora de todos.

Las consecuencias de esta movilización es un saldo histórico de asesinato de líderes campesinos. Durante el gobierno de Álvaro Uribe Vélez el conflicto se recrudeció en aras de implementar la política de Seguridad Democrática (Imagen 23). La movilización indígena se intensificó nuevamente en defensa de la vida de sus líderes y miembros de los resguardos con la persecución ejercida por parte de fuerzas armadas que hallaban guerrilleros en todas las poblaciones. En el año 2006 en el municipio de Toribio el Batallón Pichincha²⁸⁷ asesinó a Arnoldo Musicue y a Roberto Poto:

Torturaron y ejecutaron a dos indígenas del pueblo Nasa. Habían irrumpido en sus casas, deteniéndoles y sacándoles a la fuerza. Los familiares recibieron información de que los cuerpos habían sido presentados como insurgentes dado de baja en combates. Habían sido vestidos como guerrilleros por los militares²⁸⁸.

²⁸⁷ Cuartel militar miembros de la III Brigada del Ejército Colombiano.

²⁸⁸ “Banco de Datos de Violencia Política”, *Revista Noche y Niebla*, 34/35 (2007). URL: <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/34y35/Niebla34y35.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.

El asesinato sistemático a la población rural para mostrar resultados en la lucha contra la guerrilla es conocido bajo el nombre de los “falsos positivos”. El campesinado, a raíz de este avance radical en las directrices militares del Estado, no quiso ser partícipe de programas de denuncias y reparación de víctimas por temor al castigo que pudieran emplear sobre ellos las guerrillas o los paramilitares. El miedo invadió durante mucho tiempo los territorios que pudieron ser germen de un sólido movimiento social, paralizando cualquier tipo de actividad a este respecto, cortando las iniciativas de los líderes a buscar soluciones al conflicto armado. Según datos de la Comisión de la Verdad 450.664 personas perdieron la vida a causa del conflicto armado entre 1985 y 2018, de los cuales 19.473 víctimas (4,3 %) corresponden al departamento del Cauca. No será entrado el siglo XXI, al calor de los procesos de Paz durante el gobierno de Juan Manuel Santos que se constituya un proceso más sólido de identificación y movilización. La ANUC se reactiva en muchos departamentos del país, a la par que se crean nuevos movimientos como el Congreso de los Pueblos en el 2010 para unificar bajo una misma ideología a las diferentes organizaciones tanto rurales como urbanas.

Conclusiones

Las movilizaciones rurales surgidas en la segunda mitad del siglo XX en el departamento del Cauca responden a la politización que adquirieron los movimientos sociales en el continente americano a partir de la década de los treinta. La Revolución mexicana sentó un precedente de oposición al modelo de modernización e industrialización agraria, sembrando la semilla del reformismo agrario y la toma de tierras mediante la lucha armada. Con la llegada de nuevas ideologías de izquierda al continente, se crearon partidos políticos que pretendieron adherir simpatizantes de los sectores populares, entre ellos el campesinado y los indígenas. Se definieron nuevos objetivos y formas de acción que centraron la atención en una reforma agraria que permitiera la redistribución de la tierra. No obstante, los intereses específicos del campesinado y las comunidades indígenas fueron desatendidos a largo plazo.

El acelerado proceso de éxodo rural y urbanización que se dio en el país, no tuvo lugar en el departamento del Cauca. La región que décadas atrás fue sustento de la economía nacional, especialmente en el sector agropecuario, ahora se veía relegada ante las condiciones

de pobreza extrema. El tardío éxodo rural tuvo como consecuencia que el 60% de la población caucana perviviera en zonas rurales. Fueron pocos los contactos que tuvieron las organizaciones departamentales con las nuevas ideologías de izquierda, además de las diferencias evidentes entre el movimiento campesino y el obrero. Los intentos reformistas en Colombia propuestos mediante la Ley 136, que pretendía la redistribución de tierras, no fueron eficaces. En el caso del departamento caucano, fueron sobretodo grandes propietarios y latifundistas los que se vieron beneficiados de esta política, profundizando las tensiones en las relaciones de producción agrarias donde el campesinado no veía mejoras en sus condiciones laborales. Avanzada la década de los cincuenta, al calor del ideario populista de transformaciones *desde arriba* y unificación de las masas populares, se radicalizó la lucha por el acceso a la tierra. El proceso de modernización e industrialización que consolidó el capitalismo agrario trajo cambios abruptos en los entornos rurales, profundizando la problemática de distribución de la tierra ante el asentamiento en las sub-regiones norte y pacífica de ingenios azucareros, empresas agro-industriales y latifundistas.

El bandolerismo político que sucedió al agrarismo reformista adquirió en Colombia el nombre propio de *La Violencia*. El campesinado y demás masas populares que fueron partícipes de este enfrentamiento adquirieron una leve conciencia política, aunque fue al servicio de las élites bipartidistas, adoptando posturas más radicales. Dentro de este proceso, la mayoría de indígenas caucanos aceptaron participar de una lucha común con el campesinado. Sin embargo, internacionalmente se adelantaron procesos de reconocimiento cultural especial de sus comunidades. Colombia, a diferencia del resto de países en el cono sur, no tuvo un proceso de transición a la democracia ante la ausencia de una dictadura militar de calado. El problema de acceso a la tierra persistió y con el triunfo de la Revolución cubana la radicalización del campesinado dejó de lado el bandolerismo político en favor de un cambio más profundo en las estructuras de poder con la bandera de la ideología. Surgieron guerrillas como las FARC, el ELN, el EPL, el M-19, la CGSB o el Movimiento Armado Quintín Lame, los cuales plantearon una reforma agraria para la redistribución de la tierra y una mejora en las condiciones productivas y de vida del campesinado. Constituyeron así complejas redes de control territorial, humano y estratégico a lo largo y ancho del país. La presencia permanente de muchas de ellas en regiones como el Cauca responde a cuestiones

como la ausencia del Estado, el inconformismo de las comunidades rurales, los beneficios que brindan sus recursos naturales y el corredor estratégico que conecta las zonas selváticas con el Pacífico. La promesa de un cambio real hizo que el campesinado y los indígenas participaran de las luchas armadas que proponían las guerrillas, en parte como respuesta a las acciones represivas del Ejército y el aumento en la militarización del territorio, siguiendo los preceptos de la Doctrina de Seguridad Nacional.

La precariedad de las zonas rurales en Colombia ha sido siempre entendida como consecuencia colateral de los tradicionales conflictos en los que se han visto sumidos los grupos rurales, más no como el origen del problema. El gobierno Rojas Pinilla se negó a conciliar con las incipientes guerrillas, reforzando en ellas la idea de un gobierno ausente y represivo. Es por ello que, en este punto, cabe destacar que el campesinado no es un agente movilizador pacífico como señalan muchos, pues en el Cauca es claro que muchos tomaron conciencia de su posición a raíz de su militancia armada o afinidad ideológica a las guerrillas. Aún incluso antes de la consolidación de los programas guerrilleros, el campesinado ya entendía como propio el deber de hacer algo respecto a su situación, incursionando en los predios de latifundistas o hacendados para tomar posesión de esas tierras. Por tanto, si bien no existía una organización campesina fuerte con vocería propia en la región, la fecha de 1960 es representativa sobre una incipiente movilización campesina guerrillera.

Las reformas que pretendió la Alianza para el Progreso no fueron del todo eficaces. Las instituciones nacionales que llevaron estas propuestas al Cauca levantaron el malestar de los latifundistas que no estaban interesados en tener pérdidas de sus predios. Además, al ser pocos los predios con vocaciones agro-pecuarias, la lucha se centralizó en la mitad norte de la región entre campesinos, indígenas, afrodescendientes, grandes propietarios, multinacionales y élites políticas. A partir de este momento las comunidades indígenas ya no pretenden hacer más parte de una lucha común donde sus necesidades específicas no son tenidas en cuenta. Su militancia en guerrillas como las FARC y el EPL trajo consecuencias graves al interior de los resguardos, pues muchos jóvenes indígenas adoptaron formas violentas de protesta que llevaron incluso a la formación de su propia guerrilla indígena. La población local rechazó estas formas de actuación, lo que desprestigió la lucha indígena al ser asociada con la violencia. Sin embargo, fue esta tensión inicial entre las autoridades indígenas, los comandos

guerrilleros y la ciudadanía lo que permitió a las comunidades definir una identidad propia y, a partir de ahí, su lucha por la autonomía.

La temprana creación del CRIC en 1971, previa a la creación de la ONIC, explica una de las características centrales del movimiento indígena caucano: su carácter local y municipal. A diferencia del movimiento campesino, donde la ANUC fue el primer vertebrador de la movilización campesina, el movimiento indígena surge desde diversos puntos del país bajo la idea del reconocimiento de su identidad. Es por ello que avanzó a pasos agigantados en la consecución de derechos políticos, territoriales y étnicos, teniendo cada vez más presencia nacional. La movilización del campesinado caucano también tiene un carácter local pero como consecuencia de que la ANUC no pudo tener una mayor presencia regional antes de su disolución. Se mantuvieron durante mucho tiempo las Juntas de Acción comunal en las veredas como espacio de reunión, debate y planeación. Por otro lado, los objetivos planteados durante la década de los setenta al interior de las asociaciones locales fueron iniciativa de funcionarios del INCORA y el PNR, intelectuales, maestros y políticos que entendían según su perspectiva la problemática agraria y pretendían implantar una reforma agraria que beneficiara a unos pocos. Por otro lado, a diferencia de las comunidades indígenas, el campesinado participó durante muchos años, aún hasta después de los Acuerdos de Paz de La Habana, en el conflicto armado, haciendo más compleja la problemática de violencia en el departamento y de credibilidad por parte del Estado. Las constantes intrigas y sospechas hicieron de los campesinos, inocentes o militantes, objetivos militares del Ejército y los paramilitares. Las pequeñas formas de asociación que surgieron en veredas y municipios fueron recibidos con suspicacias. No fue hasta avanzada la década de los ochenta que, nuevamente de la mano de los antiguos militantes de la ANUC, se crearon organizaciones campesinas solidas y autónomas, lejos de la violencia y enfocadas en exigir una mejora de las condiciones laborales y un mayor acceso a la tierra.

Esta divergencia organizacional parte también de una divergencia identitaria. El surgimiento del concepto de territorialidad hizo que campesinos e indígenas reaccionaran diferente tanto a los grupos armados como a las respuestas del Estado. Lo que plantea Levalle respecto al génesis armado de las comunidades indígenas es interesante, en tanto que asimismo la evolución del movimiento indígena y la definición de su identidad impidieron el

avance de las guerrillas, y posteriormente de los paramilitares, en sus territorios. El amparo que brindó la Constitución de 1991 en cuanto a la protección de sus resguardos, formas de gobierno, justicia y autonomía, fortaleció esta barrera contra el avance armado. No obstante, la consecuencia de ello es la elevada cifra de asesinatos, persecuciones y hostigamientos de las que son víctimas los líderes indígenas, fortaleciendo la pervivencia de sus organizaciones ya no con objetivos culturales o económicos, sino también políticos y humanitarios.

La falta de representatividad campesina, a diferencia de las autoridades indígenas, dio paso libre al avance de grupos armados en ciertos puntos de la región. Las formas de trabajo y vida en sus territorios definen su territorialidad que, si bien no tienen un entronque ancestral como los resguardos, hacen parte del ideario campesino de “La tierra para quien la trabaja”. Sin embargo, esta unión al territorio es consuetudinaria, pues aún la ANZORC tiene amplios proyectos de adjudicación de ZRC para la protección del territorio y la seguridad alimentaria, que por falta de recursos y la oposición de grandes propietarios, no pueden ser llevados a cabo. Carecen de un reconocimiento como grupos especiales, están unificados en pequeñas organizaciones que, según sus necesidades, tienen objetivos diversos, a la par que el temor infundido por el conflicto armado paralizó los procesos movilizadores por mucho tiempo, desplazando los objetivos iniciales de acceso a la tierra, servicios básicos y mejora en la producción, para enfocarse en una resistencia a los grupos armados. La creación del CIMA en 1991 marcó el antes y el después en las formas de organización campesinas, impulsando marchas más organizadas, paros y bloqueos de vías que pretendían llamar la atención del Estado, exigiendo el cumplimiento de los acuerdos y creando nuevos pliegos de peticiones que acercaran la ruralidad al gobierno central. Se retoma la lucha por el acceso a la tierra, la reforma agraria y, sobretodo, por el reconocimiento del campesinado como entidad autónoma, con una identidad y valores que deben ser protegidos ante los actores del conflicto. Esta ventana se abrió gracias a la desmovilización de guerrilleros a inicios de la década, renovando el impulso de asociación del campesinado.

Los grupos rurales en el Cauca si bien comparten el objetivo común de conseguir un mayor acceso a la tierra, la evolución que han tenido campesinos e indígenas ha sido diferente. No obstante, el estudio tradicional de ambos movimientos de forma individual no permite entender que la correlación de ambos explica el principal problema de las zonas

rurales como víctimas del conflicto: la puesta en valor de sus problemas, identidades, territorios y formas de trabajo. Asimismo, la injerencia de guerrilleros, paramilitares y Fuerzas Armadas ocasionó transformaciones en las formas de movilización, convirtiendo el Derecho a La Vida y la reparación de víctimas en principal bandera de las marchas. A partir del 2010 las experiencias del campesinado y las comunidades indígenas serán piedra angular del Acuerdo de Paz de La Habana, contribuyendo al proceso democratizador. Con las promesas allí selladas, la renovación de organizaciones locales y su crecimiento dentro de las redes de asociación nacionales, en 2013 se recuperan los objetivos tradicionales de lucha puestos sobre la mesa durante el Gran Paro Agrario. Se amplían las formas de acción gracias a la extensión de medios de comunicación alternativos que acercan a los núcleos urbanos, especialmente a los sectores universitarios y de pequeños comerciantes, la problemática agraria, constituyendo una dinámica de movilización diferente.

Anexos

Imagen 1. Mapa de movimientos revolucionarios en América Latina.



Imagen 2. Indicador de coeficiente GINI sobre la Distribución de la Tierra en Latinoamérica.

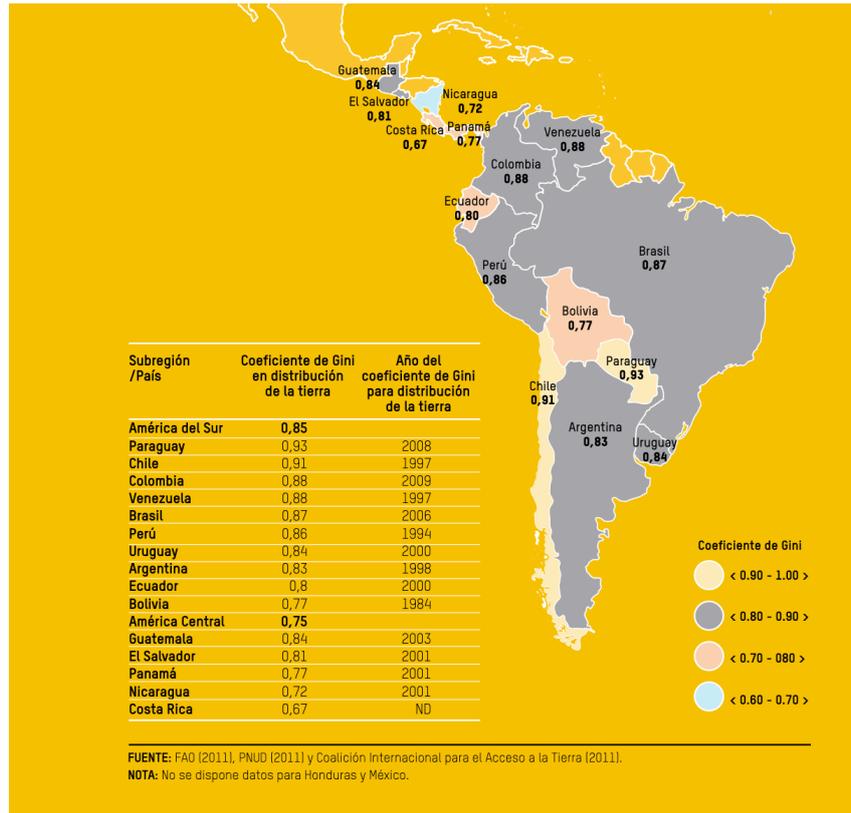


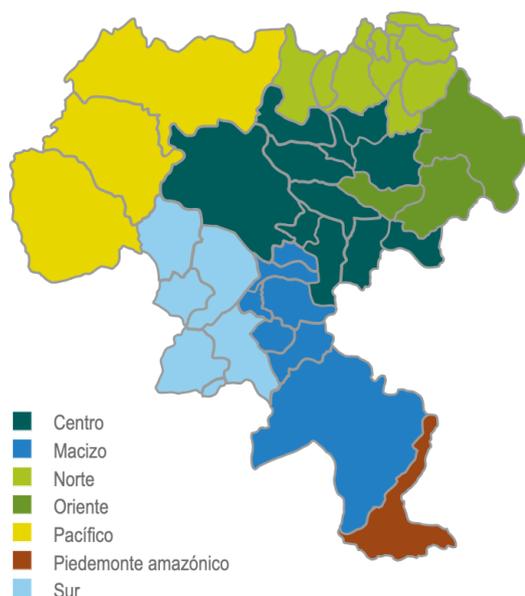
Imagen 3. Presencia de las guerrillas 1964-1974



Fuente: Human Rights Watch. Presencia de Actores Armados en Colombia.

Imagen 6. Subregiones Departamento del Cauca

Subregión	Municipios
Pacífico	Guapi, Timbiquí, López de Micay.
Norte	Buenos Aires, Caloto, Puerto Tejada, Villa Rica, Suárez, Santander de Quilichao, Toribío, Corinto, Padilla, Miranda, Guachené, Caldono y Jambaló.
Sur	Argelia, Balboa, Bolívar, Florencia, Mercaderes, Patía y Sucre.
Oriente	Inzá, Páez y Totoró.
Macizo	Almaguer, La Sierra, La Vega, Rosas, Sotará, Santa Rosa y San Sebastián.
Centro	Cajibío, El Tambo, Morales, Piedadmó, Silvia, Popayán, Puracé y Timbío.
Piedemonte amazónico	Piamonte



Fuente: Unidad del Plan a partir de IGAC, 2019 y Gobernación del Cauca, 2020

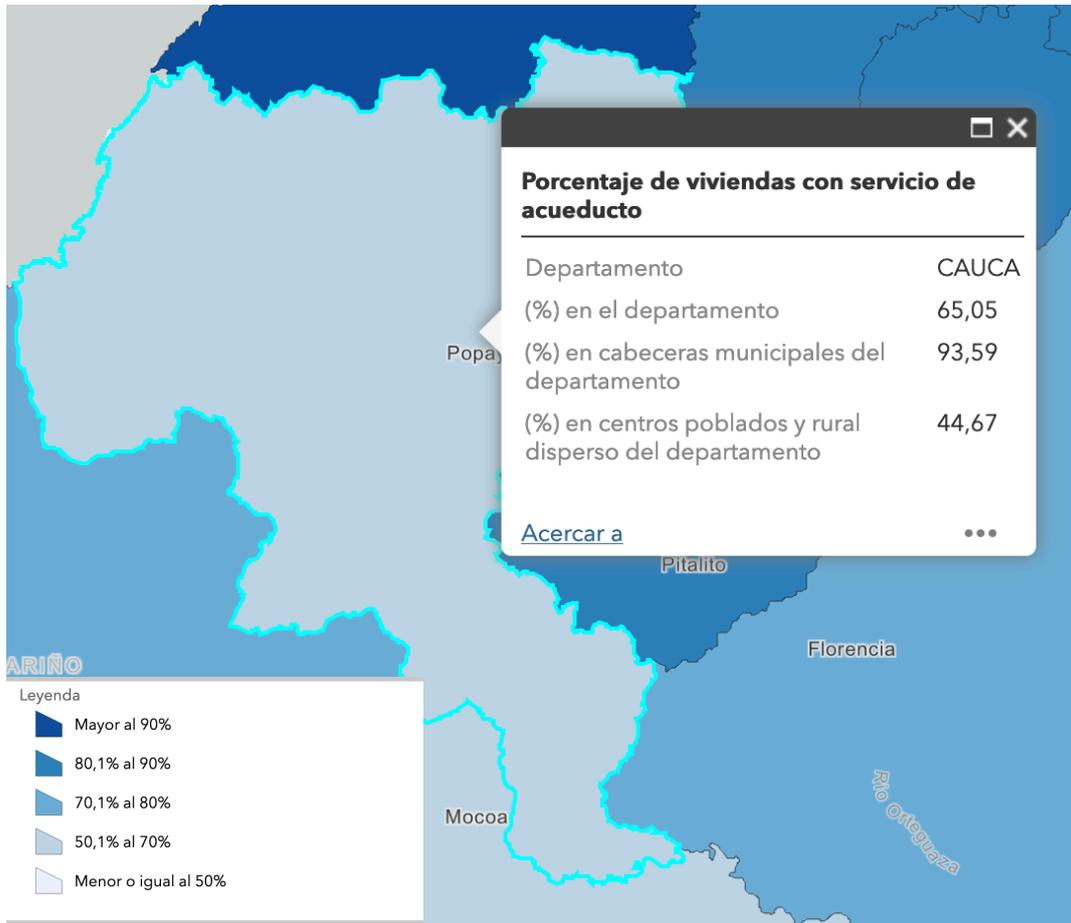
Fuente: Plan integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial. Agencia de Desarrollo Rural.

Imagen 7. Distribución de la tierra según vocación productiva del Cauca



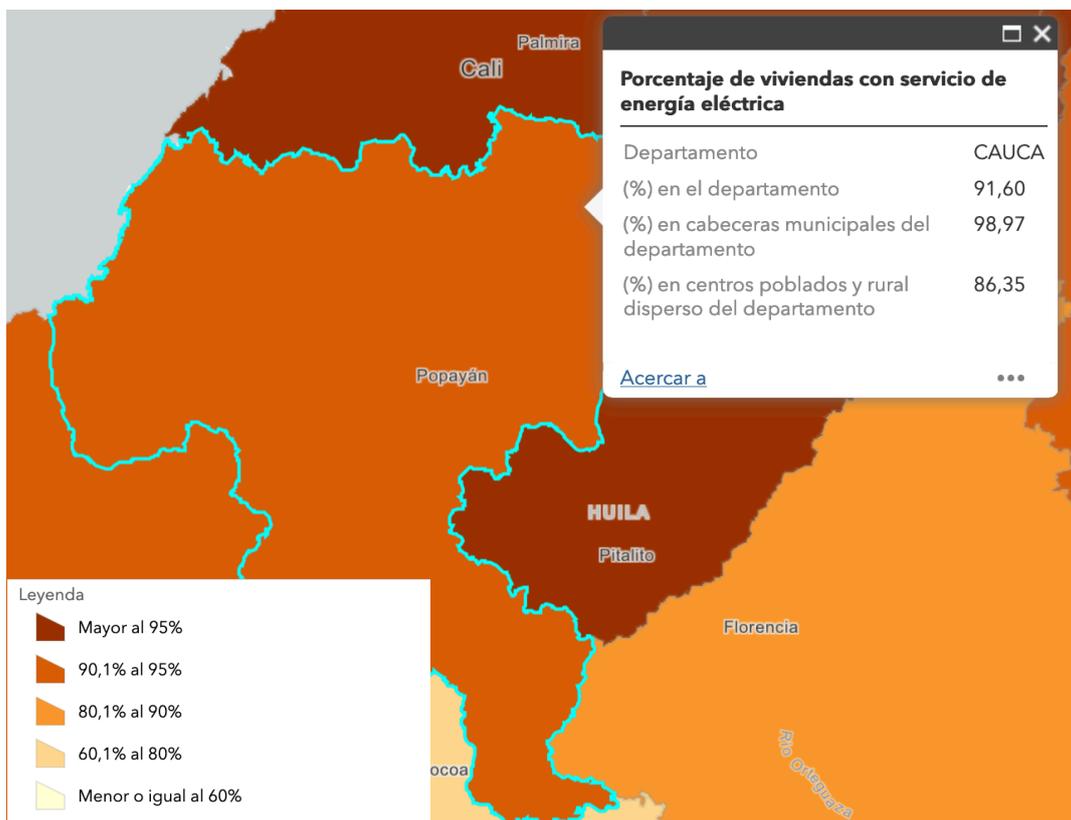
Fuente: GAMARRA VERGARA, La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza, 2007.

Imagen 8. Porcentaje de viviendas con servicio de acueducto.



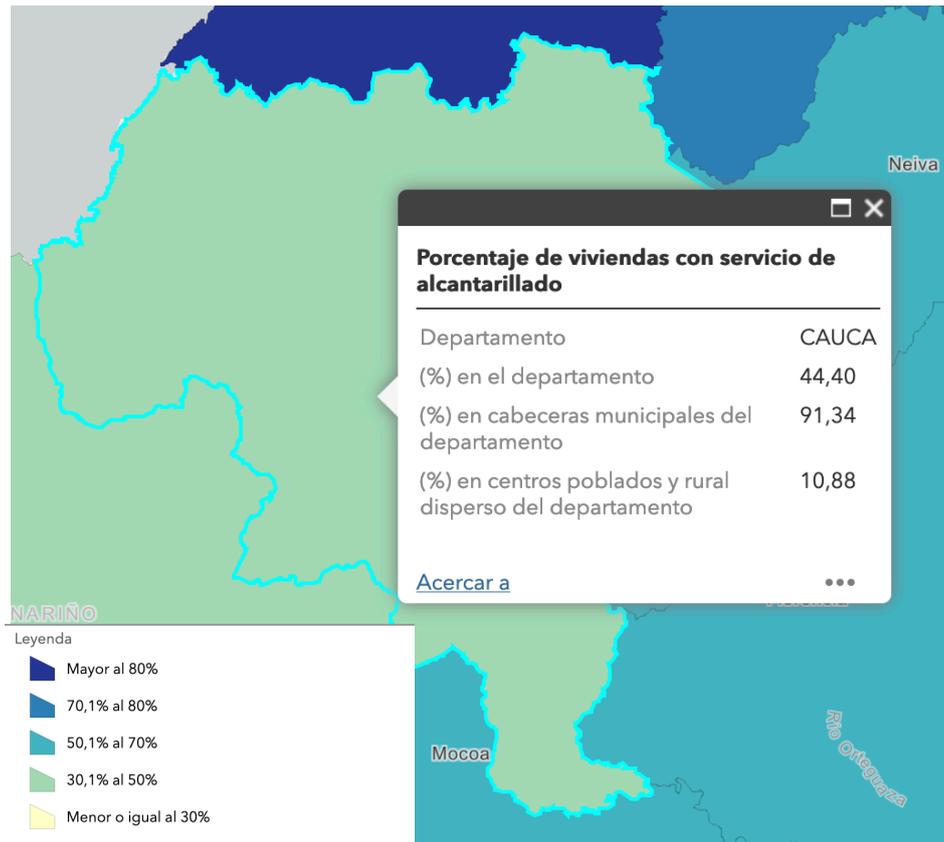
Fuente: Geovisor DANE. 2018.

Imagen 9. Porcentaje de viviendas con servicio de electricidad.



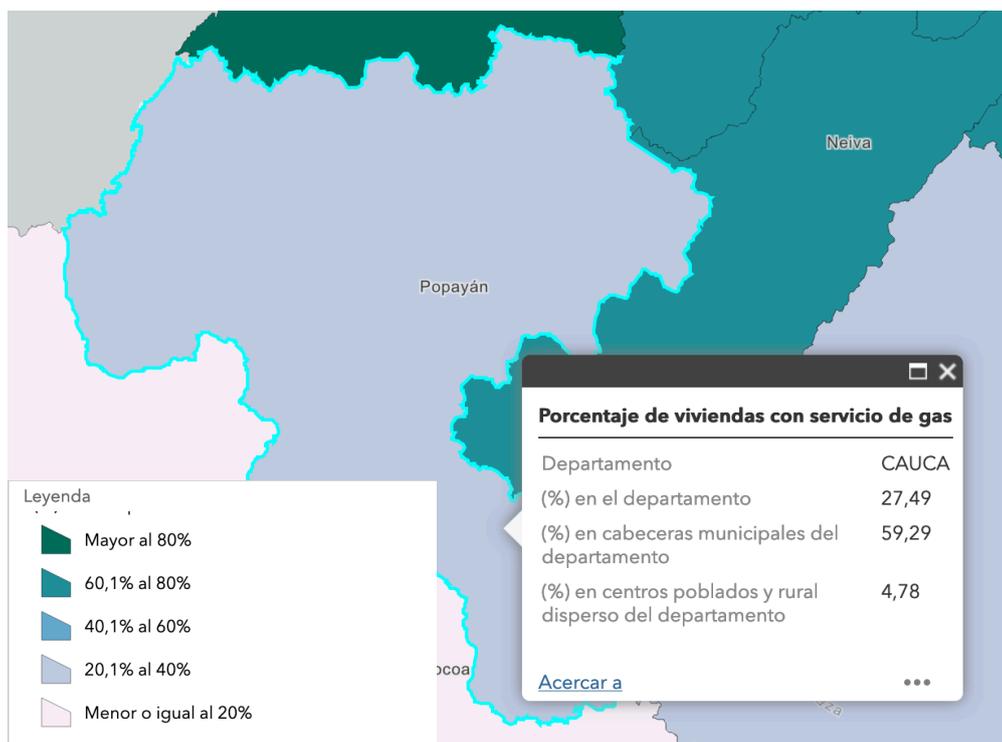
Fuente: Geovisor DANE. 2018.

Imagen 10. Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado.



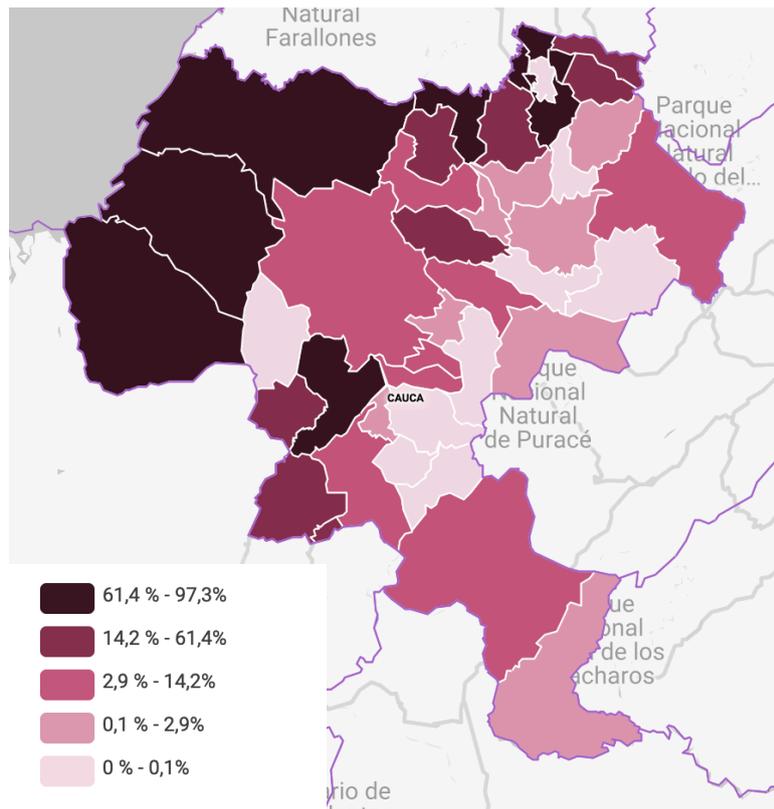
Fuente: Geovisor DANE. 2018.

Imagen 11. Porcentaje de viviendas con servicio de alcantarillado.



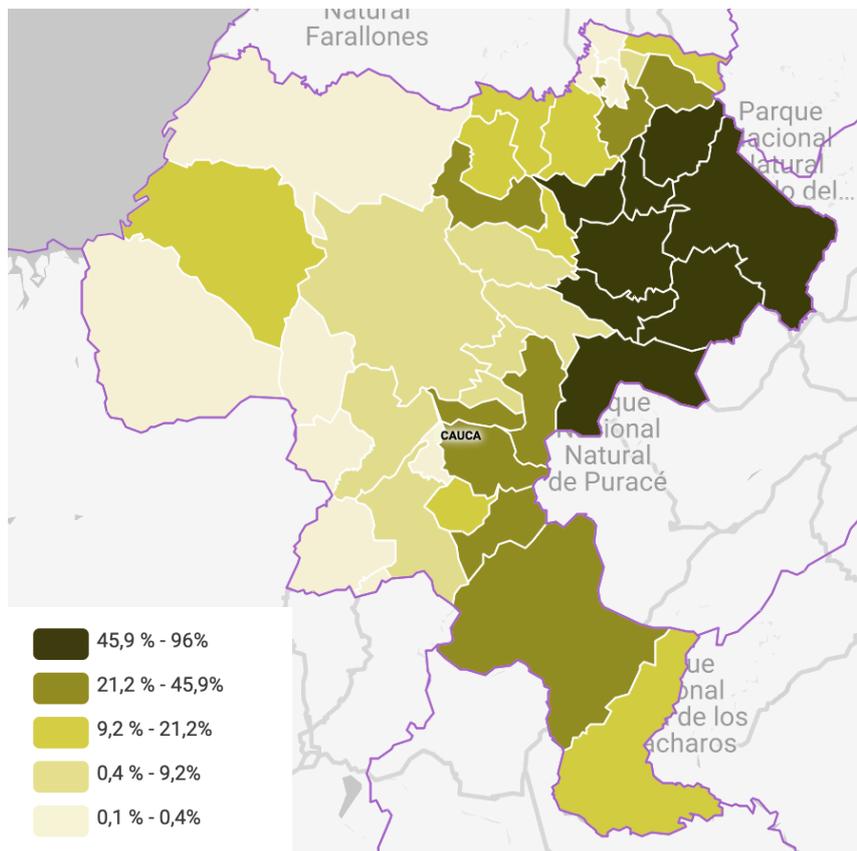
Fuente: Geovisor DANE. 2018.

Imagen 12. Porcentaje de población con autorreconocimiento étnico afrodescendiente



Fuente: Geovisor DANE. 2018.

Imagen 13. Porcentaje de población con autorreconocimiento étnico indígena.



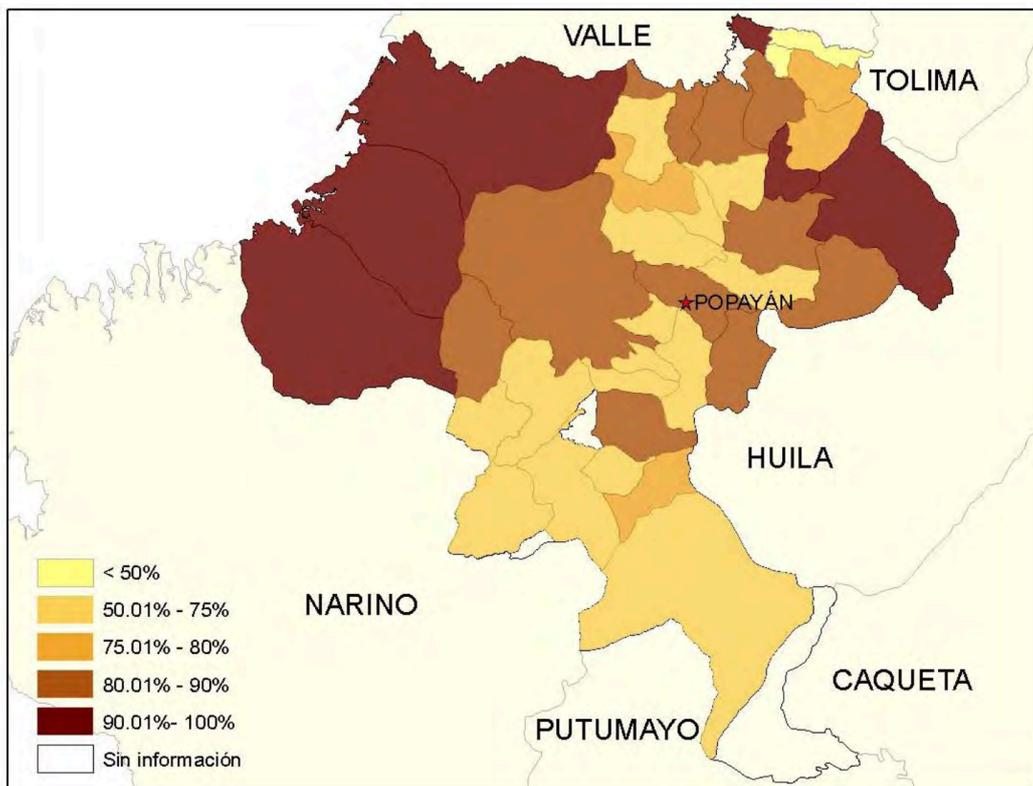
Fuente: Geovisor DANE. 2018.

Imagen 14. Distribución de suelos del Cauca según su fertilidad



Fuente: GAMARRA VERGARA, La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza, 2007.

Imagen 15. Coeficiente de Gini de la distribución de la tierra para municipio del Cauca.



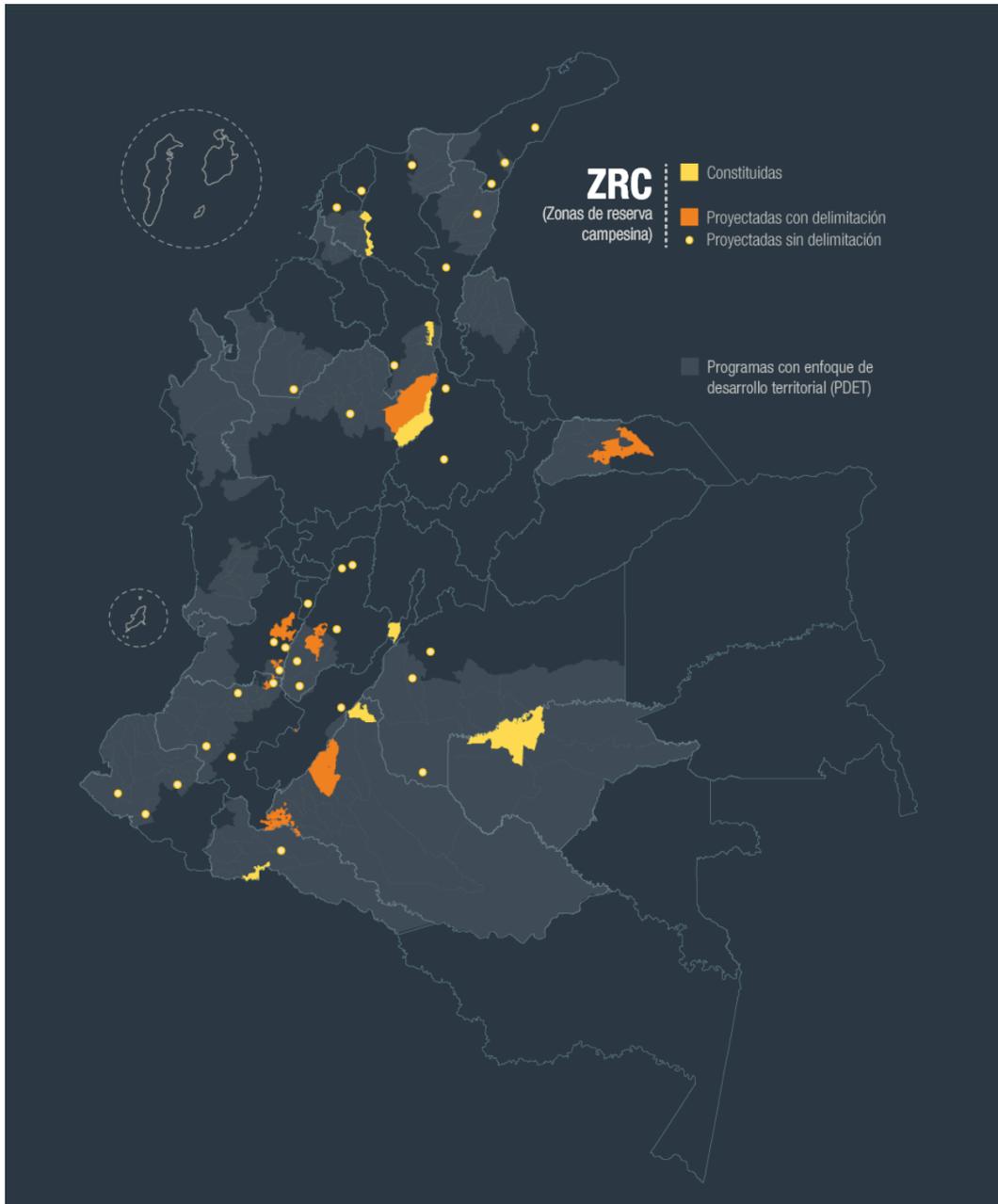
Fuente: GAMARRA VERGARA, La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza, 2007.

Imagen 16. Curules obtenidas por candidatos de organizaciones indígenas (1990 - 2010)

Año electoral	1990	1991	1992	1994	1997	1998	2000	2002	2003	2006	2007	2010
Curules	2	4	22	189	189	5	276	3	231	2	544	2

Fuente: LEVALLE, Sebastián, *Resistencia a la violencia política y defensa de la territorialidad comunitaria en el departamento del Cauca, Colombia (1971-2012)*, 2017.

Imagen 17. Zonas de Reserva Campesina Constituidas y Proyectadas con delimitación y sin delimitación.

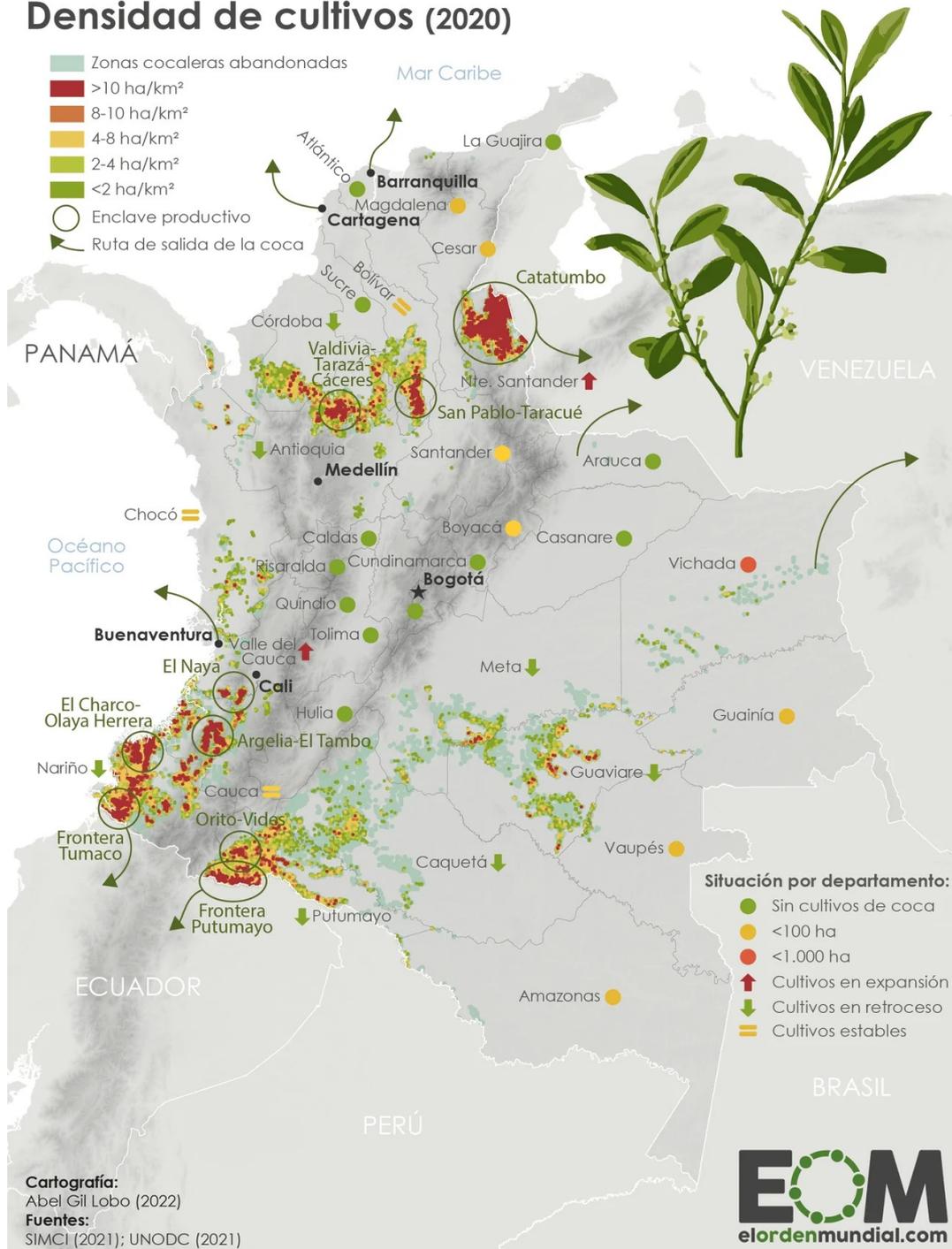


Fuente: Instituto Humboldt. *Zonas de Reserva Campesina en el escenario del posconflicto*. Ficha 404, 2017.

Imagen 18. La producción de coca en Colombia. Densidad de cultivos 2020.

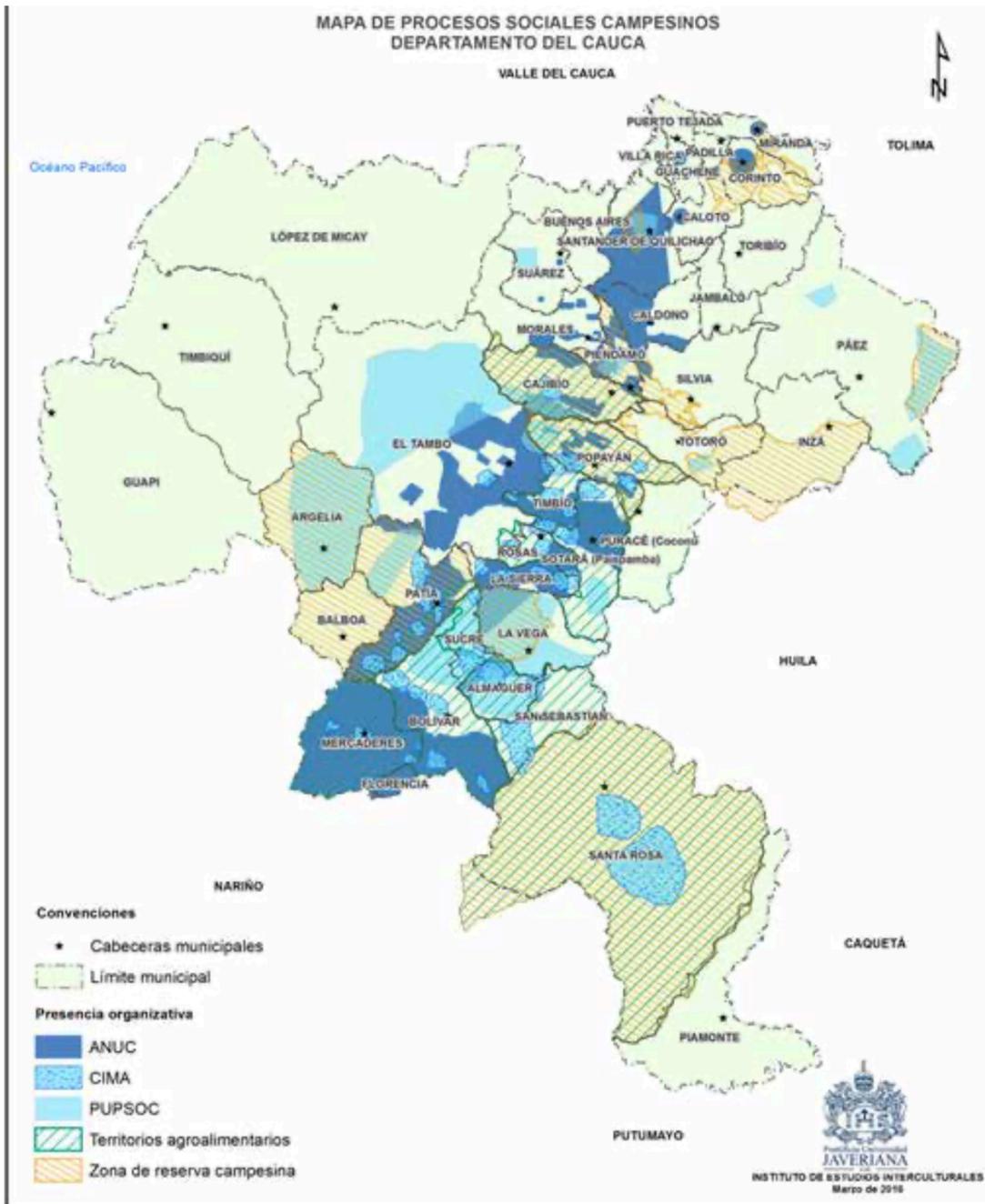
La producción de coca en Colombia

Densidad de cultivos (2020)



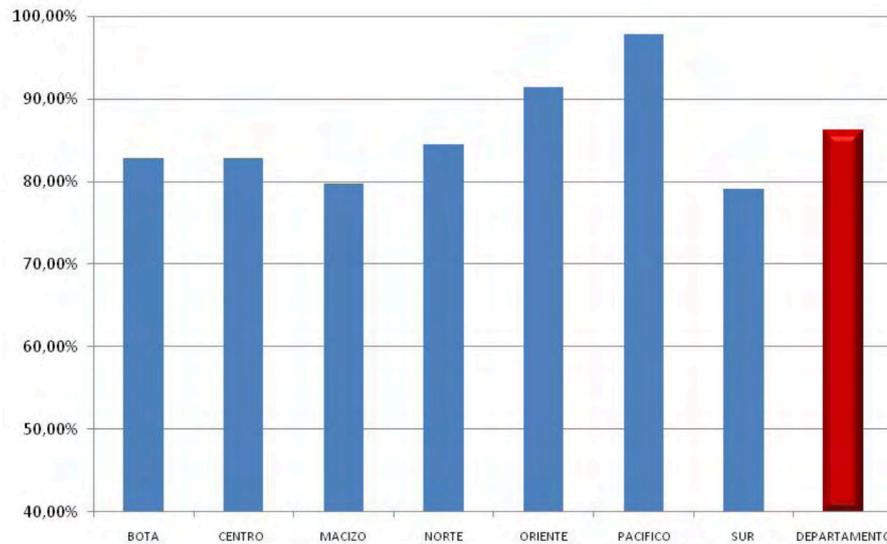
Fuente: El Orden Mundial.

Imagen 19. Mapa de procesos sociales campesinos.



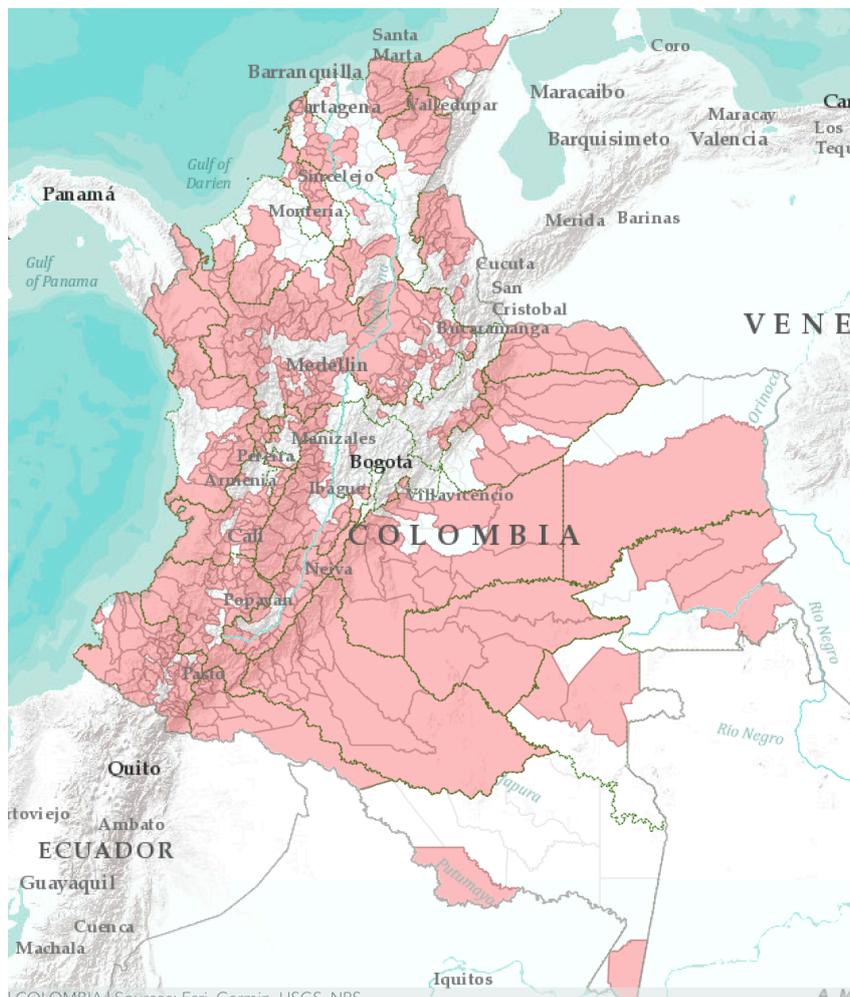
Fuente: ROJAS, E., *El movimiento campesino en el Cauca: organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujeto de derechos*, 2015.

Imagen 21. Coeficiente de Gini de la distribución de la tierra en las regiones del Cauca, 2005.



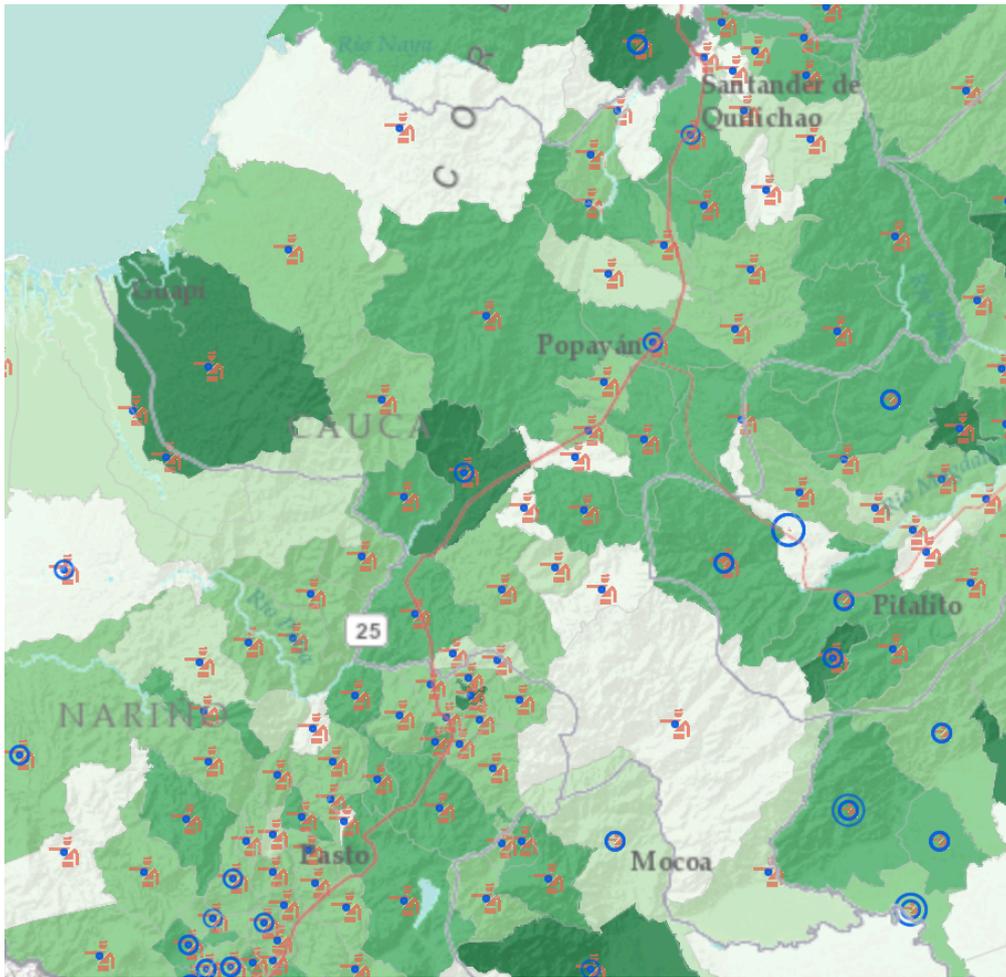
Fuente: GAMARRA VERGARA, La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza, 2007.

Imagen 22. Presencia de las guerrillas entre 1993 - 2007.



Fuente: Human Rights Watch. Presencia de Actores Armados en Colombia.

Imagen 23. Militarización suroccidente colombiano 2000 - 2005



Leyenda ×

Índice de presencia por control de la criminalidad

Índice de presencia por control de la criminalidad del ejército

- > 26,3 - 50
- > 20,9 - 26,3
- 7 - 20,9

Índice de presencia por violación de DD.HH

Índice de presencia por violación de DD.HH del ejército

- ☒ > 74,2 - 81
- ☒ > 70,3 - 74,2
- 59,6 - 70,3

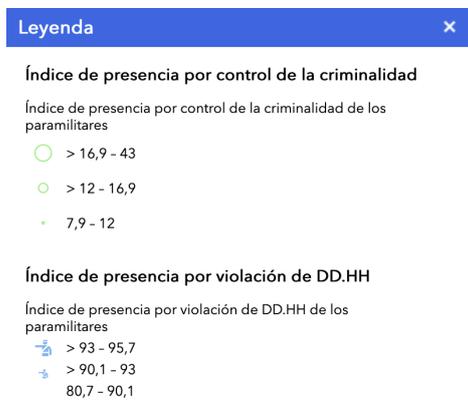
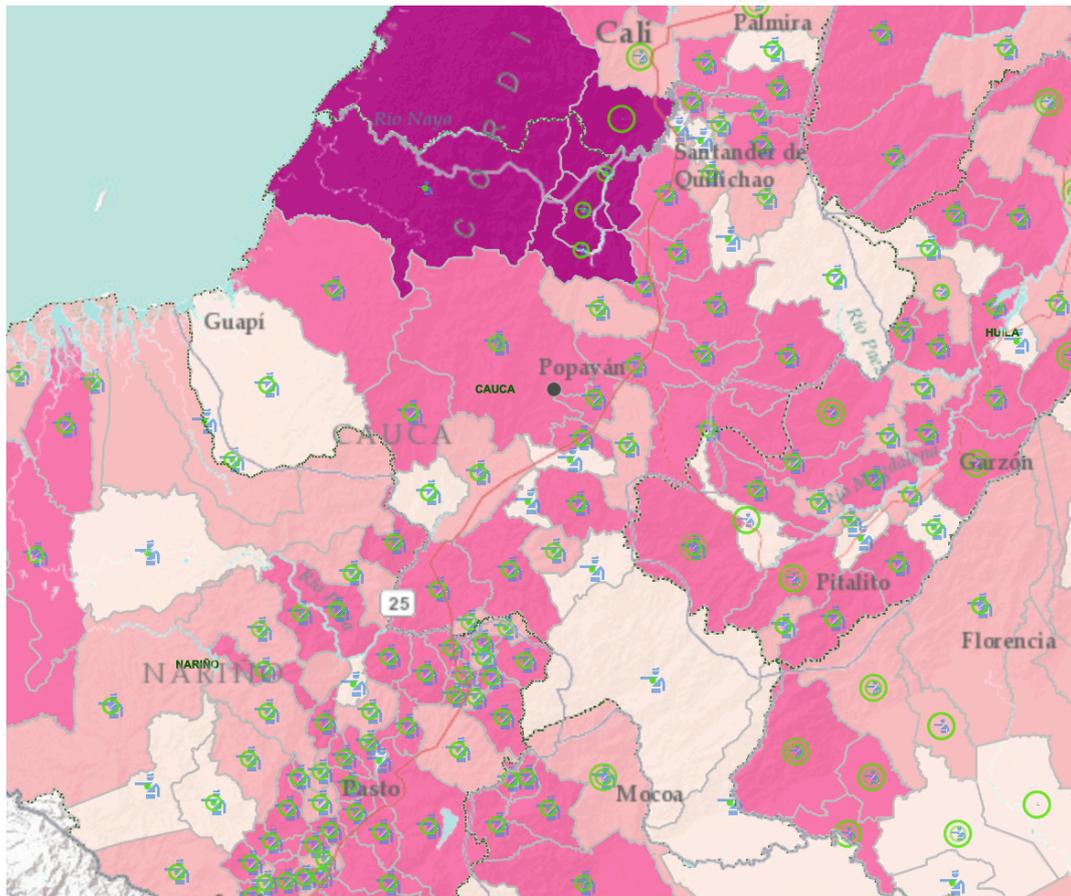
Índice de presencia por predios

Índice de presencia por predios del ejército

- 33,890362 - 45,412277
- 29,004410 - 33,890361
- 24,370864 - 29,004409
- 17,256469 - 24,370863
- 10,705945 - 17,256468

Fuente: Human Rights Watch. Presencia de Actores Armados en Colombia.

Imagen 24. Presencia de paramilitares suroccidente 2000 - 2005



Índice de presencia por predios

Índice de presencia por predios de los paramilitares



Fuente: Human Rights Watch. Presencia de Actores Armados en Colombia.

Cuadro 1. Asaltos, toma de municipios, acciones de hostigamiento y ataques a cabeceras municipales, comandos de policía y del Ejército por parte de las guerrillas. Años 1988 - 1990 - 1996 - 1999

Año	Municipio	Victimas (Nombres)	Actor (Modo)	Hechos
1988	Argelia	Raúl Hoyos		Concejo electoral del partido liberal asesinado por desconocidos.
	Argelia	Julián Pérez P. Danilo de J. Osorio O. José Cárdenas C.	Policía Guerrilla M-19 Guerrilla FARC	Agentes de la policía muertos por acción de M-19 y FARC.
	Balboa	Gerardo Antonio Hoyos Peláez		Comandante de Policía asesinado por desconocidos.
	Bolívar		Guerrilla ELN	Toma de la población, dinamitaron la cárcel para tratar de liberar a presos políticos.
	El Bordo		Guerrilla FARC	Acción contra patrulla: 2 policías muertos y 10 heridos.
	El Bordo		Columna del VIII Frente de las FARC	Intento de toma del municipio, 3 policías heridos.
	El Bordo	José Arley Ruíz C. Javier Alexander Llanos Carlos A. Martínez Orlando Rincón R. Edilberto Caicedo	VII Frente de guerrilla FARC	Acción contra la Policía por la guerrilla FARC. 5 policías muertos y 3 heridos.
	La Balsa, Buenos Aires			Dinamitada torre de energía.
	Lopez de Micay		Guerrilla FARC	Toma del municipio.
	Madrigales		VII Frente de las FARC	Toma de municipio. 4 policías heridos.
	Páez	Luis Medina Reinsido Gómez Samuel Ramírez N.N.	Presuntamente guerrilla Quintín Lame.	4 finqueros asesinados en la Inspección Departamental, atribuido a Quintín Lame.
	Piendamó La Sierra		Guerrilla M-19	Dinamitados peajes en Tunia y otros.
	Popayán	Alvaro Efraín Sotelo C.		Alcalde del municipio de La Vega, de filiación conservadora, desaparecido.
Rosas			Quema de buses.	
Totoró	Javier Guevara Quintero Omar Oswaldo Aguilar Roberto Segundo Vanegas Jesús Segundo Ramírez	Guerrilla M-19	Cuatro policías muertos y otro que fue herido.	

1990	Balboa	Floel María Ibarra	Guerrilla FARC	Agente de policía muerte, resultado de una acción contra ella por las FARC. Se presume que el objetivo era al alcalde liberal Jesús Ancizar Cifuentes, que viajaba con otros funcionarios en el vehículo atacado.
	Bolívar	Tomás Caicedo Jesús Diogenes Macías Augusto Macías Lucas Gómez	Presunta guerrilla ELN	Inspector de policía, secretario de inspección, presidente de la Acción Comunal y un ganadero, asesinados por la presunta guerrilla ELN, acusándoles de ser informantes del ejército.
	Bolívar		Guerrilla ELN	Guerrilla despojaron al delegado de la registraduría de la papelería necesaria para las próximas elecciones.
	Buenos Aires		Posible guerrilla FARC	Dinamitaron una torre de alta tensión. Sin víctimas. Una fuente lo atribuye a las FARC.
	Caldomo		Guerrilla FARC	La sede de atención inmediata de la policía fue dinamitada.
	Caloto		Frentes VI y XIX de las FARC II Brigada	Las FARC montaron un retén en la Inspección e incendiaron dos buses. Otras fuentes dicen 3 buses y posteriormente hubo un combate. Sin víctimas.
	Caloto		Frente VI de las FARC	Guerrilleros incendiaron un furgón de una empresa y retuvieron a dos agentes e hirieron un soldado de la III Brigada. Una fuente dice que fueron liberados los policías.
	El Bordo El Tambo			Guerrilleros no identificados activaron una carga de dinamita en un tramo de vía.
	El Tambo	Erasmus Suárez	Frentes VIII y XXIX de las FARC.	Agente de policía muerto tras incursión de las FARC. Herido el comandante del puesto y una niña. Retenidos 2 civiles por los rebeldes.
	El Tambo		Frentes VIII y XXIX	Toma de la localidad. Asaltaron sucursal de la Caja Agraria y se llevaron 2 comerciantes. 1 policía muerto, otro herido y un civil herido.
	El Tambo		Guerrilla FARC	Guerrilleros atacaron un helicóptero.
	El Tambo		Columna de CGSB	Guerrilleros asaltaron una finca, sustrajeron equipos de comunicación y luego prendieron fuego.
	La Sierra	César Cruz Rosera Felipe Mosquera Raúl Pérez 3 N.N.	Guerrilla ELN Ejército	Presunto guerrillero muerto en combate luego de haber hurtado un carrotanque. 3 militares heridos, 6 guerrilleros muertos y otro retenido.

1990	Mercaderes		Guerrilla CGSB	Dos buses de transportes incendiados. Sin víctimas.
	Patía	José Guillermo de la Cruz	Guerrilla FARC	Agente de la policía muerta tras acción de las FARC a una patrulla. Otro policía herido.
	Patía		Guerrilla ELN	Dinamitaron un peaje.
	Patía		Guerrilla CGSB	Dinamitada la torre de energía.
	Patía		Frente VIII y XXIX de las FARC	Guerrilleros incendiaron 2 carrotanque y volaron una torre de energía.
	Rosas	Edmundo Muñoz Solano	Posible Coordinadora Nacional Guerrillera	Alcalde de la localidad encontrado asesinado después de haber sido raptado. Otra fuente indica que podrían haber sido responsables la Coordinadora Nacional Guerrillera.
	Silvia		Guerrilla ELN	Incursión de la guerrilla y arengaron a los pobladores en contra de las elecciones presidenciales.
	Timbio		Guerrilla CGSB Policía	Incursión en la población y enfrentamiento con la policía. El alcalde retenido y luego liberado, y 5 policías retenidos.
Totoro		Guerrilla ELN	Atacaron tres torres de energía.	

1996	Santander de Quilichao		Guerrilla FARC	Guerrilleros incendiaron un bus de una empresa.
	Argelia		Guerrilla VIII de las FARC	Atacaron puesto de policía.
	Balboa		Guerrilla FARC	Atacaron puesto de policía.
	Caloto		Guerrilla VI frente de las FARC	Guerrilleros tomaron las instalaciones de Caja Agraria. Daños parciales.
	Corinto		Guerrilla VI y VIII de las FARC	Atacaron base militar con fin de liberar a un guerrillero.
	Patía – El Bordo		Frente Manuel Vásquez Castaño de la UC-ELN Policía	Los guerrilleros incendiaron una buseta afiliada a una empresa. Más tarde se dio un enfrentamiento entre la guerrilla y las fuerzas de seguridad.
	Popayán		Guerrilla VI frente de las FARC	Guerrilleros incendiaron un vehículo de transporte de cemento.
	Popayán		Guerrilla	Guerrilleros destruyeron el cableado telefónico.
	Popayán		Guerrilla FARC	Bloqueo vía a Pasto.
	Santander de Quilichao		Guerrilla FARC	Instalaron un retén en la vía Panamericana.
Tambo	Jorge Camada Paz	Guerrilla VIII, LX y XXIX de las FARC	Toma del municipio. Un policía muerto, dos más heridos. Herido también soldado del Batallón José Hilario López.	

1999	Cajibío		Guerrilla VIII Frente de las FARC-EP	Incursión en el municipio. Atacaron el cuartel de policía. Bloquearon vías. Daño a viviendas. Dos policías heridos.
	El Tambo		Guerrilla Frente VI de las FARC-EP	Guerrilleros bloquearon una vía y secuestraron el alcalde del municipio. Lo liberaron después.
	El Tambo		Guerrilla FARC-EP	Incursión del casco urbano, ataque del cuartel de policía y hurto de la Caja Agraria.
	Miranda	Rodolfo Lemos Idrobo		Dos hombres armados asesinaron al exalcalde de la localidad.
	Miranda	Adriana Aguilar Jose Mena Eli Medina Yarlin Sanchez Peregrino Rojas	Guerrilla Movimiento Jaime Bateman Cayón	Incursión de la zona urbana, atacando puesto de policía y unos sacaron a cinco personas de sus casas, asesinándoles de varios impactos de bala.
	Patía		Guerrilla VIII y XXIX de las FARC-EP	Guerrilleros bloquearon la vía Panamericana.
	Patía	Wilmer Rolando Zabala Bruñay	Guerrilla Frente Jacobo Arenas de las FARC-EP	Guerrilleros bloquearon la vía Panamericana. En el proceso mataron a un civil de 11 años que no atendieron a la orden de pare.
	Piamonte	Jaime Peña Jamioy 2 N.N.		Un grupo no identificado asesinaron al alcalde y dos funcionarios.
	Piendamó		Guerrilla columna móvil Jacobo Arenas FARC-EP	Guerrilleros incursionaron a la zona urbana y atacaron un puesto de policía y hurtaron el Banco Agrario.
	Popayán	Luis Martínez Neira 2 N.N.	Guerrilla VI Frente de las FARC-EP III Brigada	Guerrilleros bloquearon la vía Panamericana. Luego hubo un combate en donde murieron tres guerrilleros.
	Popayán	Gilberto Mompotes Mompotes	Guerrilla Frente Manuel Vásquez Castaño del UC-ELN Policía	Incursión de guerrilleros en el casco urbano, atacaron el CAI y una patrulla de policía. Un total de dos policías y dos civiles heridos. Cuando la policía les persiguió, mataron accidentalmente a un obrero, confundiendo con un guerrillero, y marcharon.
Rosas		Guerrilla VIII Frente de las FARC-EP	Guerrilleros dinamitaron y hurtaron un peaje.	
Rosas		Guerrilla Frente Jacobo Arenas de las FARC-EP	Incursión de la zona urbana y ataque a un puesto de policía y hurtando el banco agrario.	

1999	Santander de Quilichao		Guerrilla VI Frente FARC-EP	Robo de una empresa de gas.
	Santander de Quilichao		Guerrilla FARC-EP	Guerrilleros bloquearon la vía Panamericana y hurtaron dinero de un furgón de una empresa. Hirieron los cuatro vigilantes del furgón.
	Silvia		Guerrilla de las FARC-EP	Guerrilleros irrumpieron en la zona urbana, hurtaron un banco estatal y liberaron a 11 reclusos.
	Suárez	2 N.N.	Guerrilla VI Frente de las FARC-EP	Acción contra patrulla de policía. Dos policías muertos y cuatro heridos.
	Suárez	Marco Antonio Vargas Valencia Orlando Charria Rengifo	Guerrilla	Acción contra patrulla de policía. Dos policías muertos y otros dos heridos
	Timbio		Guerrilla Frente Manuel Vásquez Castaño de la UC-ELN	Guerrilleros bloquearon la vía Panamericana.
	Timbio	3 N.N.	Guerrilla Frente Jacobo Arenas de las FARC-EP	Incursión en el casco urbano, atacando puesto de policía. Un civil herido. 3 guerrilleros muertos. hurtaron la Caja Agraria
	Toribio		Guerrilla Frente Jacobo Arenas de las FARC-EP	Incursión de los guerrilleros al casco urbano, dañando la sede del Banco Agrario.

Fuente: creado por la autora con datos del Banco de Datos de Víctimas Políticas del CINEP de la Revista Noche y Niebla

Cuadro 2. Víctimas de combates entre guerrillas, paramilitares y el Ejército. Años 1988 - 1990 - 1996 - 1999

Año	Municipio	Víctimas (Nombres)	Actor (Modo)	Hechos
1988	Balboa - El Bordo	José Panché Jiménez José Marin Gil		Soldados muertos en combate. Hubo más militares heridos.
1988	Belalcázar	5 N.N.	Guerrilla Quintín Lame III Brigada	Combatientes del Quintín Lame muertos en enfrentamientos.
1988	Bolívar	César Joaquín Pedroza	Guerrilla ELN	Capitán muerto en combate y 7 heridos.
1988	Bolívar	José Gabriel Semante	Ejército	Campesino muerto durante enfrentamientos entre dos patrullas militares que se confundieron mutuamente con columnas guerrilleras.
1988	Bota caucana	2 N.N.	Comando Operativo del Cauca Guerrilla FARC	Guerrilleros de las FARC muertos en combate.
1988	Buenos Aires	Eduardo Mestizo C. 2 N.N.	Guerrilla FARC III Brigada	Presuntos guerrilleros de las FARC muertos en enfrentamientos.
1988	Cajibío	Imelda Alvarado N.N.	Guerrilla M-19 III Brigada	Supuestos guerrilleros del M-19 muertos en enfrentamientos.
1988	Caldono	Enrique Quijano Carlos Roger Fernández Paz	Guerrilla Coordinadora Guerrillera Simón Bolívar (CGSB) Policía	2 civiles muertos durante combate. Sumado a ello, 1 policía y 3 guerrilleros.
1988	Corinto	Walter Gavira	Batallón Pichincha Columna CGSB	Teniente del Batallón muerto en combate. Se reportó “numerosas bajas” en la guerrilla, pero sin precisar
1990	Corinto	Alonso Cortés 2 N.N.	VI Frente de las FARC Batallón Pichincha	Presuntos guerrilleros muertos en combate. La versión oficial asegura que Cortés era el creador del XII Frente de las FARC.
1990	Corinto	N.N.	Guerrilla CGSB III Brigada	Guerrillero muerto en combate. 3 guerrilleros retenidos. Se presenta éxodo de campesinos.
1988	Jambaló	Víctor M. Jiménez G.	III Brigada Guerrilla M-19	Cabo segundo muerto en enfrentamientos. Además 3 presuntos guerrilleros muertos y 6 militares heridos.

1988	La Sierra	Ariel Faura Paz Alfonso E. López S. 4 N.N. Carlos Muñoz Vitelio Hungría	Policías Columna de M-19 y FARC	2 policías, 4 presuntos guerrilleros y dos civiles muertos, y además 1 policía herido, en un enfrentamiento por la toma de la población.
1988	Moscopán, Puracé	3 N.N.	Guerrilla FARC IX Brigada	Presuntos guerrilleros de las FARC muertos en combate.
1988	Sotará		Guerrilla FARC Ejército	Combate con un guerrillero muerto.
1988	Sotará	William Ramírez John Jairo Ramos H.	Batallón José Hilario López XXIX Frente de las FARC	Subteniente y soldado muerto en enfrentamientos. Además, 7 guerrilleros muertos y 1 militar herido
1988	Timbío	Aureliano José Mosquera	Batallón José Hilario López	Campesino “muerto accidentalmente” por una patrulla del Batallón, que realizaba operaciones de control en el aire.
1990	Toribio	Oswaldo Vallejos Benavides 3 N.N.	Batallón Pichincha VI Frente de las FARC	Teniente del Batallón y 3 presuntos guerrilleros muertos en combate.
1990	Toribio	Rubén Darío Correa Gersaín Tovar	VI Frente de las FARC	2 cadáveres de militares del Batallón Pichincha encontrados. Habían sido retenidos en un combate con la guerrilla anteriormente.
1996	Toribio	Wilson Ipia Capaz	Frente IV de las FARC Batallón de Conraguerrilla	Niño campesino de 10 años muerto entre un enfrentamiento.
1996	Toribio	Nidia Taconás Taquinas	Batallón Codazzi	Niña de 11 años indígena asesinada por militares del Batallón Codazzi, en hecho ocurrido en inmediaciones de la escuela de la vereda La Playa; “la menor se encontraba jugando con sus hermanas a orillas del río Tominio, alrededor de las nueve de la noche, cuando uno de los soldados disparó contra ella”, propinándole un impacto de fusil en la cabeza. El suceso fue presentado por el Ejército como un combate con guerrilleros del Frente VI de las FARC. Sin embargo, voceros de la Comisión de Paz del Cauca afirmaron “que en el momento de los hechos solamente había allí militares, no había insurgentes y no se registraron enfrentamientos”.

Fuente: creado por la autora con datos del Banco de Datos de Víctimas Políticas del CINEP de la Revista Noche y Niebla

Bibliografía

- ALCÀZAR, Joan del (coord.) et al., *Historia contemporánea de América*, Universitat de València, Valencia, 2007.
- ALTURO, Gustavo, PEÑA, Luis, BOHÓRQUEZ MONTOYA, Juan Pablo, “Perspectivas del movimiento campesino colombiano”, en *Revista Maré*, Edición 00 (2015), pp. 67 - 85.
- ARANGO RESTREPO, Mariano, “Logros y perspectivas de la reforma agraria en Colombia”, en *Lecturas de Economía*, 21 (1986), pp. 169 - 196.
- ANSALDI, Waldo, “Quedarse afuera, ladrando como perros a los muros. Protesta y movimientos sociales en América Latina en la bisagra de los siglos XX y XXI”, en *Anuario De La Escuela De Historia*, 21 (2017), pp. 15 – 62.
- BARRE, Marie Chantal, SALOMONE, Luisa, *Ideologías indigenistas y movimientos indios*, México D.F, Editorial Siglo XXI, 1985.
- BAUTISTA REVELO, Ana Jimena (coord.) et al., *Guerra contra el campesinado (1958 - 2019) Huellas de la violencia y trayectorias de resistencia. Tomo I*, Bogotá, Editorial DeJusticia, 2022.
- BUSHNELL, David, *Colombia. Una nación a pesar de sí misma*, Bogotá, Editorial Planeta, 2021.
- CARO, Concepción, “Trayectoria del movimiento campesino en Colombia”, en *Investigación Económica*, 46 (1987), pp. 285 – 303.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Crecer como un Río: Jornaliando cuesta arriba por vida digna, integración regional y desarrollo propio del Macizo Colombiano, Cauca, Nariño y Colombia. Volumen I*, Bogotá, Informe del Centro Nacional de Memoria Histórica y del Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA), 2017.
- CENTRO NACIONAL DE MEMORIA HISTÓRICA, *Tierras. Balance de la contribución del CNMH al esclarecimiento histórico*, CNMH, 2018.

- CUBIDES C., Fernando, “La participación política del campesinado en el contexto de la guerra: el caso colombiano”, en *La construcción de la democracia en el campo latinoamericano*, CLACSO Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales Buenos Aires, (2006), pp. 133- 157.
- ECHANDÍA CASTILLA, Camilo, “La guerra por el control estratégico en el suroccidente colombiano”, *Revista Sociedad y Economía Universidad del Valle*, 7 (2004), pp. 65 - 89.
- ESCOBAR POTES, Julio, MORENO BURBANO, Stefany, COLLAZOS RODRIGUEZ, Jaime A., “Composición de la economía de la región Suroccidente de Colombia”, en *Revista Banco de la República. Ensayos sobre economía regional*, 1027 (2013), pp. 11 - 40.
- ESPINOSA RINCÓN, Natalia, *Acción política campesina en el sur del Cauca: historia de los campesinos del Macizo colombiano 1980 - 1991*, Tesis de Grado Pontificia Universidad Javeriana, 2013.
- FERNÁNDEZ, Jhon Alexander, TRUQUE, Olga Lucía, “Experiencias locales de cuidado y defensa del territorio. El Comité de Integración del Macizo Colombiano - CIMA, una construcción campesina para la defensa del Territorio y la Identidad”, en *Revista Semillas*, 74 (2019), pp. 69 - 72.
- GAMARRA VERGARA, Jose R., *La economía del departamento del Cauca: concentración de tierras y pobreza*, Cartagena de Indias, Documentos de trabajo sobre Economía Regional Banco de la República, 95 (2007).
- GARCÉS HIDALGO, Álvaro René, “Ordenamiento territorial, violencia y terror: latifundio, narcotráfico y conflicto armado en los territorios de las minorías étnicas del Departamento del Cauca - Región Suroccidente de Colombia”, *Observatorio Geográfico de América Latina*, 2008.
- GARCÍA MÁRQUEZ, Gabriel, *Cien Años de Soledad*, México, Editorial Planeta, 2010.
- García Morales, Santiago, *El movimiento social campesino en Colombia durante el siglo XX. Un panorama amplio de su organización, demandas y repertorios de acción*, Tesis de Grado, Universidad de Antioquia, 2019.

- GIARRACCA, Norma, “Movimientos sociales y protestas en los mundos rurales latinoamericanos: nuevos escenarios y nuevos enfoques”, en *Sociologías*, 8 (2002), pp. 246-274.
- GONZÁLEZ ARANA, Roberto, MOLINARES-GUERRERO, Ivonne, “Protesta y Movilización Social en Colombia a Comienzos Del Siglo XX.”, en *Sociedades En Conflicto: Movimientos Sociales y Movimientos Armados En América Latina*, CLACSO, 2016, pp. 53–70.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (ed.) et al. *Historia política de los campesinos latinoamericanos (Vol 1). México, Cuba, Haití, República Dominicana, Puerto Rico*, México, Editorial Siglo XXI, 1984.
- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo (ed.) et al, *Historia política de los campesinos latinoamericanos (Vol 3). Colombia Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia, Paraguay*, México, Editorial Siglo XXI, 1985.
- GONZÁLEZ POSSO, Camilo, “Movimientos sociales y políticos en los años ochenta: en busca de una alternativa”, en *Revista Controversia*, 141 (1987), pp. 37 - 102.
- GUEREÑA, Arantxa, *Desterrados: tierra, poder y desigualdad en América Latina*, Oxfam, 2016.
- KNIGHT, Alan, *La revolución mexicana: del porfiriato al nuevo régimen constitucional I. Porfiristas, liberales y campesinos*, México D.F, Editorial Grijalbo, 1996.
- LLANO FRANCO, Jairo Vladimir, “Relaciones interculturales entre comunidades indígenas, negras y campesinas del norte del Cauca”, *Revista de Derecho: División de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Norte*, 53 (2020), p. 10 - 29.
- LLANO FRANCO, Jairo Vladimir, VELASCO CANO, Nicole, “Derechos de los campesinos, censos y conflicto armado en el norte del Cauca”, en *Via Inveniendi Et Iudicandi*, 17/2 (2022), pp.146 - 167.
- LE GRAND, Catherine, *Colonización y protesta campesina en Colombia 1850 - 1950*, Bogotá, Universidad Nacional de Colombia, 1988.

- LEVALLE, Sebastián, “Resistencia a la violencia política y defensa de la territorialidad comunitaria en el departamento del Cauca, Colombia (1971 - 2012)”, en *Controversia: Sociedad y Economía*, 34 (2018), pp. 251 - 266.
- LUGO, Diego Andrés, “Movilizaciones sociales y formas de lucha campesina desarrolladas en el Municipio de Cajibío (Cauca): 1990-2006”, en *Sociedad y Economía*, 19 (2010), pp. 305 - 332.
- MALAMUD, Carlos, *América Latina, siglo XX: la búsqueda de la democracia*, Madrid, Editorial Síntesis, 2011.
- MALAMUD, Carlos, *Historia de América*, Madrid, Alianza Editorial, 2005.
- MELO, Jorge Orlando, *Colombia: una historia mínima*, Bogotá, Editorial Planeta, 2020.
- MORENO QUINTERO, Renata, “Las organizaciones indígenas y campesinas frente al conflicto armado en el norte del Cauca”, en *Sociedad y Economía*, 15 (2008), pp. 145 - 167.
- PEÑARANDA SUPELANO, Daniel Ricardo, *Guerra propia, guerra ajena. Conflictos armados y reconstrucción identitaria en los Andes colombianos. El Movimiento Armado Quintín Lame*, Bogotá, CNMH-IEPRI, 2015.
- PINEDA PINZÓN, Edith Carolina, “Derechos campesinos en Colombia. Tensiones y debates frente al desarrollo y sustentabilidad en el periodo 2000 - 2014”, en *Revista Kavilando*, 14/2 (2022), pp. 256 - 271.
- QUIJANO OBREGÓN, Aníbal, “Los movimientos campesinos contemporáneos en Latinoamérica”, en *Revista Mexicana de Sociología*, 28/3 (1966), pp. 603 - 663.
- RINCÓN GARCÍA, John Jairo, “Problemática campesina. Una mirada al Movimiento Campesino en los Noventa”, en *Revista Colombiana de Sociología*, VI/1 (2001), pp. 87 - 108.
- ROJAS, Esneider, “El movimiento campesino en el Cauca: organización y lucha territorial por el reconocimiento como sujeto de derechos”, en *Controversia: Sociedad y Economía*, 205 (2015), pp. 97 - 124.

- ROJAS, Fernando, *El Estado en los ochenta ¿un régimen policivo?*, Texas, Centro de Investigación y Educación Popular, 1980.
- RUBIO VEGA, Blanca Aurora, “El movimiento campesino en América Latina durante la transición capitalista, 2008-2016”, en *RIDAA-UNQ Repositorio Digital de Acceso Abierto de la Universidad Nacional de Quilmes*, 9/31 (2017), pp. 15 - 38.
- SÁNCHEZ JIMÉNEZ, Wilson, PASSOS BLANCO, Milena, SALAZAR RÍOS, José Hoover, RIVAS GUZMÁN, Álvaro, “Luchas y resistencias campesinas en Colombia”, en *Libre Empresa*, 18/2, 2021, pp. 63 - 90.
- SINGELMANN, Peter, “Los movimientos campesinos y la modernización política en América Latina: apuntes críticos”, en *Boletín de Estudios Latinoamericanos y del Caribe*, 20 (1976), pp. 34 - 53.
- STAVENHAGEN, Rodolfo “A la sombra del desarrollo: campesinos e indígenas en la crisis”, Reyna, José Luis (comp.), *América Latina a fines de siglo*, México, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 307 - 348.
- SUÁREZ, Isauro, “El movimiento campesino colombiano”, en *Revista Controversia*, 126 (1985), pp. 63 - 83.
- TOBASURA ACUÑA, Isaías, “Las luchas campesinas en Colombia en los albores del siglo XXI: de la frustración a la esperanza”, en *OSAL Observatorio Social de América Latina*, 16 (2005), pp. 59 - 70.
- TOBASURA ACUÑA, Isaías; RINCÓN M, Luis Felipe, “La protesta social agraria en Colombia 1990 - 2005: génesis del movimiento agrario”, en *Revista Luna Azul*, 24 (2007), pp. 42 - 51.
- VALENCIA-TELLO, Diana Carolina, KARAM DE CHUEIRI, Vera, “Antecedentes de la descentralización territorial en Colombia”, en *Dikaion*, 23/1 (2014), pp. 171-194.
- VALLARDES DE LA CRUZ, Laura, ESCOBAR OHMSTEDE, Antonio, *América Latina: entre el autoritarismo y la democratización, 1930 - 2012*, Madrid, Marcial Pons, 2016.

- VERGARA CAMUS, Leandro, “Movimientos sociales rurales en América Latina: en el Ojo de la Tormenta”, en *Eutopía. Revista de Desarrollo Económico Territorial*, 6 (2014), pp. 95 - 116.
- ZAMOSC, León, MARTÍNEZ, Estela, CHIRIBOGA, Manuel (coords.) et al., *Estructuras agrarias y movimientos campesinos en América Latina (1950 - 1990)*, Madrid, Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, Secretaría General Técnica, 1997.

Prensa:

- CABALLERO FULA, Henry, “Uribe y la Minga”, *Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz INDEPAZ*, 13 de octubre de 2020. URL: <https://indepaz.org.co/uribe-y-la-minga/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS, “19 años de la masacre del Naya: saldo en rojo del Estado”, 11 de abril de 2020. URL: https://www.coljuristas.org/nuestro_quehacer/item.php?id=292. Consultado el 1 de julio de 2024.
- “Desmovilizados más de cuatro mil guerrilleros”, *El Tiempo*, 7 de julio de 1994. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-167727>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- “De Paro en Paro hasta diciembre”, *El Tiempo*, 21 de abril de 1999. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-897125>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- “El despojo como origen del conflicto por la tierra en el Cauca”, *International Land Coalition*, 12 de enero de 2016. URL: <https://lac.landcoalition.org/es/noticias/el-despojo-como-origen-del-conflicto-por-la-tierra-en-el-cauca/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- LARA, Ana María, “¿Qué fue y cómo surgió el M-19?”, *Radio Nacional de Colombia*, 25 marzo de 2022. URL: <https://www.radionacional.co/actualidad/historia-colombiana/m-19-que-es-historia-movimiento-19-abril>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- MILLÁN VALENCIA, Alejandro, “Líbano, el pueblo de Colombia en que hubo una revolución bolchevique... porque no llegó un telegrama”, en *BBC Mundo*, 7 de noviembre

- de 2017. URL: <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-41430437>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- “Nos quieren extraditar cuando empezamos a hablar de políticos, militares y empresarios, en *Instituto de Estudios para el Desarrollo y La Paz - INDEPAZ*, 11 de mayo de 2019. URL: <https://indepaz.org.co/nos-quieren-extraditar-cuando-empezamos-a-hablar-de-politicos-militares-y-empresarios/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - “Nuevo ataque de las FARC en Cauca deja 4 militares muertos”, *El Tiempo*, 16 de julio de 2005: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1958651>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - PARADA LUGO, Valentina, “Naya y su defensa por los desaparecidos en el río que lleva su nombre”, *El Espectador*, 30 de abril de 2021. URL: <https://www.elespectador.com/colombia-20/jep-y-desaparecidos/naya-y-su-defensa-por-los-desaparecidos-en-el-rio-que-lleva-su-nombre-article/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - “Paro en Cauca por abandono oficial”, *El Tiempo*, 20 de agosto de 1991 .URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-140063>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - PIÑACUÉ, Daniel, “La marcha de los indígenas”, *El Espectador*, 27 de diciembre de 2008. URL: <https://www.elespectador.com/colombia/mas-regiones/la-marcha-de-los-indigenas-article-102394/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - “Se conmemoran 19 años de la masacre de El Naya”, en *Unidad Para las Víctimas*, 7 de abril de 2020. URL: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/noticias/56392-2/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - “Se desconocen los nuevos propietarios de El Nilo”, *El Tiempo*, 20 de diciembre de 1991. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-212018>. Consultado el 1 de julio de 2024.
 - “Se inició el Paro Cívico en Popayán para apoyar a campesinos”, *El Tiempo*, 19 de noviembre de 1999. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-954713>. Consultado el 1 de julio de 2024.

- TORO, Viviana, “Paro cívico de 1977: el gran descontento por el «mandato caro»”, *Señal Memoria, Radio Televisión Nacional de Colombia*, 14 de septiembre de 2021. URL: <https://www.senalmemoria.co/articulos/paro-civico-de-1977-el-gran-descontento-por-el-mandato-caro>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- UPRIMMY AÑEZ, Simón, “Anzorc: más de 20 años de lucha por la dignidad campesina”, *El Espectador*, 11 de mayo de 2023. URL: <https://www.elespectador.com/colombia/anzorc-mas-de-20-anos-de-lucha-por-la-dignidad-campesina/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- VANEGAS, Santiago, “La oscura influencia en América Latina de la bananera de EE.UU. United Fruit Company y su heredera Chiquita Brands”, en *BBC News Mundo*, 15 de junio de 2024. URL: <https://www.bbc.com/mundo/articulos/cgeepj05gevo>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- “Veinte muertos deja ataque de la guerrilla en el Cauca”, *El Tiempo*, 09 de octubre de 2000. URL: <https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-1239710>. Consultado el 1 de julio de 2024.

Páginas de internet:

- AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, “Estas son las siete zonas de reserva campesina aprobadas en el Gobierno del Cambio”, mayo de 2024. URL: <https://www.ant.gov.co/estas-son-las-siete-zonas-de-reserva-campesina-aprobadas-en-el-gobierno-del-cambio/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL NORTE - ACIN -. URL: <https://nasaacin.org/como-surge/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- ASOCIACIÓN NACIONAL ZONAS DE RESERVA CAMPESINA - ANZORC, *ABC Zonas de Reserva Campesina en Colombia*, Bogotá. URL: <https://anzorc.com/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- “Banco de Datos de Violencia Política”, *Revista Noche y Niebla*, 34/35 (2007). URL: <https://www.nocheyniebla.org/wp-content/uploads/u1/34y35/Niebla34y35.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.

- CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y EDUCACIÓN POPULAR - CINEP - , *Banco de Datos de Víctimas de Violencia Política. Boletín de Justicia y Paz 1988 - junio 1996.* URL:https://www.nocheyniebla.org/?page_id=171. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN DE LA VERDAD - La Verdad del Pueblo Indígena. URL:<https://archivo.comisiondelaverdad.co/la-verdad-del-pueblo-indigena>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN DE LA VERDAD, “Colombia tiene una deuda histórica con las víctimas del conflicto en Cauca”, 30 de julio de 2021. URL: <https://web.comisiondelaverdad.co/actualidad/noticias/colombia-deuda-historica-victimas-conflicto-cauca>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN DE LA VERDAD, *El pacto de Chicoral: la contrarreforma*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-pacto-de-chicoral-la-contrarreforma>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN DE LA VERDAD, *El problema de la tierra*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/los-peones-bananeros>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN DE LA VERDAD, *La Masacre de las Bananeras*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/la-masacre-de-las-bananeras>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- COMISIÓN DE LA VERDAD, *El Proceso 8000*. URL: <https://www.comisiondelaverdad.co/el-proceso-8000>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- CONSEJO DE GOBIERNO MAYOR. ORGANIZACIÓN INDÍGENA DE ANTIOQUIA -ONIC-, *La Minga Indígena es un acto de vida y paz*, 17 de mayo de 2021. URL: <https://www.onic.org.co/comunicados-regionales/4269-la-minga-indigena-es-un-acto-de-vida-y-paz>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA. URL: <https://www.cric-colombia.org/portal/>. Consultado el 1 de julio de 2024.

- CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA, *Defensa de Vida y Derechos Humanos*. URL: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA, *Resolución de Vintocó*, 24 de febrero de 1985. URL: <http://jenzera.org/?p=1531>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- CONSEJO REGIONAL INDÍGENA DEL CAUCA, *Territorio de Diálogo y Negociación*. URL: <https://www.cric-colombia.org/portal/proyecto-politico/defensa-vida-ddhh-cric/territorio-de-dialogo-y-negociacion/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- CORPORACIÓN PARA ESTUDIOS INTERDISCIPLINARES Y ASESORÍA TÉCNICA -CETEC-. URL: <https://www.corporacioncetec.org/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, *Atlas Estadístico Tomo II Social*. URL: https://geoportal.dane.gov.co/servicios/atlas-estadistico/src/Tomo_II_Social/4.2.3.-viviendas-con-servicios-inadecuados.html. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, *Geovisor Servicios Públicos Censo Nacional de Población y Vivienda 2018*. URL: <https://dane.maps.arcgis.com/apps/MapSeries/index.html?appid=2749922ca5f8469db9990986c02b1b93>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, *Infografía Departamento del Cauca Censo Nacional de Población y Vivienda 2005 - 2018*. URL: https://sitios.dane.gov.co/cnpv/app/views/informacion/perfiles/19_infografia.pdf. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICA - DANE, *La pobreza en Colombia en Colombia*, Tomo I, 1989. URL: https://biblioteca.dane.gov.co/media/libros/LD_08543_T_1_EJ_3.PDF. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN, *Tercer Censo Nacional Agropecuario*, 29 de abril de 1982. URL: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/1881.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.

- GOBERNACIÓN DEL CAUCA- OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN, *Perfil Departamento del Cauca*. URL: <https://www.cauca.gov.co/Dependencias/OficinaAsesoradePlaneacion/InformacioneIndicadores/Perfil%20Departamento%20del%20Cauca.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- MARULANDA VÉLEZ, Manuel, ARENAS, Jacobo, LOSADA, Rigoberto, et al. *Programa Agrario de las FARC - EP*, Marquetalia, 20 de julio de 1964. URL: https://cedema.org/digital_items/8568. Consultado el 1 de julio de 2024.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Ley de Víctimas y Restitución de Tierras*. URL: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/leydevictimas.pdf>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA. REPÚBLICA DE COLOMBIA, *Dirección de Asuntos Indígenas, ROM y Minorías*. URL: <https://www.mininterior.gov.co/direccion-de-asuntos-indigenas-rom-y-minorias/planes-de-vida/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- REGISTRO ÚNICO DE VÍCTIMAS, *Víctimas por Hecho Victimizante - Departamento CAUCA - Fecha Corte 31/05/2024*. URL: <https://cifras.unidadvictimas.gov.co/Cifras/#!/hechos>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- SUÁREZ, Isauro, *Informe del Seminario para el Magdalena Medio sobre la historia de la ANUC y situación actual del movimiento campesino*, CINEP, 24 de agosto 1983. URL: https://www.cinep.org.co/publi-files/PDFS/20181009_BaseANUC_Encuentros1983.pdf?. Consultado el 1 de julio de 2024.
- UNIDAD PARA LAS VÍCTIMAS, *Las cifras que presenta el Informe Global sobre Desplazamiento 2022*. URL: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/las-cifras-que-presenta-el-informe-global-sobre-desplazamiento/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- VILLAREAL, Carlos, Sierra, Andrés, *Manifiesto de Simacota*, Simacota (Santander), 7 de enero de 1965. URL: https://cedema.org/digital_items/3701. Consultado el 1 de julio de 2024.

Legislación

- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE COLOMBIA 1991. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=4125>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DECRETO 1088 DE 1993 (junio 10). Por el cual se regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=1501>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- DECRETO 982 DE 1999 (junio 10). Por el cual el Gobierno Nacional crea una Comisión para el desarrollo integral de la política indígena, se adoptan medidas para obtener los recursos necesarios y se dictan otras disposiciones. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=64543>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- LEY 0200 DE 1936 (diciembre 16). Sobre régimen de tierras. URL: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=16049>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- LEY 135 DE 1961 (diciembre 15). Sobre reforma social agraria. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=74153>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- LEY 35 DE 1982 (noviembre 19). Por la cual se decreta una amnistía y se dictan normas tendientes al restablecimiento y preservación de la paz. URL: <https://bapp.com.co/documento/ley-35-de-1982/>. Consultado el 1 de julio de 2024.
- LEY 160 DE 1994 (agosto 3). Por la cual se crea el Sistema Nacional de Reforma Agraria y Desarrollo Rural Campesino, se establece un subsidio para la adquisición de tierras, se reforma el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria y se dictan otras disposiciones. URL: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=66789>. Consultado el 1 de julio de 2024.

- LEY 218 DE 1995 (noviembre 17). Por la cual se modifica el Decreto 1264 del 21 de junio de 1994 proferido en desarrollo de la emergencia declarada mediante Decreto 1178 del 9 de junio de 1994 y se dictan otras disposiciones. URL: <https://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1655692>. Consultado el 1 de julio de 2024.